



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Investigan riqueza a mando de Pemex



Invalida la STPS 121 mil contratos colectivos



Garduño enfrenta juicio por muerte de 40 migrantes



EU aumenta fondos a ONG consideradas "golpistas" por la 4T



Con las horas contadas, 119 mil 'contratos blancos'



Por falta de cuórum... Inai acumula 800 recursos sin resolver



Expresidente Felipe Calderón embiste en contra del PAN

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Creo en las instituciones, en que la ley es la ley y en el Estado de Derecho: Santiago Creel.- En entrevista con Antonio Gaytán de *Canal 15* de Durango, el diputado Presidente Santiago Creel Miranda señaló: “Yo veo a todos los aspirantes de la alianza no como adversarios, somos parte de un mismo equipo, estamos platicando entre nosotros, no va a haber esas demandas absurdas, digo absurdas porque las hacen entre los mismos militantes, entre Marcelo y Claudia, los pleitos, las patadas por debajo de la mesa. Nosotros vamos a mantener una unidad, porque vamos a priorizar un valor, ese valor se llama México. Yo soy alguien que cree en las instituciones, que cree en el Estado de Derecho y que cree que la ley es la ley, y eso se va a cumplir a toda costa”. [[CANAL 15](#)]

Santiago Creel advirtió sobre el próximo fracaso de AMLO en el sector Salud.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, sostuvo que la iniciativa de Morena para eliminar el Instituto Insabi e integrarlo al IMSS-Bienestar será el próximo fracaso del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador. Agregó que el actual jefe del Ejecutivo federal destruye las instituciones que toca. “No hay una institución que no haya tocado que no la haya destruido”, dijo. Por ello, también aseguró que “va a destruir al IMSS”, pues expuso que el Instituto está diseñado para atender a los derechohabientes y “no está preparado para darle un servicio de salud a toda la población, eso lo sabemos”. [[INFOBAE](#)]

Santiago Creel arremete contra reformas aprobadas en ausencia de la oposición: "Un acto irresponsable".- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, calificó como un acto irresponsable que divide y destruye al país lo sucedido en el Senado de la República tras las reformas a las leyes que aprobó Morena en ausencia de la oposición. Durante su visita al estado de Durango, donde se reunió con militantes de Acción Nacional, el legislador sostuvo que fueron las 24 horas más costosas que ha tenido el país, pues “en 24 horas retrocedimos 24 años”. Advirtió que las fracciones de oposición librarán la batalla legal que evite la destrucción de las instituciones que ha llevado a cabo la actual administración federal, encabezada por Andrés Manuel López Obrador. [[HERALDO](#)] [[HERALDO / p6](#)] [[REFORMA / p3](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p3](#)] [[PROCESO](#)] [[INFOBAE](#)] [[NV NOTICIAS](#)] [[E-CONSULTA](#)] [[NOTIGRAM](#)] [[AL MOMENTO](#)]

Instalan la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.- Los 33 legisladores que integran la Comisión Permanente, en votación por cédula, eligieron como vicepresidentes a los diputados Santiago Creel (PAN), la diputada Ana Lilia Rivera (Morena) y el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena). Mientras que los secretarios de la Comisión Permanente estarán encabezados por la diputada Olimpia Tamara (Morena), el senador Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), el senador Mario Zamora (PVEM), la senadora María Graciela Gaitán (PVEM), el senador Noé Castañón (MC) y el diputado Reginaldo Sandoval (PT). [[CUARTO PODER](#)]

Santiago Creel anuncia que buscará liderar movimiento para ‘sacar a Morena del poder’.- Santiago Creel Miranda, diputado por el PAN, anunció su intención de liderar un movimiento de mexicanos y mexicanas libres que quieren un México diferente, de bienestar y abierto al mundo, con el fin último, dijo, de sacar al gobierno de Morena del poder. Durante una reunión con las estructuras locales de Acción Nacional en Durango, Creel Miranda impartió la conferencia *Cambiamos México*, con el objetivo de fortalecer la unidad de la militancia panista. El diputado ha anunciado que seguirá visitando a los panistas de todo el país, y que está listo para encabezar el proyecto del PAN de cara al 2024. [[LA RAZÓN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Celebra Nacho Mier aprobación Ley 3 de 3 impulsada en la Cámara de Diputados.- Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados federales de Morena, celebró que la Ley 3 de 3, impulsada por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva conformado por diputadas de todos los partidos políticos, sea ya una realidad. Sin embargo, reconoció que aún hay mucho trabajo pendiente para eliminar las violencias, como la física, psicológica y vicaria, que sufren las mujeres en México y en nuestro estado de Puebla. La Ley 3 de 3 impide a las personas deudoras alimentarias o que hayan recibido una sentencia por violentar a una mujer, tener acceso a candidaturas o puestos de trabajo en el sector público. [[24HORAS PUEBLA](#)]

Diputados de INE listos para construir nuevos lazos de colaboración: Ignacio Mier.- El líder de la fracción de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco aseguró que la Cámara de Diputados y el INE, están listos para construir nuevos lazos de colaboración. Lo anterior luego del encuentro que sostuvieron coordinadores parlamentarios y consejeros del órgano electoral al interior de la Cámara baja. "Todo es evolutivo, las relaciones institucionales en el régimen republicano implican ir construyendo nuevos acuerdos", dijo. Agregó que la integración de los consejeros y consejeras que fueron elegidos por insaculación habla de una nueva composición democrática del Instituto. [[UNIVERSAL](#)] [[CONTRARÉPLICA / p6](#)] [[EL IMPARCIAL](#)] [[NORTE DIGITAL](#)]

Nueva Jornada Laboral en México: ¿Cuándo entra en vigor los 2 días de descanso?- El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dio a conocer este 26 de abril que no habría tiempo para aprobar una reforma a la Ley Federal del Trabajo, por lo que no habrá jornada laboral de 40 horas en México por el momento. Además, apuntó que se necesita un consenso pues se requiere la aprobación de dos tercios de la Cámara de Diputados. [[LA VERDAD](#)]

Frenan unas 70 designaciones para dar prioridad a la agenda de AMLO.- La bancada de Morena y sus aliados enviaron a la congeladora más de 70 nombramientos pendientes en el Senado para dar prioridad a la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador. Al respecto, Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó que "los albazos legislativos" de Morena y sus aliados vulneran la seguridad, salud, ciencia, tecnología y al campo. Agregó que el bloque oficialista no solo muestra su desprecio al proceso legislativo sino evidencia su servilismo y sumisión al Poder Ejecutivo. [[MILENIO / p10](#)] [[UNIVERSAL / p6](#)] [[MILENIO JALISCO](#)]

Rubén Moreira alerta sobre un problema estructural importante en materia de seguridad social.- El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, aseguró durante su programa *Con peras, manzanas y naranjas*, que se transmite a través de sus redes sociales, que "tenemos en México un problema estructural importante en materia de seguridad social". En compañía de Mario Di Costanzo

y del diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, el líder priista se refirió a la desaparición del Insabi. Sostuvo que la seguridad social en México “no es suficiente por dos razones, porque hay una gran cantidad de personas, sobre todo mujeres, que no tienen seguridad social, médica, de jubilación, porque no cotizan, ni en el IMSS ni en el ISSSTE, y por otro lado, los hospitales se han enfrentado a realidades como la de no tener una industria farmacéutica nacional fuerte, con procesos transparentes”. [[HERALDO](#)]

Sesión de Senado en sede Xicotécatl fue “legal y legítima”: **Alejandro Armenta.**- El senador Alejandro Armenta aseguró que la sesión que se llevó a cabo en la Antigua Casona de Xicotécatl fue “absolutamente legal y legítima”, ya que se llevaron a cabo los procedimientos legislativos de manera “escrupulosa”, por lo que las reformas que se aprobaron “están firmes”. Consideró, por otra parte, que cualquier posibilidad de llevar a cabo un periodo extraordinario para abordar los nombramientos del INAI tiene que ser resultado de la conciliación entre las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y del Senado. [[UNOMÁSUNO / p4](#)]

DIPUTADOS

Congreso de la Unión ha aprobado más de 214 decretos de nuevas leyes en la actual legislatura: **IBD.**- Durante el último año, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, las reformas a la administración pública federal y los temas económicos y fiscales han sido los asuntos más legislados por el Congreso de la Unión, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD). De acuerdo con el reporte elaborado por Lorena Vázquez Correa y Sebastián Garza Corona, en el periodo de junio de 2022 a marzo de 2023, solo una reforma constitucional fue aprobada por ambas cámaras. [[UNIVERSAL](#)]

Morena defiende la "avalancha" de reformas en la Cámara de Diputados.- La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados a través del legislador morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, desestimó el amago de las fracciones de oposición del PAN, PRI, PRD y MC, de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las reformas aprobadas por “albazo” con la mayoría del bloque lopezobradorista, aseguró que se aprobaron conforme a la ley. [[HERALDO](#)]

Señala Inés Parra que ASF ha sido omisa en malos manejos de la UNAM.- La diputada Inés Parra Juárez (Morena) denunció que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) está haciendo un proceso de dilación para emitir pliegos de observaciones a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a otras universidades. Agregó que el rector de la Máxima Casa de Estudios, Enrique Graue Wiechers, fue evasivo en sus respuestas durante la reunión con la Comisión de Vigilancia de la ASF, en la que se hizo entrega de los estados financieros dictaminados de la Cuenta Pública de la UNAM 2022. [[EFEKTO 10](#)]

Margarita Zavala: importante defender al INAI para saber ‘la calidad del aire’.- La diputada del PAN, Margarita Zavala, fue cuestionada sobre la importancia de “defender” al INAI ante la resistencia de Morena y aliados de nombrar a los dos comisionados faltantes. La legisladora indicó que a través del órgano autónomo se puede conocer, entre otros datos, la “calidad del aire” para poder conocer el estado ambiental y poder conservar un país sano: “Primero porque es un instrumento que consiguió la propia ciudadanía para conocer la verdad”. [[POLÍTICO MX](#)]

Genoveva Huerta pide transparentar recursos invertidos en construcción de inmueble del Comité Estatal del PAN.- La diputada federal Genoveva Huerta Villegas, pidió al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla rinda un informe detallado sobre los recursos que está invirtiendo en la construcción del nuevo inmueble, aledaño a sus instalaciones, con la finalidad de transparentar los recursos públicos invertidos. [[EFEKTO 10](#)]

Busca iniciativa aumentar penas por abuso sexual y violación a menores.- Para aumentar las penas a quien cometa los delitos de abuso sexual y violación en niñas, niños y adolescentes, la diputada Sofía Gómez (PRI) impulsa iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Plantea adicionar el artículo 265 Ter para establecer que comete el delito de violación quien por medio de la violencia física o moral realice cópula con persona de cualquier sexo menor de dieciocho años; se le impondrá una pena de 35 a 60 años de prisión. [[HOJA DE RUTA](#)]

Discriminación por expresión de género quedaría prohibida con enmienda constitucional, proponen emecistas.- Con el propósito de prohibir toda discriminación motivada por la expresión de género, diputados emecistas impulsan una iniciativa para reformar el último párrafo del artículo 1o de la Constitución Política. El documento explica que la expresión de género se refiere a cómo un ser humano expresa su forma de ser a través de su apariencia, comportamiento, forma de vivir y forma de vestir, la cual no siempre coincide con el género que se le asignó al nacer. [[VORÁGINE](#)]

Piden sancionar al servidor público que omita o se abstenga de investigar un hecho delictuoso.- La diputada Lilia Aguilar Gil propuso reformar el Código Penal Federal, a fin de incluir entre los delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos el omitir o abstenerse injustificadamente de realizar la investigación del hecho delictuoso de que se trate, negar la calidad de víctima directa, indirecta o potencial y obstaculizar el ejercicio de los derechos de las víctimas durante la investigación. [[HERALDO DE SALTILLO](#)]

Plantean Crear La Fiscalía Especializada En Delitos Ambientales.- El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) propuso reformar y adicionar los artículos 11 y 13 la Ley de la Fiscalía General de la República, para crear la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, y así combatir de manera eficaz y eficiente los delitos en la materia y garantizar el derecho constitucional de las personas a un medio ambiente sano. [[HOJA DE RUTA](#)]

“Pisotearon al Congreso de la Unión”.- Marko Cortés, presidente nacional del PAN, acusó al Presidente de la República y a Morena de pisotear al Congreso. “Sin leer las iniciativas, sin discusión y violando el proceso legislativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió su autoritarismo para anular la división de poderes y convirtió a sus senadores en lacayos descarados que sólo saben cumplir sus órdenes, pisoteando así al Congreso”, aseguró. [[EXCÉLSIOR / p4](#)]

INE aprueba el registro como agrupación política nacional de organización ligada a la iglesia de La Luz del Mundo.- El INE aprobó el registro como agrupación política nacional —antesala para la constitución de partidos políticos— a Humanismo Mexicano, organización vinculada con la iglesia de La Luz del Mundo, dirigida por Naasón Joaquín García, quien cumple condena en Estados Unidos por abuso sexual cometido contra menores de edad. El diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, quien ha expresado abiertamente su adhesión a La Luz del Mundo, dijo que presidirá la agrupación y celebró el registro. [[LATINUS](#)] [[UNIVERSAL / p2](#)] [[MILENIO EDOMEX](#)]

Dan luz verde a 6 APN obradoristas.- Además de Humanismo Mexicano de la Iglesia Luz del Mundo, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó otras siete nuevas agrupaciones políticas nacionales (APN), de las cuales, 6 son proobradoristas. Entre estas organizaciones se encuentra Movimiento Arcoíris por México, organizado por la diputada de Morena Salma Luévano. [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)]

Quita Ley Minera ‘brillo’ a la industria.- Las empresas mineras podrían presentar problemas en los próximos años en materia de exploración, al permitir que el Servicio Geológico Mexicano tome el control operativo, como se aprobó en los cambios a la Ley Minera realizados en el Poder Legislativo. Armando Ortega, presidente del Mining Task Force de la Cámara de Comercio del Canadá en México, dijo que la agencia del gobierno federal quedará limitada para realizar dichas operaciones por la carencia de recursos económicos. Luego de la modificación hecha a la Ley Minera en la Cámara de Diputados, se contempla que las actividades de exploración quedan reservadas al Estado, mediante órdenes de Economía al Servicio Geológico Mexicano. [[REFORMA / pp-p2](#)]

Les brindan respaldo legal.- En febrero de 2021, el Congreso de la CDMX aprobó la Ley Ingrid, iniciativa que surgió tras el feminicidio de Ingrid Escamilla en 2020. El objetivo de esa ley es castigar a quien difunda imágenes de víctimas de agresiones (principalmente de mujeres), delito que es castigado con dos a seis años de cárcel. Poco menos de un año después de la aprobación en CDMX, la iniciativa fue aprobada a nivel federal por la Cámara de Diputados con penas que alcanzan hasta los 10 años de prisión. [[HERALDO MENTE MUJER / p6-p7](#)]

Alito Moreno apuntó contra Morena y los acusó de ser “una tragedia” para el Edomex.- Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI, culpó a Morena de ser “una desgracia” para el Estado de México, pues dijo que no han entregado buenos resultados durante las administraciones municipales que han encabezado en los últimos años. Durante su discurso en Metepec, Estado de México, el legislador federal apuntó a que los representantes de la Cuarta Transformación se han definido ante la ciudadanía como cínicos y sinvergüenzas, ya que los acusó de cometer presuntos actos de corrupción y de no dar resultados a nivel local y nacional. [[INFOBAE](#)] [[MILENIO / p12](#)]

Defiende la pirotecnia a la niñez.- La candidata de la alianza Va por el Estado de México, conformada por PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, Alejandra Del Moral Vela, firmó la agenda pro niñez y adolescencia, en la que, aseguró, será una gobernadora implacable y fiera protectora de ellos, pues su eje transversal será la familia. En el acto la acompañó la diputada Ana Lilia Herrera, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados. Previamente, Del Moral estuvo en la Plaza Juárez de Metepec, donde estuvo acompañada por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno. [[HERALDO / p22](#)] [[UNIVERSAL / p11](#)] [[MVS](#)]

Claudia Sheinbaum lidera las preferencias rumbo al 24 y Fernández Noroña da la sorpresa en encuestas.- Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Gerardo Fernández Noroña encabezan —en ese orden— el listado de las preferencias electorales para elegir una candidatura única a la presidencia de 2024 que congregue a los promotores de la llamada Cuarta Transformación (4T) que lidera Andrés Manuel López Obrador (AMLO). [[INFOBAE](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

JUDICIAL

Garduño fue vinculado a proceso, pero no irá a prisión.- El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, fue vinculado a proceso penal por el delito de ejercicio indebido del servicio público y continuará en libertad, solo con la medida cautelar de firma. Luego de más 10 horas de audiencia, el juez federal Víctor Manlio Hernández Calderón, determinó que hay datos de prueba para considerar que el funcionario federal fue omiso en el cumplimiento de sus funciones. [[MILENIO / pp-p8](#)]

Detienen a sobrino de Caro Quintero con fines de extradición.- El sobrino de Rafael Caro Quintero, Rodrigo Páez Quintero, alias *Lito o Mario*, quien mantiene una disputa por el norte de Sonora con los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, conocidos como *Los Chapitos*, fue detenido con fines de extradición por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa y contra la salud. [[UNIVERSAL / p4](#)]

CORONAVIRUS (COVID-19)

China libera a divulgador sobre COVID.- Autoridades chinas se preparaban ayer para liberar a un hombre que desapareció hace tres años, tras publicar videos de hospitales abarrotados y cuerpos durante el brote de COVID-19, informó un familiar. Fang Bin y otras personas conocidas como periodistas ciudadanos publicaron detalles de la pandemia a comienzos de 2020 en Internet y redes sociales. lo que avergonzó a funcionarios chinos que recibían críticas por no controlar el brote [[HERALDO / p28](#)]

SEGURIDAD

“México, aliado en lucha de fentanilo”.- El gobierno estadounidense reafirmó ayer que México es un aliado en la lucha contra el tráfico de fentanilo, a pesar de los comentarios del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, quien niega que ese opioide sintético se produzca en su país y considera que Estados Unidos es el que debe abordar ese problema. Legisladores estadounidenses del Partido Republicano y López Obrador llevan ya meses enzarzados en una guerra de declaraciones sobre quién es el culpable del tráfico de fentanilo. [[UNIVERSAL / p8](#)]

Washington certifica a 10 uniformados mexicanos en labores contra el lavado.- Quince agentes mexicanos, ocho federales y siete estatales, participaron en un curso de combate a delitos financieros, y 10 de ellos aprobaron el examen para certificarse, a través de un programa piloto financiado por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de Procuración de Justicia (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos. El curso, impartido en las oficinas de la INL en Cdmx por la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero, busca capacitar a autoridades ante la necesidad de incrementar la colaboración binacional para cortar el flujo de dinero con el que sobreviven los grupos criminales. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

GENERAL

Con las horas contadas, 119 mil ‘contratos blancos’.- La administración federal *limpió* todos los sindicatos con la desaparición de 119 mil contratos de protección, los cuales únicamente

beneficiaban al patrón y muchos de estos contratos colectivos, conocidos como contratos blancos eran firmados sin conocimiento de los trabajadores. Incluso, a partir de este 1 de mayo desaparecerán todos aquellos contratos de sindicatos que no fueron legitimados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. [[HERALDO / p4](#)]

ECONOMÍA

Pierde Banxico 340 mil 24 mdp.- En 2022, el Banco de México registró pérdidas por 340 mil 24 millones de pesos, informó su Junta de Gobierno, la cual está encabezada por Victoria Rodríguez Ceja. Así, en los cuatro años de la presente administración federal, Banxico no ha logrado entregar al gobierno un remanente de operación. [[HERALDO / pp-p17](#)]

México, fuera del ranking de los 25 países más atractivos, para inversión.- A pesar de que el nearshoring ha impulsado a la llegada de más de una empresa, México quedó por cuarto año consecutivo fuera del ranking de los 25 países más atractivos para la inversión extranjera directa (IED), lo anterior, según un estudio realizado por la consultora internacional Kearney. De acuerdo con el socio director de la firma en el país, Ricardo Haneine Haua, el país ha limitado su atractivo potencial con los inversionistas, debido a la falta de claridad en el manejo del sector energético. [[UNO MÁS UNO / p14](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ ONEL ORTIZ/ PIJAMA Y DESFIGUROS EN EL SENADO.- La dispensa de trámite es legal en términos jurídicos, pero cuestionable en términos políticos... Una forma, la que utilizó Ignacio Mier en la Cámara de Diputados, que en una de las sesiones más largas que se recuerde, se les dispensaron trámites a seis paquetes de reformas, la oposición expresó sus críticas desde la tribuna y votaron en contra. [[CONTRARÉPLCA/p6](#)]

COLUMNAS/ SACAPUNTAS/ JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ. RECLAMO CIUDADANO.- El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, y la cuenta de Twitter "Sociedad Civil México" se aventaron un debate en la red social, luego de que la organización lo recriminó por no ir unidos en 2021. Al final, el líder emecista reconoció que no pueden ganar solos, pero dijo que tampoco se van a subir al Titanic. [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ MANUEL RODRIGUEZ/ REFORMAS EN TORNO A LA LEY MINERA.- Las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, sobre distintas disposiciones en torno a la Ley Minera, que rescatan la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos del subsuelo, tienen como punto de partida la iniciativa que presentó el titular del Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador, el pasado 24 de marzo, la cual fue nutrida en la etapa de dictaminación con diversos planteamientos... [[HERALDO/p15](#)]

COLUMNA/ MARGARITA ZAVALA/ LA INDIGNIDAD EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN.- La Cámara de Diputados actuó como cámara de origen. El martes, de pronto empezaron a aparecer diputados de Morena (no sabemos de dónde sacaron el tiempo) y presentaron iniciativas que ni siquiera habían anunciado previamente. Así fue, de un momento a otro, sorpresivamente subieron a la tribuna con iniciativas de noventa páginas sobre temas como el Instituto de Salud para el Bienestar o el espacio aéreo o el sistema ferroviario. [[UNIVERSAL/p14](#)] ESCRIBE SOBRE EL TEMA **ALFREDO GONZALEZ** [[HERALDO/p5](#)]; **JORGE FERNANDEZ** [[EXCÉLSIOR/p6](#)]; **PASCAL BELTRAN DEL RIO** [[EXCÉLSIOR/p2](#)]

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

COLUMNAS/ DESDE EL PISO DE REMATES/ RETROCESO DEMOCRÁTICO.- El Premio Limón Agrio de la semana es para Alejandro Armenta, presidente del Senado... Armenta, además, presentó una absurda e inconstitucional iniciativa para cerrar el Inai y pasar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública, cuando alguien le explicó su error decidió que entonces se trasladen a la Auditoría Superior de la Federación y no pudo explicar qué pasará. [[EXCÉLSIOR/p4](#)] SOBRE EL TEMA ESCRIBE GIL GAMES [[MILENIO/p31](#)]; JULIETA DEL RÍO [[HERALDO/p2](#)]

COLUMNA/ LAURA ROJAS/ MALA CULTURA POLÍTICA.- No es raro que tanto la Cámara de Diputados, como el Senado lleven a cabo largas sesiones para desahogar agendas abultadas, pero lo que sorprendió esta vez fue la forma, una que, impuesta por los partidos mayoritarios, ya se va haciendo costumbre en detrimento de nadie más que del país, porque se trata de saltarse todos los pasos de análisis y discusión necesarios para determinar el sentido del voto y darle la mejor legislación posible a las y los ciudadanos. [[EXCÉLSIOR/p11](#)]

COLUMNA/ TRASCENDIÓ/ ** Que tras la resaca derivada de la aprobación de 20 reformas en los últimos cuatro días del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, diputados y senadores de todas las fuerzas políticas pusieron pausa a la pelea para concentrarse en el Estado de México y cerrar filas con sus candidatas. [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ MARIO MALDONADO/ AMLO 2024: LA REFORMA JUDICIAL Y EL CONGRESO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene clara su estrategia hacia el 2024. Su prioridad es que Morena obtenga la mayoría calificada en el Congreso federal para lograr las reformas constitucionales como las que va enviara el 1 de septiembre del próximo año para que la Guardia Nacional tenga oficialmente un mando militar y otra con la que busca renovar el Poder Judicial de la Federación. [[UNIVERSAL/p7](#)]

COLUMNA/ OSCAR CEDILLO/ AMLO REGRESO... Y LES QUITÓ “LA INCENTIDUMBRE”.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó al máximo su tercer contagio de covid para observar desde la vitrina del poder el panorama en su ausencia... Hizo un fuerte llamado a cerrar filas para sacar adelante las prioridades de cierre de sexenio: la aprobación en el Senado del paquete de reformas que aprobaron en San Lázaro y garantizar el triunfo en la elección de Estado de México... [[MILENIO/p2](#)]

COLUMNA/ BAJO RESERVA/ ** VA POR MÉXICO, A LA SUPREMA CORTE POR “NOCHE NEGRA”.- Y a propósito de las reformas... Las coordinaciones de los tres partidos en el Senado nos comentan, acudirán por su cuenta al máximo tribunal, las dirigencias anunciaron que harán lo propio. En tanto, en la Cámara de Diputados, la bancada del PAN ya adelantó que respaldará las querellas, mientras que el PRI y el PRD siguen analizando las acciones a tomar. [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ TIRADITOS/ ** SE ENFILA LA LUZ DEL MUNDO A SER PARTIDO POLÍTICO.- La organización “Humanismo Mexicano”, liderada por el diputado federal Emmanuel Reyes, obtuvo por parte del INE el registro como Agrupación Política Nacional; dicha organización está vinculada a la Iglesia de La Luz del Mundo, cuyo líder cumple una sentencia de 16 años de prisión en Estados Unidos, tras declararse culpable de abusar sexualmente de tres menores. [[CONTRARÉPLICA/p2](#)]

Escribe sobre el tema **ALEJANDRO SÁNCHEZ** [[HERALDO/p6](#)]; **TEMPLO MAYOR** [[REFORMA/p2](#)]

COLUMNA/ SERGIO SARMIENTO/ APLASTAR A OPOSICIÓN.- Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, se había comprometido a que se elegiría a cuando menos un comisionado del INAI, para permitir a la institución seguir operando... El presidente López Obrador, sin embargo, dio órdenes de pasar la aplanadora por el Senado, como ya se había hecho en la Cámara de Diputados.
[[REFORMA/p8](#)]

COLUMNA/ CAPITANES.- La reforma a la Ley del Mercado de Valores por fin está tomando su rumbo y pronto terminará por aprobarse en el Congreso de la Unión al contar con el aval de prácticamente todos los jugadores del mercado.[[REFORMA/p3](#)]

COLUMNA/ LÍNEA 13/ OPERACIÓN CICATRIZ.- Después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral decidió mantener en la presidencia del PRI a Alejandro Moreno, nos dicen que cuando menos en la CDMX intentan darle vuelta a la página y comenzar a coordinar actividades nuevamente.
[[CONTRARÉPLCIA/p11](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Serie tira mitos
Si la película Atracción Fatal de 1987 sacudió al público, la serie, con Lizzy Kaplan y Amanda Peet, destigmatiza la salud mental de aquella mujer perturbada y acosadora. **GENTE**

¡LISTA LA REPESCA!

El campeón Pachuca, León y Tigres definieron a sus rivales para el próximo fin de semana.

CON BOLETO SEGURO

1. MONTERREY	5. PACHUCA
2. AMÉRICA	6. LEÓN
3. CHIVAS	7. TIGRES
4. TOLUCA	8. CRUZ AZUL
	9. ATLAS
	12. SANTOS
	11. SAN LUIS
	10. PUEBLA



EL REY DE BAKÚ
Checo Pérez ganó por segunda ocasión el Gran Premio de Azerbaiyán en un fin de semana que acumuló 33 puntos para quedar a sólo 6 del líder de la F1, Max Verstappen.

LUNES 1 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,709 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Indaga Función Pública a responsable de operación de ductos

Investigan riqueza a mando de Pemex

Le hallan ingresos inexplicables por 13.3 mdp entre 2014 y 2019

BENITO JIMÉNEZ

La Secretaría de la Función Pública (SFP) investiga la riqueza inexplicable de un alto funcionario responsable de la operación de los ductos de Pemex.

Se trata de Juan Francisco Rivera Cavazos, actual subdirector corporativo en Pemex Logística, y quien junto con su esposa, tuvo ingresos inexplicables por más de 13.3 millones de pesos entre enero de 2014 y febrero de 2019, dinero adicional a los sueldos y salarios de ambos.

La SFP detectó más de 500 depósitos en las cuentas de su esposa, Blanca Yadira Compeán Arreaga, y del propio funcionario. Además, la compra de tres vehículos de lujo (Audi, BMW y Mercedes Benz) y la adquisición de una casa en Escobedo, Nuevo León.

Rivera Cavazos fue notificado de la investigación en su contra en 2020 en su domicilio del fraccionamiento Privadas de Anahuac en

EL ACUSADO

La Función Pública tiene una investigación abierta contra el directivo de Pemex:

JUAN FRANCISCO RIVERA CAVAZOS

- ACTUALMENTE:**
- Subdirector corporativo en Pemex Logística
- PREVIAMENTE:**
- Subgerente de Transporte por Ducto
 - Subgerente de Pemex Logística y Pemex Refinación
 - Gerente de Pemex Logística
 - Subdirector de Pemex Logística



INDAGAN:
\$13.3 millones de ingresos inexplicables entre 2014 y 2019
500 depósitos en cuentas de su esposa y de él
3 vehículos de lujo que compró



Escobedo, pero no acudió a ninguna de las citas.

En el período por el que es investigado, Rivera Cavazos se desempeñó en Pemex como subgerente de Transporte por Ducto, subgerente de Pemex Logística y Pemex Refinación, gerente de Pemex Logística y subdirector de Pemex Logística, según el expediente DG/DVPA/31/023/2020 de la SFP y del que Grupo REFORMA tiene copia.

Ese período coincide con el que, según la Fiscalía General de la República, el General Eduardo León Trauwitz

ayudó a formar una organización para robar combustible, mientras estaba al frente de la subdirección de Salvaguarda Estratégica de Pemex.

El 17 de diciembre de 2021, el militar fue capturado en Vancouver, Canadá, con un orden de detención provisional con fines de extradición, aunque el 14 de marzo de 2022 salió de prisión, luego de que la Corte de Columbia Británica le concediera la libertad restringida.

En el caso de Rivera Cavazos, fuentes cercanas al caso confirman que promovió

un amparo para evitar el proceso en su contra. Además de que fue enviado a la operación de Gas Bienestar "mientras sigue la investigación".

La indagatoria federal especifica que Rivera y su esposa obtuvieron ingresos por sueldos y salarios por 10.3 millones de pesos entre 2014 y 2019, pero que también recibieron otros 13.3 millones de fuentes desconocidas.

Sobre los vehículos de lujo adquiridos por Rivera, se detalla que son un Mercedes-Benz 2018, con valor de 773 mil 300 pesos, y un BMW X3 2018 de 728 mil 910 pesos, ambos comprados en diciembre de 2017 y cuyos pagos la SFP no pudo relacionar con los sueldos del funcionario.

Del tercer vehículo, un Audi A4 Sport 2015, con valor de 537 mil 242 pesos, se indicó que Rivera pagó 413 mil 900 por el auto y que se desconoce cómo o quién realizó el pago por los restantes 123 mil 342 pesos.

La casa adquirida por ambos en 2015 en Escobedo, costó 450 mil pesos y el pago tampoco pudo ser relacionado con las cuentas bancarias del matrimonio.

PÁGINA 4

Matan en Apaseo a 2 niñas, a su mamá y a su abuelita



Otra vez Apaseo sufrió una nueva masacre.

GUANAJUATO.- Dos niñas de 7 y 11 años edad, su mamá, de 28, y su abuela, de 58 años, murieron ayer tras ser atacadas en su domicilio en Apaseo el Grande.

También se reportó que otra mujer de 21 años se encuentra gravemente lesionada. Las mujeres estaban dormidas cuando ingresó un grupo armado y les disparó.

Vecinos de la zona Centro, ubicada a menos de un kilómetro del Palacio Municipal, alertaron sobre la masacre que ocurrió en el domicilio de la Calle Ignacio Allende.

En marzo pasado, 10

personas fueron asesinadas a balazos al interior de un bar ubicado en este mismo Municipio, que se encuentra cercano a los límites con Querétaro.

Apaseo el Grande, gobernado por el panista José Luis Oliveros Usabiaga, es una de las zonas que padece la disputa entre el Cártel de Santa Rosa de Lima y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

La llegada de cientos de militares y de la Guardia Nacional no ha logrado contener la violencia en esa región.

CON INFORMACIÓN DEL AM DE LEÓN

Sufre Tamaulipas ataques y bloqueos



Un comando, con decenas de camionetas con hombres armados, fue captado por la carretera que va de Matamoros a San Fernando, donde atacaron a la Guardia Estatal y murieron dos sicarios.



REFORMA / STAFF

SAN FERNANDO.- Por segunda ocasión en tres días, un comando con decenas de camionetas con sicarios incurrió la mañana de ayer en este municipio de Tamaulipas, al tiempo que sus cómplices desataron bloqueos viales cerca de los cuarteles militares en Reynosa y Matamoros.

Dos sicarios fueron abatidos en San Fernando por la Guardia Estatal, que reportó el decomiso de vehículos, entre ellos artillados y blindados, los llamados "monstruos", y armas, informó la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas.

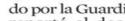
En Matamoros, el transporte público se paralizó du-

rante la mañana porque sus unidades fueron utilizadas en los bloqueos, mientras que en San Fernando se suspendió el festival del Día del Niño.

La incursión de ayer, reportada a las 6:30 horas, es la segunda que sufre San Fernando luego de que el viernes otro convoy con sicarios atacó en este municipio en disputa de grupos criminales por ser clave para el transporte sur-norte de Tamaulipas.

Durante las agresiones del viernes, tres sicarios fueron hallados muertos después de que ese comando enfrentó a otro grupo.

VIOLENCIA EN TAMAULIPAS



81097200016

EFECTO DEL 'FAST TRACK'

La sesión del Senado en la que se aprobaron de manera irregular 20 dictámenes al vapor, en una sede alterna, con un quórum cuestionado y con un polémico conteo de votos, implicará una mayor pugna política e inseguridad legal para las empresas, advierte la consultora Integralia.

- RADICALIZACIÓN** de AMLC y sometimiento de coalición gobernante.
- Mayor **POLARIZACIÓN** sin negociar con la Oposición.
- Daños al entorno de negocios por **INCERTIDUMBRE** legal a empresas.
- IMPUGNACIÓN** legal de la Oposición por violaciones al proceso legislativo.
- Mayor enfrentamiento con el **PODER JUDICIAL** que podría revocar algunas de las leyes.
- Posibilidad de que haya más **SORPRESAS** legislativas.



PÁGINA 3

Va a proceso titular de INM... pero libre

PEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- El principal responsable de ejecutar la política migratoria de México será procesado penalmente por la muerte de 40 centroamericanos que se encontraban bajo custodia del Estado en la estación incendiada el 27 de marzo pasado.

Omisiones y ejercicio ilícito del servicio público son los cargos que enfrenta

rá Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (INM) en el proceso al que fue vinculado ayer por un juez, aunque lo hará en libertad y sólo acudiría a firmar cada quince días.

Tras más 10 horas de audiencia, el Juez Víctor Hernández estableció que los fiscales tienen cuatro meses para complementar la investigación y la acusación.

El incendio registrado en

marzo en la estación provisional del INM, provocó la muerte de 40 migrantes y lesiones en 28 más.

A Garduño se le responsabiliza de no cumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo.

Durante la audiencia, su equipo defensor argumentó que Garduño era inocente debido a que él no tenía res-

ponsabilidad de manera directa en el incendio, pero el agente del Ministerio Público recalco que siendo titular del INM tenía obligación de supervisar que se cumpliera con la seguridad requerida.

Ese 27 de marzo, en el lugar había 68 migrantes hacinados, encerrados con candado, sin agua ni comida.

Con Garduño suman 10 personas vinculadas a proceso por la tragedia.



TRAGEDIA RUMBO A LA PLAYA

Debido a una falla en sus frenos, un autobús turístico cayó a un barranco de 15 metros de profundidad cuando iba de Guadalajara a Guayabitos, Nayarit; 18 pasajeros murieron y 30 quedaron heridos. **PÁG. 5**



CHECO REINA EN LAS CALLES

El mexicano Sergio Pérez gana el Gran Premio de Azerbaiyán, su segunda victoria en el año, ambas en circuitos urbanos. Está a seis puntos de Max Verstappen en la lucha por el título. | B1 |

GUSTAVO GÓMEZ/FP

Invalida la STPS 121 mil contratos colectivos

Anuncia Luisa María Alcalde, secretaria del Trabajo, que no se legitimó esa cifra por no haber aprobado el proceso y que solamente quedarán vigentes 15 mil 800

VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján, anunció que a partir de este 1 de mayo se invalidarán alrededor de 121 mil contratos colectivos debido a que no se legitimaron.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Alcalde dijo a que sólo quedarán vigentes 15 mil 800 contratos colectivos de 140 mil que estaban en curso.

Explicó que los contratos son

140,000

CONTRATOS colectivos de trabajo estaban en curso, afirmó la secretaria.

19% más de los que se invalidan, pues éstos tienen las peores condiciones laborales, los peores salarios y mínimos derechos, y al anularlos se va a impulsar una negociación colectiva.

"Se tiene que suspender por parte de la empresa, por ejemplo, el cobro de las cuotas sindicales que venían haciendo, y la empresa en ese momento tiene que adoptar una actitud de imparcialidad. Ya no puede negociar con ese sindicato, ya no puede darle preferencias, porque ese sindicato pierde la titularidad en el momento en el que el contrato colectivo se da por terminado", dijo la funcionaria federal.

| NACIÓN | A6



Pese al avance en las obras de reparación de la Línea 12 del Metro, aún no hay fecha de reapertura.

A 2 años de caída de la Línea 12, las obras continúan

L-12 A DOS AÑOS DE LA TRAGEDIA

Se han reforzado 6.7 de los 11 kilómetros del tramo elevado

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

A casi dos años del desplome de una trabe de la Línea 12 del Metro entre las estaciones Tezonco y Olivos, donde cayeron dos vagones y perdieron la vida 26 personas y más de 100 resultaron

heridas, todavía continúan los trabajos de reforzamiento de 6.7 de los 11 kilómetros del tramo elevado, pero sin que haya una fecha de reapertura confirmada por las autoridades.

Aunque el tramo subterráneo de Mixcoac a Atlalilco opera actualmente tras reabrir el 15 de enero pasado, de la estación Culhuacán a Tlahuac la línea se mantiene cerrada por las obras desde el 3 de mayo de 2021, cuando ocurrió la tragedia. Las autoridades han señalado que el atraso es por lo complejo de las piezas milimétricas y la soldadura especializada.

| METRÓPOLI | A9

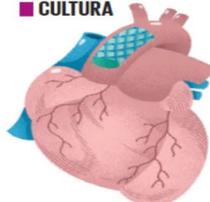
UD

Estos son los duelos en la repesca

La fase final del fútbol mexicano comenzará el próximo fin de semana, con cuatro enfrentamientos a vencer o morir. | B1 |



CULTURA



Ciencia hecha por mujeres

Avanza dispositivo biomédico contra cardiopatías para regenerar la arteria y degradarse sin efectos tóxicos. | A20 |

ESPECTÁCULOS



Surcan las alturas

Los primos Caballero son la quinta generación de una familia de trapecistas; van por récord de salto quintuple. | A22 |

Garduño, sujeto a proceso; sigue libre y en el cargo

Vinculan a titular de INM por ejercicio indebido del servicio público

PAOLA GAMBOA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Ciudad Juárez.— El titular del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño, fue vinculado a proceso por el delito de ejercicio indebido del servicio público a causa del incendio en la estación provisional del instituto ocurrido en Ciudad Juárez, Chihuahua, el 27 de marzo, donde murieron 40 migrantes y 27 resultaron lesionados.

| ESTADOS | A13



Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración.

Extradita México a EU a 1,292 reos en 17 años

En cambio, la Unión Americana sólo envía a 214 presos en el lapso

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Desde 2006 a la fecha, es decir, en 17 años, el gobierno de México ha extraditado a Estados Unidos a mil 292 reos requeridos por diversos delitos, mientras que el vecino del norte solamente ha entregado a nuestro país a 214 personas en ese lapso.

| NACIÓN | A4

378

REOS extraditó México a EU por homicidio, el delito con más casos por los que se entregó a prisioneros.

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Mario Maldonado
- A8 León Krauze
- A14 Paola Rojas
- A14 Mauricio Merino
- A16 Leonardo Guzmán
- A16 Carlos M. Uzcua
- A16 Ricardo Monreal Avila

\$18.46
DÓLAR AL MENÚEPO

Año 106, Número 38,508
CDMX 32 pags.



HÉCTOR DE MAULEÓN

"En Tamaulipas los festejos por el Día del Niño se cancelaron por no existir condiciones de seguridad en algunas comunidades"

| A5 |

LUNES

1 DE MAYO DE 2023

AÑO CVIII TOMO III, NO. 38,589 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA

LIBRA PRISIÓN PREVENTIVA

Garduño enfrenta juicio por muerte de 40 migrantes

EL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN FUE VINCULADO A PROCESO por el delito de ejercicio indebido del servicio público, tras el incendio en Ciudad Juárez

POR CARLOS CORIA E ISABEL GONZÁLEZ

Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), será enjuiciado por ejercicio indebido del servicio público y omisiones en su encargo, las cuales habrían propiciado la muerte de 40 migrantes en el incendio de marzo pasado en Ciudad Juárez.

El juez federal Víctor Hernández Calderón vinculó a proceso al titular del INM, quien enfrentará el juicio en libertad, sin embargo, deberá acudir a firmar asistencia cada 15 días, como medida cautelar.

La defensa de Garduño presentó más de 20 pruebas de descargo y argumento que el comisionado era inocente, ya que había delegado responsabilidades en otros funcionarios.

Sus abogados alegaron que la empresa CAMSA, encargada de custodiar las instalaciones del centro migratorio, era la responsable de la muerte de los migrantes



Foto: Cuartoscuro

Seguiré trabajando en el INM mientras no se determine lo contrario y estaré muy atento a las gestiones para la reparación integral de los daños."

FRANCISCO GARDUÑO TITULAR DEL INM

al interior de éstas, así como las lesiones en 27 más.

No obstante, el juez consideró que existen elementos

PRIMERA
Duermen junto al muro

A 10 días de que concluya el Título 42, migrantes pernoctan en la frontera con EU, en espera de cruzar y entregarse a la Patrulla Fronteriza, con la intención de solicitar asilo. / 10

suficientes para iniciar el proceso penal en contra del funcionario federal.

Garduño Yáñez se reservó su derecho a declarar y, al salir de la audiencia, alrededor de las 22:00 horas de ayer, afirmó que seguirá en su cargo al frente del INM, ya que, de acuerdo con las garantías constitucionales, tiene derecho a ello.

El pasado 11 de abril, la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación contra Francisco Garduño por presuntas omisiones para garantizar la seguridad de los migrantes al interior de las instalaciones del Instituto Nacional de Migración.

PRIMERA | PÁGINA 10



Foto: Cuartoscuro

NAYARIT
VUELCA AUTOBÚS; MUEREN 18

Al menos 18 personas fallecieron y 33 resultaron lesionadas, luego de que el autobús en el que viajaban cayó en un barranco en de Compostela, Nayarit, después de presentar una falla mecánica.

PRIMERA | PÁGINA 13

AFECTÓ APRECIACIÓN DEL PESO
Banxico suma seis años sin remanentes

Desde 2017, el gobierno federal no ha recibido recursos del banco central

POR PAULO CANTILLO

Por sexto año consecutivo, el gobierno federal no recibirá remanentes de operación del Banco de México (Banxico), debido a que éste registró

una pérdida récord por 339 mil 855 millones de pesos durante 2022.

La apreciación del tipo de cambio en 2022, que fue de 5.1%, al pasar de 20.47 a 19.47 pesos por dólar, está detrás de la pérdida del banco central, la cual, dada su magnitud, afectará también la posible entrega de remanentes en años venideros, ya

que su capital contable pasó de ser positivo en 52 mil 484 millones de pesos en 2021, a negativo en 288 mil 17 millones al cierre de 2022.

Esto significa que con las eventuales ganancias que registre Banxico en este año y los siguientes, se deberá reponer el capital contable y, después, lo restante se podrá entregar como remanente.

La última vez que el banco central entregó remanentes fue en 2017, cuando dio al gobierno 321 mil 653 millones de pesos, producto de sus resultados positivos de 2016.

DINERO

247 INICIATIVAS

ha dictaminado la actual legislatura en el Congreso de la CDMX, de mil 863 presentadas, lo que representa un rezago de 87%.

COMUNIDAD | PÁGINA 14



ADRENALINA

Checo Pérez vivió un fin de semana de ensueño al conquistar el Gran Premio de Azerbaiyán luego de haber ganado el sprint.

REY DEL CIRCUITO CALLEJERO



Fotos: Reuters y AFP



ADRENALINA
SE LLEVAN UN TRIUNFO DE RECUERDO

Los Padres regresan a San Diego con dos victorias ante los Gigantes de San Francisco, además de visitas a sitios turísticos como los canales de Xochimilco y la Basílica de Guadalupe. / e y 7



Foto: Cortesía

GLOBAL
ALISTAN FIN DE SEMANA REAL



Foto: Reuters

Reino Unido prepara los últimos detalles para la coronación de Carlos III. Los festejos durarán tres días e incluirán, además de la ceremonia, un almuerzo, un concierto y un momento para que los ciudadanos, desde sus casas, juren lealtad al rey. / 17

LOGRAN REGISTRO
Avanzan agrupaciones políticas a favor de la 4T

POR AURORA ZEPEDA

Además de Humanismo Mexicano de la Iglesia La Luz del Mundo, seis organizaciones por Cuarta Transformación podrán suscribir acuerdos con los partidos políticos y ser tomados en cuenta para candidaturas externas.

El Consejo General del INE aprobó el registro de otras siete agrupaciones políticas nacionales: Alianza Patriótica por la 4T, Demócrata Liberal, Movimiento Reformador 5 de Mayo, Con Causa Social, Que Siga la Democracia, Movimiento Arcoíris por México y Frente Nacional de la Cuarta Transformación, de las cuales, seis son probradoristas.

PRIMERA | PÁGINA 2

DINERO
Hacer el súper fue más caro en abril

Dos mil 123.2 pesos se requirieron el mes pasado para adquirir los 33 productos mínimos indispensables en la dieta de los mexicanos. / 2

- (Variación mensual) **+39.3%** JITOMATE
- +31.6%** PESCADO FRESCO
- +15.9%** CEBOLLA
- +13.6%** PAPA

COMUNIDAD



Foto: Especial

Susto en las alturas

Un grupo de personas se quedó varado durante 40 minutos en lo alto de un juego mecánico de Six Flags México, hasta que se aplicó el protocolo de evacuación. No se reportaron lesionados. / 14

EXCELSIOR

- Pascal Beltrán del Río **2**
- Laura Rojas **11**
- Enrique Aranda **12**





Martin Wolf
"El debate político que desata la alta inflación" - P.17



Viri Ríos
"La falta de pericia legislativa limita el poder de Morena" - P.10



Agustín Basave
"AMLO cosecha el caos administrativo que sembró" - P.12

Democracia. El Departamento de Estado y la Usaid gestionan 60 mdd para 2024; serán capacitadas para ser "resilientes" ante embates de los gobiernos en turno

EU aumenta fondos a ONG consideradas "golpistas" por la 4T

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

EU aumentará en 2024 los apoyos económico y técnico a organizaciones civiles mexicanas, pese a que el gobierno federal considera que éstas se dedican

a realizar operaciones de "intervencionismo" y "golpismo".

Documentos de la Usaid revelan que el próximo año el gobierno de Biden prevé entregar 60 mdd a ONG relacionadas con fo-

mento a la democracia, derechos humanos y gobernanza.

También las capacitará para captar más fondos de fundaciones extranjeras y ser "resilientes" a embates políticos. PÁGS. 6 Y 7

Oficina antinarcoóticos

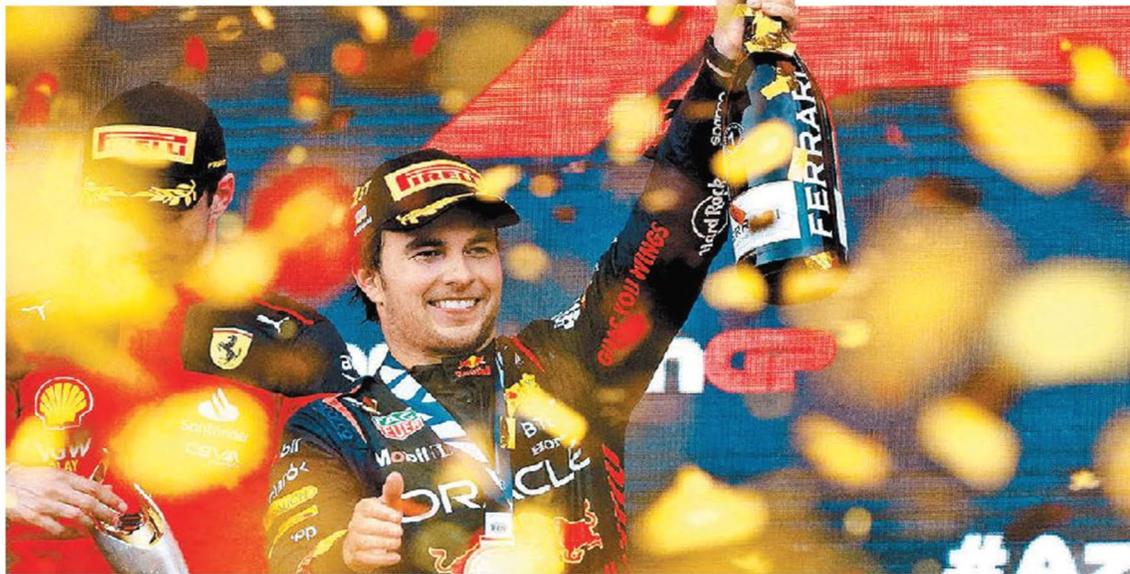
Certifica ese país a 10 oficiales mexicanos contra el lavado

ÁNGEL HERNÁNDEZ - PÁGS. 6 Y 7

Garduño fue vinculado a proceso, pero no irá a prisión

B. CARMONA Y L. PADILLA, JUÁREZ

Ficharán a migrantes al finalizar el Título 42; cruzaron 70 mil entre enero y febrero. PÁGS. 8 Y 9



Fórmula 1. Chco sigue en ascenso y confirma que es el rey de Bakú

Como en 2021, el mexicano ganó el Gran Premio de Azerbaiyán, mientras que Patricio O'Ward terminó cuarto en Alabama en la IndyCar. M. SHEMETOV/REUTERS. PÁGS. 26 A 28

Play ball en CdMx



Mexico Open. Tony Finau se corona en Vallarta ante el campeón defensor Rahm

Patrones estadounidenses violan más los derechos laborales: sindicato global

SEBASTIÁN SILBERMAN, CDMX

México ofrece mejores condiciones a sus trabajadores que EU, según la Confederación Sindical Internacional. PÁG. 15

Solo 20 mil son válidos

STPS legitimó uno de cada seis contratos colectivos

YESHUA ORDAZ - PÁG. 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Dinamitación del conocimiento

El engendro que sustituye al Conacyt apesta a la norcoreanización de la "inteligencia". PÁG. 7



FOTO: AP

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2149 / LUNES 1 DE MAYO DE 2023

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

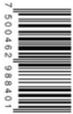


FOTO: AP



FOTO: CORTESÍA



#BRIGADA FEMENINA



#DÍADELTRABAJO

CON LAS HORAS CONTADAS, 119 MIL 'CONTRATOS BLANCOS'

A PARTIR DE ESTE 1 DE MAYO, DESAPARECEN TODOS LOS CONTRATOS DE SINDICATOS QUE NO FUERON LEGITIMADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA REFORMA DE 2019

POR MISAEL ZAVALA/P4

#REPORTEDE2022

PIERDE BANXICO 340 MIL 24 MDP

P17



#ROSAICELARODRÍGUEZ
'PRESTACIONES DE LA GN ESTÁN ASEGURADAS'

P7

FOTO: ESPECIAL

Santiago Creel acusa a López Obrador de "irresponsable, divide y destruye"



P. 3

LUNES 1 DE MAYO 2023

unomásuno

5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15787

Por falta de **cuórum...** **Inai acumula 800 recursos sin resolver**



Adrián Alcalá Méndez



P. 6

Admite juez 13 de 28 pruebas a favor de Francisco Garduño



P. 5

En Morena hay unidad, y todos tenemos el respaldo del presidente: **Monreal**



P. 7



Alberto Woolrich

Castigo a creadores y "sepultureros" del **Insabi**

P. 11

Expresidente Felipe Calderón embiste en contra del PAN

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El expanista, hoy refugiado en España, culpa "de la situación del país" a Acción Nacional

Acusa a quienes apoyaron a Ricardo Anaya de dividir, excluir, atropellar y de "cancelar la democracia"

El exmandatario afirma que actualmente el PAN "es parte del problema en lugar de la solución". Pág. 4

MÉXICO, BUEN SOCIO CONTRA LAS DROGAS: MAYORKAS



ALEJANDRO MAYORKAS, secretario de Seguridad Nacional de EU AFP

POR JENYFFER MARTÍNEZ

El secretario de Seguridad de EU dijo que la relación con México es muy cercana y de aliados, contrario a las recientes declaraciones de la DEA. Pág. 14

ALEJANDRO MAYORKAS
Secretario de Seguridad de EU
Hay una percepción falsa de que México no es un buen socio... se necesita frenar oferta y demanda de droga.

DETIENEN A SOBRINO DEL NARCO CARO QUINTERO EN JALISCO PÁG. 3

VINCULAN A PROCESO A FRANCISCO GARDUÑO POR MUERTE DE MIGRANTES PÁG. 3

EXPERTOS VEN QUE PIB CRECERÁ SÓLO UN 2% EN 2023 PÁG. 12

Las mejores opciones para comenzar a invertir / Miguel Ángel Téllez

IP pide "golpe de timón" en Infonavit / Mariel Zúñiga

Riesgo de 'default' en EU; tanto va el cántaro... / A. Sandoval



SIMPATIZANTES DE MORENA en la Ciudad de México realizaron un ejercicio de consulta vecinal en el que preguntaban "¿Quién es la mejor opción para continuar la Cuarta Transformación?", acompañando el cuestionamiento con las imágenes de los aspirantes presidenciales Marcelo Ebrard, Gerardo Fernández Noroña, Adán Augusto López, Ricardo Monreal y Claudia Sheinbaum. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4

- ▶ URGE DEFINIR REGLAS DE LA CONSULTA PARA EVITAR FAVORITISMOS: EBRARD
- ▶ ASPIRO A SER PRESIDENTA PARA DAR CONTINUIDAD A LA 4T: SHEINBAUM



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Entrevista Antonio Gaytán a Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

DURANGO, DURANGO (ANTONIO GAYTÁN).-“Yo veo a todos los aspirantes de la alianza no como adversarios, somos parte de un mismo equipo, estamos platicando entre nosotros, no va a haber esas demandas absurdas, digo absurdas porque las hacen entre los mismos militantes, entre Marcelo y Claudia, los pleitos, las patadas por debajo de la mesa. Nosotros vamos a mantener una unidad, porque vamos a priorizar un valor, ese valor se llama México. Yo soy alguien que cree en las instituciones, que cree en el Estado de Derecho y que cree que la ley es la ley, y eso se va a cumplir a toda costa”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANxdLjmWtPO63vc&id=BEBB992B33844BAA%21624&cid=BEBB992B33844BAA&parId=root&parQt=share&oby&o=OneUp>



Municipios Durango

@MunicipiosDgo

#Durango Unidad y capacitación es la clave para ganar en el 2024: Santiago Creel



riado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Gina Campuzano

@gína_campuzano

...

@SantiagoCreelM en #Durango estamos listos para recuperar la grandeza de #México 🇲🇪



Acción Nacional y 9 más



Sil Gonzalez

@Sil_Glez0311

#Loret. Lo nuestro no es un dedazo, no somos corcholatas: Santiago Creel... [youtube.com/shorts/REk7I5k...](https://www.youtube.com/shorts/REk7I5k...) vía @YouTube Así es morena y sus secuaces están violando la ley cometiendo delitos electorales @lopezobrador_ @Claudiashein @m_ebrard @adan_augusto @mario_delgado



#Loret. Lo nuestro no es un dedazo, no somos ...

[youtube.com](https://www.youtube.com)



Hay dos visiones de México en la aprobación fast track de leyes en San Lázaro: diputado Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), sostuvo que lo sucedido en la Cámara de Diputados en las últimas 24 horas no se puede esconder, pues es la expresión de las dos visiones de país y la manera como pensamos una parte del país contra la otra. En una entrevista que tuvo con la Fuente de Reporteros de la Cámara de Diputados, tras una sesión ordinaria de más de 24 horas continuas, donde se aprobaron nueve iniciativas por la mayoría de Morena y sus partidos aliados, advirtió que serán impugnadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

<https://almomento.mx/hay-dos-visiones-de-mexico-en-la-aprobacion-fast-track-de-leyes-en-san-lazaro-diputado-creel-miranda/>



Generalito División

@epistolitas

Hay dos visiones de México en la aprobación fast track de leyes: Santiago Creel bit.ly/427ks5y



mx/ardn



Santiago Creel advirtió sobre el próximo fracaso de AMLO en el sector Salud



Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sostuvo que la iniciativa de Morena por eliminar el Instituto de Salud para el Bienestar (**Insabi**) para integrarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (**IMSS-Bienestar**) será el próximo fracaso del sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**.

Durante una breve declaración a medios de comunicación, el abanderado del **Partido Acción Nacional (PAN)** sostuvo que el actual jefe del ejecutivo federal destruye las instituciones que toca. “No hay una institución que no haya tocado que no la haya destruido”.

“Vean nada más ustedes el sistema de salud: destruye el seguro popular, crea el Insabi, no le funciona —ni siquiera da para distribuir medicamentos—, nos deja sin medicamentos y ahora dice que el sistema lo va a dar a través de del IMSS”

Por ello aseguró que **“va a destruir al IMSS”**. Y es que el Instituto está diseñado para atender a los derechohabientes, es decir, para el grupo de personas que cuenta con empleo formal y paga sus aportaciones del Seguro Social. “El IMSS no está preparado para darle un servicio de salud a toda la población, eso lo sabemos”.

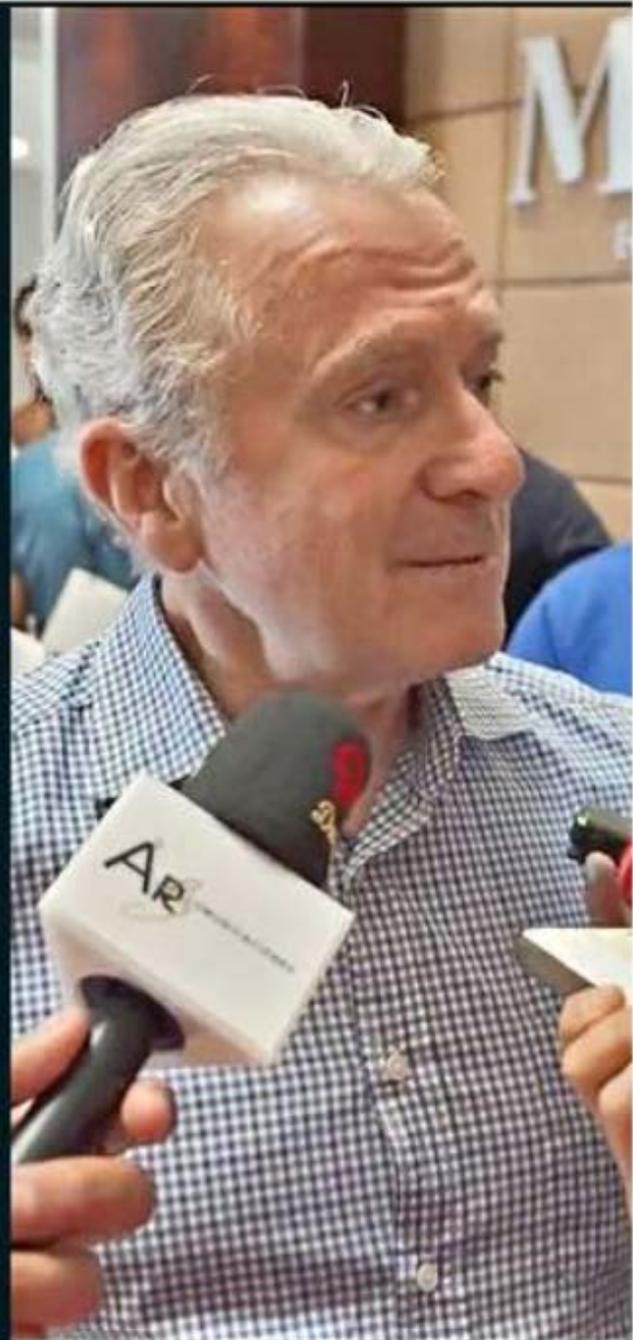
Y es que el pasado 25 de abril, **Emmanuel Reyes**, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, presentó la iniciativa de [trasladar el Insabi al IMSS-Bienestar](#), esto para garantizar el derecho a la salud que la propia Constitución Política consagra para todas y todos los mexicanos, ya que con esta reforma a la **Ley General de Salud (LGS)** se pretende crear un sistema único de salud que trabaje de manera homologada a nivel federal y local.

Durante la sesión ordinaria, el también abanderado por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) expuso que, de acuerdo con el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política del Desarrollo Social (Coneval), **22.4 millones de mexicanas y mexicanos no tienen acceso a servicios médicos**, por lo que eliminar la fragmentación del sector podría garantizar el acceso a la salud.



Advierten retroceso

El panista Santiago Creel, presidente de la Cámara baja, afirmó que con la votación fast track en el Senado hubo un grave retroceso. “Son las 24 horas más costosas que ha tenido el País, porque en 24 horas retrocedimos 24 años. Lo que hicieron le pega al sistema de salud, al campo...”, criticó.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Morena cree que ganó pero sus reformas caerán en la SCJN: Santiago Creel

Morena cree que ganó pero sus reformas caerán en la SCJN, aseguró el presidente de la Cámara de Diputados, [Santiago Creel](#), sobre la modificación de leyes que realizaron los senadores de la Cuarta Transformación (4T) durante la madrugada del sábado 29 de abril.

<https://notigram.com/durango/local/morena-cree-que-gano-pero-sus-reformas-caeran-en-la-scjn-santiago-creel-20230430-987684>



Santiago Creel anuncia que buscará liderar movimiento para ‘sacar a Morena del poder’

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Santiago Creel Miranda, anunció su intención de liderar un movimiento de mexicanos y mexicanas libres que quieren un México diferente, de bienestar y abierto al mundo, con el fin último, dijo, de sacar al gobierno de Morena del poder.

Durante una reunión con las estructuras locales de Acción Nacional en Durango, Creel impartió una conferencia titulada "Cambiemos México", con el objetivo de fortalecer la unidad de la militancia panista. El diputado ha anunciado que seguirá visitando a los panistas de todo el país, y que está listo para encabezar el proyecto del PAN de cara al 2024.

También, señaló que el gobierno de Morena ha debilitado a las instituciones, lo que afecta a los mexicanos.

A propósito, Creel Miranda destacó que la aprobación de reformas a las leyes por parte de Morena en ausencia de la oposición es un acto irresponsable que divide y destruye al país.

“Lo ocurrido este viernes, han sido las 24 horas más costosas que ha tenido el país. En 24 horas retrocedimos 24 años, lo que hicieron le pega al sistema de Salud, al Campo, a la Educación, a la Ciencia y la Tecnología, a la industria del Turismo, es decir, nos regresamos en 24 horas, 24 años “.

<https://www.razon.com.mx/mexico/santiago-creel-anuncia-buscara-liderar-movimiento-sacar-morena-526600>



Santiago Creel arremete contra reformas aprobadas en ausencia de la oposición: "Un acto irresponsable"

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, calificó como un acto irresponsable que divide y destruye al país lo sucedido ayer en el senado de la República tras las reformas a las leyes que aprobó Morena en ausencia de la oposición.

Durante su visita al estado de Durango, donde se reunió con militantes de Acción Nacional, el legislador advirtió que fueron las 24 horas más costosas que ha tenido el país, y acusó que la actual administración federal, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, ha debilitado a las instituciones, lo que afecta a las y los mexicanos.

“Lo ocurrido este viernes, han sido las 24 horas más costosas que ha tenido el país. En 24 horas retrocedimos 24 años, lo que hicieron le pega al sistema de Salud, al Campo, a la Educación, a la Ciencia y la Tecnología, a la industria del Turismo, es decir, nos regresamos en 24 horas, 24 años”, lamentó el panista.

Creel Meranda lamentó que el actual gobierno sea un destructor, pues dijo que las reformas a las leyes aprobadas por Morena generarán impactos negativos en diversos sectores del país. “Claro que se va a sentir porque no hay recursos para el sistema de salud, para el campo, para la tecnología, para el turismo, para nada y ahora con la Ley que acaban de aprobar dan un golpe a la minería”, reprobió.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/30/santiago-creel-arremete-contra-reformas-aprobadas-en-ausencia-de-la-oposicion-un-acto-irresponsable-501758.html>



“Divide, es un irresponsable, retrocedimos 24 años en 24 hrs”: Santiago Creel contra AMLO y reformas aprobadas



“Lo ocurrido este viernes 28 de abril, han sido las 24 horas más costosas que ha tenido el país. En 24 horas retrocedimos 24 años”, fueron las palabras emanadas del presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda**, al responsabilizar al presidente de la República, [Andrés Manuel López Obrador](#), de que la bancada de Morena y sus aliados aprobaron sus leyes prioritarias en [Fast Track](#).

En entrevista con varios medios de comunicación en su visita al estado de Durango, el también panista aseveró que lo que hicieron los diputados de Morena en el Senado de la República, le pegó al sistema de salud, al campo, a la educación, a la ciencia y tecnología, a la Industria del turismo.

“24 horas más costosas que ha tenido el país, por qué en 24 horas retrocedimos 24 años. Lo que hicieron (diputados de Morena) le pega al sistema de salud, al campo, a la educación, con la ciencia, la tecnología y a la industria del turismo. Es decir, nos regresamos en 24 horas, 24 años”, señaló Creel Miranda. [...]

[“Divide, es un irresponsable, retrocedimos 24 años en 24 hrs”: Santiago Creel contra AMLO y reformas aprobadas -](#)

[Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Infobae México
@infobaemexico

...

“Divide, es un irresponsable, retrocedimos 24 años en 24 hrs”: Santiago Creel contra AMLO y reformas aprobadas



infobae.com

“Divide, es un irresponsable, retrocedimos 24 años en 24 hrs”: Santiago Cre...
El presidente de la Cámara de Diputados de México acusó al López Obrador de ser el artífice y destructor del país



Alex Dawson

@iskinder007

“Divide, es un irresponsable, retrocedimos 24 años en 24 hrs”:
Santiago Creel contra AMLO y reformas
aprobadas - Infobae





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Gerardo de la Madrid

@ecuacion2010

...

Santiago Creel: México retrocedió 24 años con 'fast track' de Morena en el Senado elfinanciero.com.mx/nacional/2023/... LA PUTREFACCIÓN DE AMLO Y MORENA .



elfinanciero.com.mx

Santiago Creel: México retrocedió 24 años con 'fast track' de Morena en el S...
El diputado Santiago Creel criticó la eliminación del Insabi, pues el IMSS Bienestar no podrá atender a todos los mexicanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



EjeCentral

@EjeCentral

El panista [@SantiagoCreelM](#) calificó la aprobación de más de 20 reformas por parte de [#Morena](#) y sus aliados como un acto irresponsable que divide y destruye al país. "Han sido las 24 horas más costosas que ha tenido el país", dijo



ejecentral.com.mx

'En 24 horas retrocedimos 24 años': Santiago Creel

El legislador panista habló sobre la aprobación de reformas a las leyes por parte de Morena en ausencia de la oposición



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



NV Noticias

@NacionVeracruz

[#Política](#) | También acusó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de ser el artífice y destructor del país.

[#SantiagoCreel](#) [#FastTrack](#)



VAL 15



Morena ha debilitado las instituciones: Santiago Creel

El pasado viernes, Morena aprobó una serie de reformas a las leyes sin la presencia de la oposición, lo que ha sido calificado por el legislador de Acción Nacional, Santiago Creel Miranda, como un acto irresponsable que divide y destruye al país.

En su visita al estado de Durango, Creel Miranda afirmó que las reformas aprobadas en un día retrocedieron al país 24 años y aseguró que la actual administración federal ha debilitado las instituciones, lo que afecta a las y los mexicanos.

“Lo ocurrido este viernes, han sido las 24 horas más costosas que ha tenido el país. En 24 horas retrocedimos 24 años, lo que hicieron le pega al sistema de Salud, al Campo, a la Educación, a la Ciencia y la Tecnología, a la industria del Turismo, es decir, nos regresamos en 24 horas, 24 años”, sentenció.

Según Creel, las consecuencias de estas reformas repercutirán en el sistema de salud, la educación, el campo, la ciencia y tecnología, la industria del turismo, y se dará un golpe a la minería.

Durante la conferencia "Cambiemos México", Creel Miranda anunció que liderará un movimiento de mexicanos y mexicanas libres que buscan un México diferente de bienestar y que se abra al mundo.

“Tenemos que sacarlo a toda costa y quiero encabezar ese movimiento, un movimiento de mexicanos y mexicanas libres que queremos un México diferente de bienestar, un México que se abra al mundo y que no nos conozca el mundo a través de Nicaragua de Venezuela o de Cuba”, acusó el legislador panista.

<https://www.proceso.com.mx/brand-studio/2023/4/30/morena-ha-debilitado-las-instituciones-santiago-creel-306232.html>



Santiago Creel: aprobación de leyes de AMLO, en 24 horas retrocedimos 24 años

Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó que “lo ocurrido este viernes 28 de abril, han sido las 24 horas más costosas que ha tenido el país. En 24 horas retrocedimos 24 años”, respecto de la aprobación en Fast Track de leyes prioritarias de AMLO por parte de la bancada de Morena y sus aliados.

<https://www.e-consulta.com/nota/2023-04-30/nacion/santiago-creel-aprobacion-de-leyes-de-amlo-en-24-horas-retrocedimos-24-anos>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Central Municipal

@Central_CM

"Con Morena, retrocedimos 24 años",
acusa Santiago Creel via [@Central_CM](#)



viado



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Borrego Negro

@BORREGO60

...

México retrocedió 24 años en 24 horas, asegura Santiago Creel youtu.be/haSliUb3qOI vía @YouTube . No sr Creel, urge sacarlos del poder. México retrocedió 70 años con la llegada de MORENA y su Secta de parásitos vividores, ladrones y corruptos. @lopezobrador_ @PartidoMorenaMx



youtube.com

México retrocedió 24 años en 24 horas, asegura Santiago...

El presidente de la Cámara de Diputados aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador es un jefe de ...



#HABLAN ORGANIZACIONES

Suman voces contra *albazo*

NÚMEROS
CLAROS

5

REFORMAS
SE APRO-
BARON POR
ALBAZO EN
LOS ÚLTIMOS
DÍAS DE SE-
SIONES.

9

REFORMAS
APROBADAS
FUERON EN-
VIADAS POR
AMLO.

251

VOTOS SE
REQUIEREN
PARA APRO-
BAR LEYES
SECUNDA-
RIAS.

REFORMAS PUEDEN SER IMPUGNADAS POR DESASEO LEGISLATIVO

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Frente Cívico Nacional, Sí por México, y Poder Ciudadano se manifestaron en contra del *albazo* que realizó el Congreso a reformas aprobadas en el cierre de sesiones, pues dijeron que fue un acto "arbitrario" e incluso ilegal.

Las organizaciones civiles también estuvieron en desacuerdo por el pase de reformas vía *fast track* en otra sede (la casona de Xicoténcatl) y donde también rechazaron resolver un nombramiento para comisionado del Instituto Nacional de Transparencia (INAI).

Asimismo, reclamaron que "esta sesión es una violación al reglamento del Senado, por lo que todas las leyes aprobadas podrían ser impugnadas por el Bloque de Contención Opositor ante la Corte, por medio de acciones de inconstitucionalidad, dadas las violaciones del proceso legislativo".

Al respecto y de acuerdo a la jurisprudencia que ya existe en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las reformas a leyes secundarias aprobadas mediante *albazo* en la

recta final del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, están en riesgo de ser declaradas inválidas por el desaseo del proceso legislativo.

La Corte toma en cuenta estándares para invalidar una reforma a leyes secundarias por faltas al proceso legislativo, en este caso la aprobación por *albazo* o *fast track*, sin que el pleno tuviera conocimiento del contenido de los proyectos, o bien la aplicación de la mayoría, como lo hicieron Morena y aliados.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, advirtió que las fracciones de oposición librarán la batalla legal que evite la destrucción de las instituciones, pues "retrocedimos 24 años en 24 horas, por la negligencia que tuvieron los legisladores de Morena".

En este mismo sentido, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, señaló que los regímenes autoritarios reforman leyes al gusto del dictador, incluso pasando por encima de la Constitución, como dijo, sucede en este gobierno.

"López Obrador quiere un México sin transparencia, sin división de poderes ni rendición de cuentas", sostuvo.

Por su parte, Morena en la Cámara baja desestimó el amago de las fracciones de oposición de impugnar el *albazo*, pues aseguran que se aprobaron conforme a la ley. ●

ASÍ LO
DEFINE
LA CORTE

1

• Se debe respetar el derecho a la participación, dice la SCJN.

2

• Llama a que se respeten los cauces para expresarse.

3

• Se faltó a la aplicación de las reglas de votación establecidas.



• **DESCONTENTO.** Santiago Creel advirtió que fue un acto irresponsable que divide al país.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Periódico Síntesis

@SintesisMexico

| Santiago Creel arremete contra reformas aprobadas en ausencia de la oposición: "Un acto irresponsable".

El panista señaló que tales actos dividen y destruyen al país.



sintesis.com.mx

Santiago Creel arremete contra reformas aprobadas en ausencia de la oposi...
Creel Meranda lamentó que el actual gobierno sea un destructor, pues dijo que las reformas a las leyes aprobadas por Morena generarán impactos ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



CNTTamaulipas
@CNTAMAULIPAS



Santiago Creel arremete contra reformas aprobadas en ausencia de la oposición: «Un acto irresponsable» buff.ly/3HqW6fk
#Tamaulipas #CdVictoria





Afirma Santiago Creel que México retrocedió 24 años con ‘fast track’ de Morena

El país vivió las horas más costosas y dañinas, porque en 24 horas, México retrocedió 24 años, lamentó Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. También acusó al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de ser el artífice y destructor del país. En entrevista en su visita a Durango, el panista aseveró que lo que hicieron en el Senado, le pega al sistema de salud, al campo, a la educación, a la ciencia y tecnología, a la Industria del turismo, “regresamos en 24 horas, 24 años”.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2023/04/30/afirma-santiago-creel-que-mexico-retrocedio-24-anos-con-fast-track-de-morena/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Cursor en la Noticia

@cursorenla

...

México retrocedió 24 años con 'fast track' de Morena en el Senado:
#SantiagoCreel

Las reformas en el Senado le pegan al sistema de salud, a la educación y al turismo, apuntó.

cursorenlanoticia.com.mx/?p=329129





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



01/05/2023

LEGISLATIVO



Lado.mx
@lado_mx



[#Video](#) México retrocedió 24 años en 24 horas, asegura Santiago Creel:



lado.mx
México retrocedió 24 años en 24 horas, asegura Santiago...
Mira este video de último momento aquí



Santiago Creel acusa a López Obrador de "irresponsable, divide y destruye"



Santiago Creel acusa a López Obrador de "irresponsable, divide y destruye"



TANYA ACOSTA/GILBERTO GRACIA

Lo ocurrido este viernes 28 de abril, han sido las 24 horas más costosas que ha tenido el país. En 24 horas retrocedimos 24 años", fueron las palabras expresadas de manera contundente por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, al responsabilizar al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de que la bancada de Morena y sus aliados aprobaron sus leyes prioritarias en fast track.

En su visita al estado de Durango, el también panista cuestionó que lo que hicieron los diputados de Morena en el Senado de la República, le pegó al sistema de salud, al campo, a la educación, a la ciencia y tecnología, a la industria del turismo.

"24 horas más costosas que ha tenido el país, porque en 24 horas retrocedimos 24

años. Lo que hicieron (diputados de Morena) le pega al sistema de salud, al campo, a la educación, con la ciencia, la tecnología y a la industria del turismo. Es decir, nos regresamos en 24 horas, 24 años", señaló Creel Miranda.

De igual manera el presidente de la Cámara de Diputados sostuvo que este proyecto de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) polarizó a la clase política y dañó a las instituciones del estado, por lo que tachó de irresponsable al presidente Andrés Manuel López Obrador al ser un jefe de Estado que divide y destruye.

"El presidente (Andrés Manuel López Obrador) es un irresponsable, es un jefe de Estado que divide y destruye, debiendo hacer todo lo contrario. Este es un jefe de Estado que divide a los mexicanos entre malos y buenos, leales y traidores. No hay una institución, que no la haya tocado ni la haya destruido. Vean ustedes el Sistema de Salud, destruye el Seguro Popular, crea el Insabi, no le funciona, ni siquiera da para distribuir medicamentos, nos deja sin medicamentos y ahora dice que el sistema lo va a dar a través del IMSS; lo va a destruir al IMSS, el IMSS no

está preparado para darle un servicio de salud a toda la población, no está hecho para eso", recalcó.

De igual manera, el legislador de la oposición acusó al mandatario que no quiere entender a todo lo anterior, así como también su énfasis en no financiar las áreas del campo y el turismo, sectores que urgentemente requieren apoyo. "Ahora resulta que los impuestos del turismo van a ir a sus grandes obras".

Visiblemente molesto por lo ocurrido, el panista auguró que esto tendría un costo político para el presidente y su partido, Morena, ya que el pueblo va a cobrar la factura porque va a sentir las repercusiones de los golpes que está dando el mandatario al país.

"Se va a sentir, todo el pueblo necesita un sistema de salud y no habiendo recursos para el campo, atacando a la educación, vaya que se va a sentir; en la minería, siendo Durango un estado minero, le ha dado un golpe terrible a los pequeños mineros".

De nueva cuenta, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, habló sobre sus aspiraciones a contender por la presidencia en 2024, y aseguró que encabezará un nuevo gobierno para que todos los países conozcan a un México diferente y no que se relacione con un gobierno parecido al de Venezuela y Nicaragua.

"Tenemos que sacarlo a toda costa (a AMLO) y quiero encabezar ese movimiento, un movimiento de mexicanas y mexicanos libres, que queremos un México diferente, de bienestar que se abra al mundo y que no nos conozca el mundo, a través de Nicaragua o de Venezuela", puntualizó Creel Miranda.

Al final de su charla, reconoció que tratará de ser el primer panista registrado para competir por la Presidencia de la República.

"Voy con todo, porque quiero, porque puedo y porque debo; será un concurso de esfuerzos para cambiar el rumbo", adelantó.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
RECORRER
EL DIARIO VIEJE

01/05/2023

LEGISLATIVO



Instalan la Comisión Permanente del Congreso de la Unión

Los 33 legisladores que integran la Comisión Permanente, en votación por cédula, eligieron como vicepresidentes a los diputados Santiago Creel (PAN), la diputada Ana Lilia Rivera (Morena) y el diputado Sergio Gutiérrez Luna (Morena). Mientras que los secretarios de la Comisión Permanente estarán encabezados por la diputada Olimpia Tamara (Morena), el senador Ismael García Cabeza de Vaca (PAN), el senador Mario Zamora (PVEM), la senadora María Graciela Gaitán (PVEM), el senador Noé Castañón (MC) y el diputado Reginaldo Sandoval (PT).

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/instalan-la-comision-permanente-del-congreso-de-la-union/447698/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



DIPUTADOS E INE CONSTRUIRÁN NUEVOS LAZOS DE COLABORACIÓN, DECLARÓ IGNACIO MIER

Destacó que la integración de los consejeros elegidos por insaculación, habla de una nueva composición democrática

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El líder de la fracción de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco destacó que la integración de los consejeros y consejeras del INE que fueron elegidos por insaculación, habla de una nueva composición democrática del Instituto, con quienes se consideran nuevos lazos de colaboración.

"Todo es evolutivo, las relaciones institucionales en régimen republicano implican construir nuevos acuerdos", dijo.



Dijo que se debe preparar un presupuesto adecuado para el Instituto. **Cuartoscuro**

Tras la pasada reunión que sostuvieron los coordinadores parlamentarios con el nuevo Consejo General del INE, el legislador informó que se declararon en reunión permanente, a fin de cimentar una relación de diálogo y colaboración entre poderes.

"Nos declaramos en permanente para volvernos a reunir, para ir subsanando todas estas inconsistencias, insu-

ficiencias o lagunas que existen y lo que no se tuvo con la anterior presidencia, respetando las atribuciones de ambas instituciones del Estado mexicano", sostuvo.

Ignacio Mier Velazco señaló que el propósito es el de ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el Instituto con la finalidad de garantizar la organización de los procesos electorales, "pero alejado de las prácticas que pueden interpretarse como de despilfarro o un uso abusivo de los recursos públicos".

"La responsabilidad del Instituto Nacional Electoral es organizar las elecciones, pero construir la democracia requiere de la participación de todos, en la que el árbitro electoral tiene que aplicar las reglas", indicó el diputado por Puebla. ●



PERIÓDICO

EL IMPARCIAL

PAGINA

FECHA

01/05/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Morena e INE listos para construir nuevos lazos: Ignacio Mier

Ignacio Mier Velazco, quien lidera el grupo de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que tanto la Cámara como el Instituto Nacional Electoral (INE) están preparados para establecer nuevas formas de colaboración. Esto se dio a conocer después de una reunión entre los coordinadores parlamentarios y los consejeros del INE dentro de la Cámara de Diputados.

<https://www.elimparcial.com/mexico/Morena-e-INE-listos-para-construir-nuevos-lazos-Ignacio-Mier-20230430-0041.html>



Morena e INE listos para construir nuevos lazos: Ignacio Mier

Ignacio Mier Velazco, quien lidera el grupo de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que tanto la Cámara como el Instituto Nacional Electoral (INE) están preparados para establecer nuevas formas de colaboración. Esto se dio a conocer después de una reunión entre los coordinadores parlamentarios y los consejeros del INE dentro de la Cámara de Diputados.

<https://nortedigital.mx/morena-e-ine-listos-para-construir-nuevos-lazos-nacho-mier/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		01/05/2023	LEGISLATIVO



Diputados de INE listos para construir nuevos lazos de colaboración: Ignacio Mier

El líder de la fracción de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco aseguró que la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional Electoral (INE), están listos para construir nuevos lazos de colaboración.

Lo anterior luego del encuentro que sostuvieron coordinadores parlamentario y consejeros el órgano electoral al interior de la Cámara baja.

"Todo es evolutivo, las relaciones institucionales en el régimen republicano implican ir construyendo nuevos acuerdos", dijo.

Agregó que la integración de los consejeros y consejeras que fueron elegidos por insaculación, habla de una nueva composición democrática del Instituto.

El legislador informó que tras la reunión, se declararon en reunión permanente, a fin de cimentar una relación de diálogo y colaboración entre poderes.

"Nos declaramos en permanente para volvernos a reunir, para ir subsanando todas estas inconsistencias, insuficiencias o lagunas que existen y lo que no se tuvo con la anterior presidencia, respetando las atribuciones de ambas instituciones del Estado mexicano", sostuvo.

Mier Velazco señaló, que el propósito es el de ir confeccionando desde ahora un presupuesto que corresponda realmente a las necesidades que tiene el instituto para garantizar la organización de los procesos electorales, "pero alejado de las prácticas que pueden interpretarse como de despilfarro o un uso abusivo de los recursos públicos".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-ine-listos-para-construir-nuevos-lazos-de-colaboracion-ignacio-mier/>



Celebra Nacho Mier aprobación Ley 3 de 3 impulsada en la Cámara de Diputados

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados federales de Morena, celebró que la Ley 3 de 3, impulsada por el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, conformado por diputadas de todos los partidos políticos, sea ya una realidad. La Ley 3 de 3 impide a las personas deudoras alimentarias o que hayan recibido una sentencia por violentar a una mujer, tener acceso a candidaturas o puestos de trabajo en el sector público.

<https://24horaspuebla.com/2023/04/30/celebra-nacho-mier-aprobacion-ley-3-de-3-impulsada-en-la-camara-de-diputados/>



Nueva Jornada Laboral en México: ¿Cuándo entra en vigor los 2 días de descanso?

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dio a conocer este 26 de abril que no habría tiempo para aprobar una reforma a la Ley Federal del Trabajo por lo no habrá jornada laboral de 40 horas en México por el momento.

<https://laverdadnoticias.com/mexico/Nueva-Jornada-Laboral-en-Mexico-Cuando-entra-en-vigor-los-2-dias-de-descanso-20230430-0034.html>



Frenan unas 70 designaciones para dar prioridad a la agenda de AMLO

Debate en el Senado.

Se discutirán hasta septiembre o en un periodo extraordinario si se logra un acuerdo

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN/ CIUDAD DE MÉXICO

La bancada de Morena y sus aliados enviaron a la congeladora más de 70 nombramientos pendientes en el Senado para dar prioridad a la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador, por lo que podrán discutirse hasta que inicie el próximo periodo ordinario en septiembre y en caso de llegar a un acuerdo previo sería en periodo extraordinario.

Este domingo concluyó el periodo ordinario, aunque la clausura se realizó la madrugada del sábado en una sede alterna con el mínimo de quórum que se requiere, 65 asistentes, y sin la oposición, Morena y sus aliados aprobaron 20 reformas y leyes.

La madrugada del viernes, la suplente de la senadora Claudia Esther Balderas, quien se encontraba en el Parlamento Europeo, rindió protesta en la sede de Xicotécatl para contar con un voto más, pero puede quedar invalidada su firma de su licencia, pues no corresponde a la firma de la legisladora, lo cual sería ilegal su toma de protesta.

Horas después de que los morenistas encabezados por su coordinador Ricardo Monreal, y aliados se reunieran en privado

con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras casi dos años de distanciamiento, los senadores pusieron el turbo; en cinco horas y sin oradores aprobaron las 20 reformas y leyes prioritarias del primer mandatario.

Lo anterior, a pesar de que el presidente del Senado, Alejandro Armenta declaró días antes que "hay más de 72 nombramientos que tienen prioridad: de magistrados, salas regionales, tribunales estatales, entre otros. El INAI es parte de todo ese paquete que tenemos y estaremos atentos para darle esa prioridad".

"Albazos legislativos"

El líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, afirmó que los "albazos legislativos" de Morena y sus aliados vulneran la seguridad, salud, ciencia, tecnología y el campo. Advirtió que el bloque oficialista no solo muestra su desprecio al proceso legislativo, sino que evidencia su servilismo y sumisión ante el Poder Ejecutivo.

"Lo grave no es su evidente desprecio al proceso legislativo, que aprobaran sin leer las iniciativas o que legislaran en lo oscuro sin la oposición, lo verdaderamente grave es el contenido de esas reformas", acusó.

El legislador respaldó por ello a la sociedad civil que exige transparencia y democracia a raíz de la penosa sesión de la "noche negra" en la sede alterna del Senado.

"En Acción Nacional nos sumamos a las peticiones de la so-

ciudad civil quienes expresaron su preocupación por las irregularidades ocurridas, donde no se confirmó el quórum, los dictámenes fueron presentados sin exponer su contenido y sin sistema para el pase de lista y votar", puntualizó.

Por su parte, el grupo parlamentario del PRI en el Senado rechazó la "violencia legislativa" ejercida por Morena y sus aliados al aprobar veinte reformas en cinco horas sin presencia de la oposición. El coordinador de ese partido, Manuel Añorve, reafirmó su disposición al diálogo, la negociación y la construcción de acuerdos que benefician al país.

"Pero que nadie se confunda, buscar acuerdos y ofrecer un diálogo no es signo de debilidad de la bancada del PRI, porque no vamos a permitir que se violente la ley y la Constitución", dijo.

Por otra parte, el titular de la SRE, Marcelo Ebrard, justificó las reformas *fast track* aprobadas en el Senado.

En rueda de prensa en Boca del Río, Veracruz, el canciller expresó "si se interrumpen los trabajos legislativos, la mayoría tiene derecho a continuar el trabajo legislativo, está previsto en la ley".

"Lo grave no es legislar en lo oscuro sin la oposición, lo grave es el contenido de las reformas"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

10

01/05/2023

LEGISLATIVO



Morenistas ratificaron una veintena de iniciativas en cinco horas. CUARTOSCURO



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

JALISCO

01/05/2023

LEGISLATIVO



"Albazos legislativos" vulneran salud, ciencia, tecnología y campo, acusa PAN en San Lázaro

Al afirmar que los "albazos legislativos" de Morena y sus aliados vulneran seguridad civil, salud, ciencia, tecnología y campo, el líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, advirtió que el bloque oficialista no sólo muestra su desprecio al proceso legislativo, sino evidencia una vez más su servilismo y sumisión ante el Poder Ejecutivo.

<https://www.milenio.com/politica/albazos-legislativos-vulneran-salud-ciencia-campo-diputados-pan>



Rubén Moreira alerta sobre un problema estructural importante en materia de seguridad social

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, aseguró durante su programa: “Con peras, manzanas y naranjas”, que se transmite a través de sus redes sociales, que “tenemos en México un problema estructural importante en materia de seguridad social”.

En compañía de Mario Di Costanzo y del diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, el líder priista se refirió a la desaparición del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

“La seguridad social en nuestro país no es suficiente por dos razones, porque hay una gran cantidad de personas, sobre todo mujeres, que no tienen seguridad social, médica, de jubilación, porque no cotizan, ni en el IMSS ni en el ISSSTE, y por otro lado, los hospitales se han enfrentado a realidades como la de no tener una industria farmacéutica nacional fuerte, con procesos transparentes”, indicó.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, afirmó que “se destruyó el esquema del seguro popular, si bien no era la panacea, estaba bien armado. Al presidente le presentaron una realidad que no era y ahora no tenemos un esquema que nos saque del atolladero”.

Agregó que la ventaja que tenía el seguro popular es que destinaba recursos a los hospitales públicos, “hoy esos hospitales no tienen recursos, no pueden comprar medicamentos”.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/30/ruben-moreira-alerta-sobre-un-problema-estructural-importante-en-materia-de-seguridad-social-501764.html>



Sesión de Senado en sede *Xicoténcatl* fue "legal y legítima": Alejandro Armenta



Alejandro Armenta refirió que se instaló la *Mesa Directiva del Senado*. Es decir, apuntó, el acuerdo y escritos se dieron de manera puntual conforme a la ley

RAFAEL ORTÍZ

El senador Alejandro Armenta aseguró que la sesión que se llevó a cabo, en la *Antigua Casona de Xicoténcatl*, fue "absolutamente legal y legítima", ya que se llevaron a cabo los procedimientos legislativos de manera "escrupulosa", por lo que las reformas que se aprobaron "están firmes".

"Soy una persona que procura que todos los actos que conducen mi actividad estén apegados a la ley", expresó.

En ese sentido también explicó que el reglamento y la ley establecen que en caso de no haber condiciones para sesionar, los senadores podrán hacerlo en cualquier edificio del *Senado*.

"Es más, pudimos sesionar en *Querétaro* y hubiera sido legal y legítimo", agregó.

Alejandro Armenta refirió que el ese día se instaló la *Mesa Directiva del Senado*, quien estableció un acuerdo por mayoría, en el que se definió el recinto alterno. Es decir, apuntó, el acuerdo y los escritos se dieron de manera puntual conforme a la ley.

Por otra parte el legislador señaló que los Grupos Parlamentarios están en su derecho de presentar cualquier recurso legal que ellos consideren para proceder conforme a su criterio convenga.

Expresó que varias reformas avaladas están encaminadas a combatir la exclusión y garantizar mayores oportunidades a todas las minorías, como la que reduce la edad para ser diputado federal a 18 años.

"Porque un joven de 18 años no puede ser excluido, pues a esa edad se encuentran ya en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones de manera plena", indicó.

Dijo que son los partidos los que tienen que buscar un método de selección de esos candidatos para que puedan acceder a un cargo de elección popular y así construir la gobernabilidad con consenso, legitimidad y aceptación.

"Siempre estaré a favor de que se les den mayores oportunidades a las minorías", subrayó.

Por otro lado, consideró que cualquier posibilidad de llevar a cabo un *Periodo Extraordinario de Sesiones*, en el que se aborden los nombramientos del *Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)*, tiene que ser el resultado de la conciliación entre las *Juntas de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados y de Senadores*.

"Si así lo acuerdan las Juntas de Coordinación Política de ambas cámaras, entonces se procesaría", concluyó.

El presidente de la *Mesa de Directiva* también aclaró que la definición de la sede alterna fue por un acuerdo de la mayoría.

Los senadores de las bancadas de *Morena* y aliados abandonaron el salón de sesiones la noche del viernes, en medio de las protestas del bloque de contención por la designación de los comisionados del *INAI*.

El senador Armenta, luego de asistir a una reunión con sus compañeros de bancada a *Palacio Nacional* con el presidente Andrés Manuel López Obrador, citó a los senadores para sesionar en la antigua sede del *Senado*

Alejandro Armenta Mier

en el edificio de *Xicoténcatl*.

Sin embargo, los legisladores opositores no atendieron a la cita y se quedaron tomando la tribuna del pleno del *Senado*, mientras que *Xóchitl Gálvez* se adelantó y se encadenó a la silla de la presidencia de la *Cámara Alta* en el salón de plenos del edificio de *Xicoténcatl*.

Por ello, los senadores que acudieron a la cita realizaron la sesión en el patio central, en donde en menos de tres horas aprobaron un paquete de reformas, entre las que estaban la desaparición del *Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)*, la militarización del espacio aéreo, la que permite la creación de una aerolínea de la *Sedena*, así como las propuestas en materia de minería.

Ante la reacción que tuvieron los senadores de oposición, quienes aseguraron que impugnarán las reformas aprobadas, Alejandro Armenta dijo que "están en su derecho de presentar cualquier recurso legal".





Sacapuntas

DE REGRESO



ANDRÉS M.
LÓPEZ O.

› Este lunes 1 de mayo, inicia el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con sus actividades públicas habituales tras recuperarse del COVID-19 que le diagnosticaron la semana pasada, el cual dio mucho de qué hablar. Al mediodía encabezará la ceremonia con motivo del Día del Trabajo, al interior del Palacio Nacional. El evento, nos dicen, será a puerta cerrada, con una conmemoración al estilo de la 4T.



MARCELO
EBRARD

URGEN LAS
REGLAS DE LA
CONTIENDA

› **Marcelo Ebrard**, una de las *corcholatas*, demandó a la dirigencia nacional de Morena, que encabeza **Mario Delgado**, a que se reúnan para establecer las reglas de la encuesta que definirá al aspirante presidencial de 2024. De lo contrario, dijo, seguirán hablando de favoritos y favoritas y eso no le conviene a la 4T.



CLAUDIO X.
GONZÁLEZ

EN DEFENSA
DEL INAI

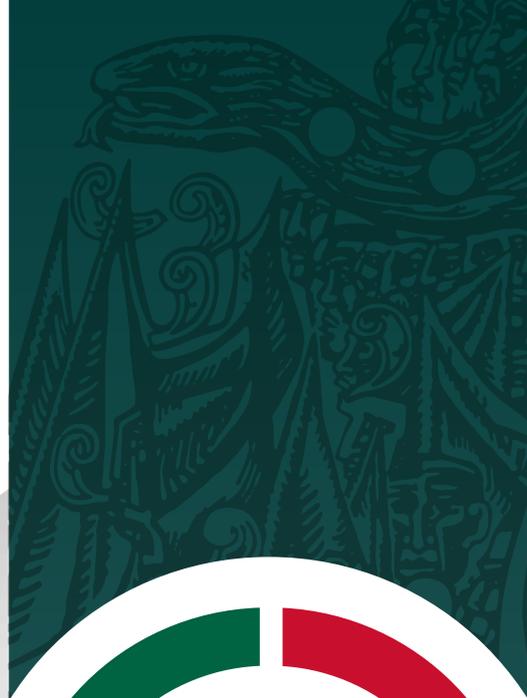
› Diversas Organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la que encabeza **Claudio X. González**, alistan una manifestación en defensa del INAI, ante la inoperancia que mantiene por la falta de tres consejeros que se han negado a aprobar la bancada de Morena y aliados en el Senado. Sin embargo aún no hay fecha.

**NORMA
PIÑA****NUEVAMENTE
LA CÔRTE**

» Frente a la embestida de Morena en el Senado de la República, quien tendrá los reflectores mediáticos será nuevamente la Suprema Corte de Justicia, que preside la ministra **Norma Piña**, debido a que determinará el futuro de la avalancha de reformas que el partido guía y aliados impusieron en el Congreso de la Unión, sin discusión y sin apoyo de la oposición.

**JORGE ÁLVAREZ
MÁYNEZ****RECLAMO
CIUDADANO**

» El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**, y la cuenta de Twitter "Sociedad Civil México" se aventaron un debate en la red social, luego de que la organización lo recriminó por no ir unidos en 2021. Al final, el líder eme-cista reconoció que no pueden ganar solos pero dijo que tampoco se van a subir al Titanic.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morena defiende la "avalancha" de reformas en la Cámara de Diputados

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados a través del legislador morenista y presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, desestimó el amago de las fracciones de oposición del PAN, PRI, PRD y MC, de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las reformas aprobadas por "albazo" con la mayoría del bloque lopezobradorista, aseguró que se aprobaron conforme a la ley.

En entrevista, el legislador que encabeza la comisión encargada de dictaminar las propuestas de reforma constitucionales, señaló que, ante la dilación deliberada de los grupos parlamentarios de oposición para dictaminar los temas, ante el fin del periodo ordinario de sesiones, dijo que no alcanzaban los tiempos comunes para procesarlas como debió ser y por ello se optó por utilizar la dispensa de trámites para aprobarlas de urgencia y obvia resolución.

"Van a presentar sus escritos, a ver qué dice la Corte, pero de fondo, en mi parecer, y el derecho es opinable, no existen cuestiones que rompan o que choquen con la Constitución. Una asamblea puede determinar otra sesión, otra sede alterna para resolver para trabajar y el recinto de Xicoténcatl pues es parte del Senado, entonces no creo que deban esmerarse mucho en buscarle ese argumento porque no da para más", señaló Robledo.

Sin embargo, los temas aprobados fast track no tienen antecedente de haber sido propuestos o presentados por legisladores de Morena con anterioridad, no hubo indicios de negociación con la oposición sobre los temas ni en el Senado, ni en la Cámara de Diputados.

"Y cómo no va a ser urgente un asunto que debe convertirse en ley, en un sentido o en otro, pero respecto al cual ya no hay tiempo porque se ha perdido el tiempo útil legislativo del periodo ordinario, entonces eso se hizo en la Cámara y luego también se hizo en el Senado", señaló Robledo.

Respecto a la discusión y aprobación en el Senado, el legislador señaló que, ante el bloqueo de los legisladores de oposición, que no asistieron a la sesión, tomaron la tribuna, finalmente se llevó a cabo en una sede alterna, durante la noche, pero dijo, en horas hábiles y legales, dentro del periodo ordinario.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/30/morena-defiende-la-avalancha-de-reformas-en-la-camara-de-diputados-501778.html>



En Morena hay unidad, y todos tenemos el respaldo del presidente: Monreal



KARINA ROCHA

La bancada de Morena y sus aliados, PT, PES y Verde, vinimos a desearle pronta recuperación y desearle también que esté muy bien de salud, comentó el senador Ricardo Monreal tras su salida de Palacio Nacional.

El Presidente es un hombre demócrata que está muy atento a los asuntos del país, y es un asunto que él respetó y que no tiene opinión, aseguró.

La línea que hubo fue de estimación, dijo Monreal, de compañerismo. No trataron el tema del Inai.

Monreal seguirá como coordinador de la bancada morenista "hasta que los compañeros digan", pero tampoco fue tema de conversación en el encuentro con el mandatario.

Entre él y el presidente, aseguró, "siempre ha habido una buena amistad y siempre ha habido un respeto recíproco y hay no sólo de mi parte. No sólo respeto, sino admiración por su trabajo y por su vocación de

demócrata y de líder".

Más tarde, las bancadas de Morena, PT, PES y Partido Verde se alistaron para sesionar después de las nueve de la noche en la vieja casona de Xicoténcatl, sede del Senado de la República.

Monreal, en su momento, dio a conocer lo que más tarde ocurriría: continuaron con su trabajo y atendieron la agenda que ya se aprobó en comisiones, "y que provenía en gran parte de minutas de la Cámara de Diputados".

Lo más importante a resaltar es que en el grupo parlamentario hay unidad, "hay mucha unidad".

A la sesión nocturna en Xico, fueron convocados los 128 senadores, aunque los grupos parlamentarios del llamado bloque opositor se resistieron a participar. Monreal, al respecto, dijo y reiteró que siempre respetarán a la oposición.

Monreal dejó claro que se sienten "muy respaldados todos, todos nos sentimos respaldados por el presidente".





CIENCIA: Política científica

La Ley Buylla, 'un atropello'

Voces del gremio acusan 'suciedad' tras la aprobación en el Senado

ISRAEL SÁNCHEZ

Ante un Conacyt triunfalista, encabezado por María Elena Álvarez-Buylla, que celebra la aprobación en el Senado de la nueva Ley de Ciencia, pese a que el proceso pasará a la historia como uno de los pasajes legislativos más vergonzosos del País, según observan científicos, el gremio sugiere a la dependencia no cantar victoria todavía.

Son, precisamente, las múltiples irregularidades de la amañada sesión de los senadores morenistas y aliados al Gobierno en el patio de la antigua sede de la Cámara Alta lo que podría avalar la impugnación de la aprobada Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI).

"Desde luego, no veo que esto (la aprobación en *fast track*) se vaya a sostener. Lo que vimos fue un cúmulo de ilegalidades, que en su conjunto nos hacen dudar de la legitimidad de todo lo que se hizo esa noche en Xicoténcatl", expresa en entrevista el biomédico David Romero Camarena, quien se dice preocupado e indignado "por la suciedad con la cual se condujo el proceso".

Y es que si lo sucedido a mediados de semana en San Lázaro, un albazo legislativo para aprobar al vapor el dictamen de expedición de esta ley sin honrar el compromiso de realizar siete foros de Parlamento Abierto, causó indignación y un reclamo

generalizado, lo registrado la madrugada del sábado en la casona de Xicoténcatl raya en la infamia, de acuerdo con científicos.

Un maratón nocturno en el que los legisladores alineados con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien se habían reunido horas antes, cambiaron la configuración de la Comisión de Ciencia y Tecnología para agregar a dos senadores morenistas, palomearon por firmas el dictamen y lo llevaron al Pleno para su aprobación veloz.

"Fue vergonzoso el que (el Mandatario) los llamara a Palacio Nacional y todavía se tomaran la foto, como para darles instrucciones", considera Romero Camarena.

"Me pareció todavía más indignante el que hicieran un quórum a modo para poder arrancar la reunión en el patio de Xicoténcatl", continúa el miembro de la Red ProCienciaMX. "Se autorizó una licencia y se juramentó a una nueva senadora con el único fin de alcanzar un quórum. Ya con eso la sesión creo que tiene bastantes dudas al respecto de su legalidad".

No obstante, dicho quórum ni siquiera existió al momento de votar el dictamen de la, así llamada por muchos, "Ley Buylla", pues sólo hubo 64 votos -46 a favor, 7 abstenciones y 11 en contra- de los 65 necesarios, como informó REFORMA.

"Fue un proceso de imposición de una línea política a favor de una visión de la ciencia por demás trasnochada", opina en entrevista vía telefónica la pedagoga Marisol Silva, directora de Investigación de la Universidad

Iberoamericana.

"Esto es un atropello, es un albazo el que se dio, es un desconocimiento de los propios procesos legislativos", prosigue. "Cuando dicen: 'Ya no somos como antes', no, son peores".

La pluralidad, el diálogo y la construcción democrática es, a decir de Silva y otros miembros del gremio, lo que debía privar en la creación de esta ley. Algo que aún intentó conseguir la UNAM la semana pasada al invitar a la directora de Conacyt, Álvarez-Buylla, a un encuentro al cual la funcionaria no asistió.

"Ya era a destiempo, yo diría, este diálogo", estima el físico William Lee, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, sobre esta cita entre la ecóloga y autoridades universitarias a unas horas de que sesionaran los legisladores en San Lázaro.

"Si bien se discutió en muchos foros durante tres años muchos de los aspectos (de la ley), pues al final la última semana fue a un ritmo completamente distinto, sin oportunidad de discutir mucho más tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores", lamenta el científico, refiriendo el proceso como desafortunado.

De ahí que para Romero Camarena, quien ha seguido el tema desde que la iniciativa

de ley presentada por la morenista Ana Lilia Rivera intentara "madrugar" al gremio por primera vez en 2019, sea claro que el Senado incumplió su responsabilidad de verificar que las leyes sean para beneficio de todas y todos los mexicanos.

"Literalmente, no cumplieron con su deber; cum-



plieron con un deber de docilidad hacia el Poder Ejecutivo, y eso es lo que es absolutamente equivocado”, condena el investigador.

“Una Ley de Ciencia y Tecnología tiene que ser legal

y legítima”, remarca. “La operatividad de una ley depende no sólo de su existencia, sino de la aceptación de la misma y del convencimiento que haya; llegar a poner una ley de esta manera tan ilegítima, creo que va a garantizar cierta

resistencia”.

Ante el descontento y la ilegalidad de la aprobación, voces del gremio científico han llamado a un paro nacional en universidades, centros de investigación e instituciones solidarias para mañana.

Marisol Silva, Pedagoga



“Fue un proceso de imposición de una línea política a favor de una visión de la ciencia por demás trasnochada (...) Esto es un atropello, un albazo el que se dio, un desconocimiento de los propios procesos”.

William Lee, Físico



“Si bien se discutió en muchos foros durante tres años muchos de los aspectos (de la ley), pues al final la última semana fue a un ritmo completamente distinto, sin oportunidad de discutir mucho más”.

David Romero Camarena, Biomédico

“La operatividad de una ley depende no sólo de su existencia, sino de la aceptación de la misma (...) llegar a poner una ley de esta manera tan ilegítima, creo que va a garantizar cierta resistencia”.





■ El gremio científico alista acciones tras la aprobación de la nueva Ley de Ciencia por el Senado.



Alertan por Ley Minera

La aprobación de la Ley Minera pone en riesgo al sector, según expertos, ya que deja en manos del Servicio Geológico Mexicano, que carece de recursos económicos, el control del proceso de exploración, actividad esencial para determinar si un proyecto es viable o no y al que empresas dedican millones de dólares.



Carece SGM de recursos para explorar

Quita Ley Minera 'brillo' a industria

Critican que Estado tome el control de actividad esencial para extraer mineral

LUIS PABLO SEGUNDO

Las empresas mineras podrían presentar problemas en los próximos años en materia de exploración, al permitir que el Servicio Geológico Mexicano (SGM) tome el control operativo, esto tras aprobarse los cambios a la Ley Minera desde el Poder Legislativo.

En entrevista con RE-

FORMA, Armando Ortega, presidente del Mining Task Force de la Cámara de Comercio del Canadá (Can-Cham) en México, explicó que la agencia del Gobierno Federal quedará limitada para realizar dichas operaciones, pues su principal problema es la carencia de recursos económicos.

“Nosotros como sector privado tenemos cerca de 700 millones de dólares para exploración. En cambio, el Gobierno no tienen presupuesto, y eso suponiendo que Hacienda dé los recursos y que se ejerzan”, expuso.

Tras la aprobación en lo general por parte de la Cámara de Diputados, la modificación a la Ley Minera contempla entre otros puntos, que las actividades de exploración están reservadas

al Estado, a través de órdenes de exploración emitidas por la Secretaría de Economía al SGM o asignaciones a entidades paraestatales federales.

“Es un problema muy delicado porque el Gobierno quieren un control total, al decir que ellos van a hacer la exploración y en dónde. Sin exploración no hay futuro, no hay minería y con estas reglas,



tampoco hay acceso a acuerdos comerciales”, advirtió.

Por su naturaleza en la actividad minera, explicó, la extracción es considerada una de las etapas de trabajo más complicada tanto en costos como en operaciones, ya que la exploración en la minería tiene como principal objetivo detectar los metales y minerales en el subsuelo.

En la parte operativa, es-

to implica el uso de técnicas y tecnologías avanzadas, por ejemplo el análisis geoquímico de la corteza terrestre o prospecciones de aéreas para medir los campos magnéticos, gravitacionales y electromagnéticos, explicó el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM, por sus siglas en inglés).

Con lo anterior, la extracción determinará en qué su-

perficies hay suficientes depósitos minerales que justifiquen la actividad minera, de lo contrario, el proyecto se suspende.

En el País, de acuerdo con el informe de Sustentabilidad 2022 de la Cámara Minera de México (Camimex), sólo la etapa de exploración puede durar hasta 20 años; además de que uno de cada mil indicios de mineralización supera

todas las fases de valoración y exploración y llega a convertirse en una mina.

En este sentido, las empresas afiliadas a la Camimex de manera anual invierten más de mil millones de dólares solo en actividades de exploración, cifra que año con año se ha reducido, advirtió en su momento José Jaime Gutiérrez, presidente de la Cámara.

Cambios en las reglas

Tras la aprobación a la Ley Minera en diputados los cambios se concentran en exploración.

- Las actividades de exploración están reservadas al Estado.
- Las ordenes de exploración serán emitidas por la Secretaría de Economía (SE), a través del Servicio Geológico Mexicano (SGM).
- Los particulares podrán contar con información respecto a la existencia de minerales o sustancias susceptibles de aprovechamiento.
- Con el fin de incrementar la explotación, las empresas podrán presentar ante la SE propuestas económicas de exploración.
- Será el Servicio Geológico Mexicano el que determine la conveniencia de exploración.
- Se podrán celebrar convenios de colaboración con particulares para las actividades de exploración.
- Si existieran minerales o sustancias que pueden ser objeto de concesión, las empresas podría obtener la concesión si ofrecen al menos 90% de las propuestas económicas y si cumplen los requisitos.

Fuente: Ley Minera aprobada por Senado





#ENMÉXICO

LES BRINDAN RESPALDO *legal*

REDACCIÓN / MENTE.MUJER@ELHERALDODEMEXICO.COM

LEY INGRID —

2022

● En febrero de 2021, el Congreso de la CDMX aprobó la Ley Ingrid, iniciativa que surgió tras el feminicidio de Ingrid Escamilla en 2020. El objetivo de esa ley es castigar a quien difunda imágenes de víctimas de agresiones (principalmente de mujeres), delito que es castigado con dos a seis años de cárcel. Poco menos de un año después de la aprobación en CDMX, la iniciativa fue aprobada a nivel federal por la Cámara de Diputados con penas que alcanzan hasta los 10 años de prisión.



• Esta iniciativa surgió a causa del feminicidio de Ingrid Escamilla, que tuvo lugar en febrero de 2020.



LEY OLIMPIA

2022

Esta ley fue creada por Olimpia Coral Melo, quien comenzó su lucha después de que se difundiera un video íntimo no autorizado por ella. La iniciativa se presentó por primera vez en el Congreso de Puebla en 2014, pero fue hasta 2018 que la violencia digital se reconoció como un delito con una sanción de 6 años de prisión para quien difundiera materiales íntimos sin consentimiento. En 2022, la Ley Olimpia se aplicó a toda la República mexicana.



La labor de Olimpia Coral Melo ha sido reconocida alrededor del mundo.

LEY VICARIA

2022

Esta iniciativa fue gestionada por organizaciones de la sociedad civil que buscaban visibilizar la violencia vicaria, una forma de violencia en la que los hijos e hijas son utilizados con la finalidad de ocasionar dolor a sus madres. Así fue como en marzo de 2022, Zacatecas se convirtió en el primer estado que tipificó este delito. Actualmente, esta ley ha sido aprobada en 20 estados. Las penas por violencia vicaria varían según la entidad en la que se comete el delito.



Tlaxcala es el último estado en reconocer y tipificar la violencia vicaria.



LEY MONSE

2022

● En octubre del año pasado, la Cámara de Diputados aprobó esta iniciativa, la cual sanciona a las personas que encubran a feminicidas, sin importar el parentesco que se tenga con el agresor. La colectiva Brujas del Mar fue una de las principales impulsoras de la propuesta tras el feminicidio de Montserrat Balmes, quien perdió la vida en manos de su expareja Marlon Botas, quien escapó con ayuda de sus padres, mientras la vida de la joven se debatía en un hospital de Veracruz.



● Morelos fue el primer estado en aprobar esta iniciativa.

LEY MONZÓN

2023

● Suspender la patria potestad a posibles feminicidas y quitarla de ser declarados culpables es el objetivo de esta ley, que fue aprobada en marzo de este año en Puebla. Esta iniciativa lleva el nombre de Cecilia Monzón, quien perdió la vida en mayo de 2021 al ser atacada por unos motociclistas en San Pedro Cholula. El autor intelectual de este crimen fue Javier López Zavala, expareja de Monzón, quien enfrentaba un litigio por la pensión alimenticia del hijo que tenían en común.



● Hasta el momento, la Ley Monzón se ha presentado en nueve estados.



LEY ÁCIDA

2023 ● Con el objetivo de castigar los ataques con ácido en México, organizaciones de la sociedad civil presentaron esta ley, también conocida como Ley Malena (en honor a la saxofonista oaxaqueña María Elena Ríos, quien fue atacada en 2019), iniciativa que fue aprobada en el estado de Puebla en marzo de este año, con penas que van desde 26 hasta 40 años de prisión; con dicho aprobación, el estado se convirtió en la primera entidad en todo el país en aprobar la iniciativa.



● Esta ley castiga como tentativa de feminicidio los ataques con ácido.

LEY SABINA

2023 ● Esta iniciativa fue impulsada por la activista Diana Luz Vásquez Ruiz, quien comenzó su lucha con el objetivo de que su expareja cumpliera con las obligaciones económicas que tenía con Sabina (hija que tenían en común), así como porque reconociera la paternidad de la menor. En marzo pasado y tras dos años de haber sido aprobada por la Cámara de Diputados, el Senado de la República aprobó la reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensión alimentaria.



● Esta reforma busca castigar de forma penal a deudores alimentarios.

2
127
122

INICIATIVAS APROBADAS EN PUEBLA EL 2 DE MARZO: LEY MONZÓN Y LEY MALENA.

MIL 424 VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR SE REGISTRARON AL CIERRE DE 2022.

MIL 071 MUJERES FUERON VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE DELITO EN EL PAÍS EN 2022.

LEYES EN MÉXICO

1 ● Las iniciativas han sido creadas desde la sociedad civil.

2 ● En México, 6% de las personas de organizaciones civiles, son mujeres.

3 ● Las mujeres han formado redes de apoyo para exigir sus derechos.



PAN llama lacayos y serviles a morenistas

Legisladores
guindas mostraron
su tóxica obediencia
ciega, subraya

**ANTONIO LÓPEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, y el coordinador de los diputados federales del blanquiazul, Jorge Romero, criticaron los albazos en serie de la última semana de sesiones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y acusaron a los legisladores de Morena de ser "serviles", de "lacayos" y de dejar en evidencia su "tóxica y regresiva obediencia ciega" al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Denunció que sin leer las iniciativas, sin discusión y violando el proceso legislativo, el Mandatario federal "exhibió su autoritarismo para anular la división de poderes" y convirtió a sus senadores "en lacayos descarados que sólo saben cumplir sus órdenes, pisoteando así al Congreso".

En un comunicado condenó que una vez más el Jefe del Ejecutivo federal mostró su desprecio profundo a la Constitución, al relegar al Poder Legislativo y ordenar aprobar con una mayoría simple y de

manera exprés reformas que necesitaban el aval de todas las fuerzas políticas y el conocimiento de la sociedad.

"Una característica de los regímenes autoritarios es reformar las leyes al gusto del dictador, incluso pasando por encima de la Constitución, como se hace en este gobierno. López Obrador quiere un México sin transparencia, sin

división de poderes ni rendición de cuentas y muestra un apetito exacerbado de acabar con quien se atreve a pensar distinto; vivimos una regresión democrática", lamentó.

Adelantó que el PAN, a través de sus grupos parlamentarios, impugnará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el desaseado proceso legislativo mediante el cual "la mayoría bruta" aprobó leyes de manera ilegal.

Por su parte, Romero Herrera adelantó que acompañarán las impugnaciones que interpondrá la oposición desde la Cámara Alta.

"En Acción Nacional no sólo escuchamos, sino que también nos sumamos a las peticiones de la sociedad civil que expresa su preocupación por las irregularidades ocurridas en la noche negra en la sede alterna del Senado donde, para empezar, no se confirmó

el quórum, nuevamente hubo dispensa de trámites, los dictámenes fueron presentados sin siquiera exponer su contenido y tampoco había sistema para pasar lista ni votar. A nuestros pares en la Cámara Alta les decimos que cuentan con nuestro apoyo y acompañamiento para exigir que el proceso legislativo se lleve de manera transparente y democrática", declaró.

Consideró que lo grave no es el evidente desprecio de Morena al proceso legislativo, sino "el contenido de esas reformas que fueron aprobadas traicionando a los ciudadanos que confiaron en ellos para defender sus causas. En Morena vemos una tóxica y regresiva obediencia ciega". ●

MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

"Una característica de los regímenes autoritarios es reformar las leyes al gusto del dictador, incluso pasando por encima de la Constitución"



El presidente nacional del PAN adelantó que su partido acudirá a la Corte por el desaseado proceso legislativo.



ACCIÓN NACIONAL

**“Pisotearon
al Congreso
de la Unión”**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSAleticia.robles@gmm.com.mx

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés**, acusó al Presidente de la República y a Morena de pisotear al Congreso de la Unión.

“Sin leer las iniciativas, sin discusión y violando el proceso legislativo, el presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió su autoritarismo para anular la división de poderes y convirtió a sus senadores en lacayos descarados que sólo saben cumplir sus órdenes, pisoteando así al Congreso”, aseguró.

El panista dijo que “una característica de los regímenes autoritarios es reformar las leyes al gusto del dictador, incluso pasando por encima de la Constitución, como se hace en este gobierno. López Obrador quiere un México sin transparencia, sin división de poderes ni rendición de cuentas y muestra un apetito exacerbado de acabar con quien se atreve a pensar distinto; vivimos una

regresión democrática”.

Opinó que la desaparición de la Financiera Rural y del Insabi “tienen por objeto encubrir la corrupción de la cúpula y fomentar la corrupción como herramienta política para sostener el gobierno. Y anular las funciones del Inai indica que los ataques a la corrupción son simple propaganda política mientras la cúpula del gobierno roba a manos llenas”.



Las tareas por venir son de proporciones gigantescas y yo exhorto a la ciudadanía a mantenerse atenta y activa.”

MARKO CORTÉSDIRIGENTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



Margarita Zavala: importante defender al INAI para saber ‘la calidad del aire’

La diputada del PAN, Margarita Zavala, fue cuestionada sobre la importancia de “defender” al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ante la resistencia de Morena y aliados de nombrar a los dos comisionados faltantes.

La funcionaria alegó que a través del órgano autónomo se puede conocer, entre otros datos, la “calidad del aire” para poder conocer el estado ambiental y poder conservar un país sano: “Primero porque es un instrumento que consiguió la propia ciudadanía para conocer la verdad. Por ejemplo, uno puede saber cómo está la calidad del aire a través del INAI, uno puede pedir los niveles contaminantes de una playa, o de un lago, o cómo están los bosques de nuestro país. No es solo un derecho a la información, sino el ejercicio a un derecho a conservar un medio ambiente sano, sostenible”.

Ante el cuestionamiento de un ciudadano, Zavala criticó a la actual administración por su negativa a que el órgano opere a razón de la supuesta “corrupción” y “derroche” que hay al interior, discurso principalmente impulsado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“El INAI justamente a lo que te ayuda es a conocer todos esos datos de los derechos humanos para ver cómo vamos en México. No es contra el gobierno, es a favor de los ciudadanos, pero aquí si uno no piensa igualito te mandan a decir que los estás atacando. Pedir la verdad, pedir información de una autoridad que nosotros pagamos no es más que pedir que se cumpla la ley”, dijo.

Los últimos días, se libró una batalla en el Senado de la República debido a los nombramientos faltantes en el INAI, en donde legisladores de oposición a la 4T tomaron la tribuna del pleno y solicitaron a los senadores de Morena y aliados, que nombren a los dos comisionados que faltan para que el instituto pueda sesionar. Sin embargo, este sábado, el guinda dio por clausurado el periodo sin atender las mencionadas solicitudes.

<https://politico.mx/margarita-zavala-importante-defender-al-inai-para-saber-la-calidad-del-aire>



Cuestionan a Margarita Zavala por lo que dijo para explicar función del INAI

La diputada del PAN, Margarita Zavala fue criticada tras explicar la importancia del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), ya que el organismo cumple un mes de no poder sesionar por falta de quórum.

En las últimas semanas el Senado ha discutido sobre la designación de los dos comisionados faltantes del organismo de Transparencia, y es que entre desacuerdos, protestas y órdenes de presidencia, los legisladores no han podido seleccionar alguno de los perfiles.

El señalamiento se dio durante la marcha de la oposición por la defensa del INE celebrada en marzo, la diputada fue cuestionada sobre el porqué es importante el INAI para las juventudes, por lo que respondió: "es un instrumento que consiguió la propia ciudadanía para conocer la verdad".

En un video que circula en redes sociales la diputada ejemplificó que a través del INAI "uno puede saber cómo está la calidad del aire, uno puede pedir cuáles son los niveles de contaminantes de una playa o un lago" expresó.

Comentarios que al simplificar la acción del instituto fueron motivo de cuestionamientos "Yo pensaba que la calidad del aire, te la daba google cada que checas el estado del tiempo" escribió uno de los usuarios de Twitter.

Al hablar sobre la calidad del aire y medio ambiente, detalló que "no solo es un derecho a la información, sino el ejercicio de un derecho a conservar el medio ambiente sano, que sea sostenible".

La explicación ha dividido opiniones, pues mientras unos critican la respuesta, analistas políticos o simpatizantes del partido la celebran.

Álvaro Delgado Gómez calificó de valiente la defensa que hace la diputada.

La legisladora agregó que El INAI "a lo que te ayuda es a conocer todos esos datos de los derechos humanos para ver cómo vamos en México, no es contra el gobierno es a favor de los ciudadanos pero aquí si uno piensa igualito y dicen que los estás atacando".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cuestionan-a-margarita-zavala-por-lo-que-dijo-para-explicar-funcion-del-inai/>



Congreso de la Unión ha aprobado más de 214 decretos de nuevas leyes en la actual legislatura: IBD

Durante el último año, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, las reformas a la administración pública federal y los temas económicos y fiscales han sido los asuntos más legislados por el Congreso de la Unión, de acuerdo con una investigación de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

De acuerdo con el reporte elaborado por Lorena Vázquez Correa y Sebastián Garza Corona, en el periodo de junio de 2022 a marzo de 2023, solo una reforma constitucional fue aprobada por ambas cámaras, para permitir a los congresos locales legislar sobre los símbolos distintivos estatales como himnos, escudos y banderas, a fin de fomentar el patrimonio cultural, la historia y la identidad local, la cual permanece pendiente de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Por otro lado, se destaca que algunos de los decretos emitidos por el Congreso han sido impugnados a través de controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que aún debe pronunciarse sobre su validez o invalidez, entre ellos el Plan B de la reforma electoral.

Cabe decir que en la última sesión del Senado, que inició la noche del 28 de abril y concluyó en la madrugada del día siguiente, se aprobaron cuatro reformas constitucionales, las cuales serán impugnadas por el Bloque de Contención, integrado por los grupos parlamentarios del PAN, el PRI, Movimiento Ciudadano, el PRD y el Grupo Plural.

El documento del IBD destaca que, desde el inicio de la actual legislatura hasta el 14 de marzo de 2023, se han publicado en el DOF 214 decretos de emisión de nuevas leyes, reformas constitucionales, abrogación de leyes o reformas a ordenamientos, aprobados por el Congreso de la Unión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/congreso-de-la-union-ha-aprobado-mas-de-214-decretos-de-nuevas-leyes-en-la-actual-legislatura-ibd/>



Proponen incluir en la Constitución Política que queda prohibida la discriminación por expresión de género

Boletín No.4382

Proponen incluir en la Constitución Política que queda prohibida la discriminación por expresión de género

- Diputadas y diputados de MC impulsan reforma al artículo 1º de la Carta Magna

Con el propósito de prohibir toda discriminación motivada por la expresión de género, diputadas y diputados del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano impulsan una iniciativa para reformar el último párrafo del artículo 1º de la Constitución Política.

El documento explica que la expresión de género se refiere a cómo un ser humano expresa su forma de ser a través de su apariencia, comportamiento, forma de vivir y forma de vestir, la cual no siempre coincide con el género que se le asignó al nacer.

Expone que, dentro de la población lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y LGBTIQ+, las personas con una expresión de género no hegemónica son propensas a padecer mayores niveles de discriminación, y a sufrir exclusión por los estigmas y prejuicios sociales.



La discriminación por razón de expresión de género impacta y afecta el ejercicio de los derechos humanos, como el derecho a la educación de personas trans y de género diverso que con frecuencia se ve vulnerado, ya que sólo el 25 por ciento pueden concluir sus estudios secundarios, añade.

Menciona que reconocer la expresión de género como motivo de discriminación es fundamental para garantizar la igualdad de derechos. El Estado debe tomar medidas al respecto para proteger a poblaciones vulnerables y promover la inclusión social en todas las esferas de la vida pública.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Diversidad para opinión, aclara que la Constitución Política establece en su artículo 1º la prohibición por llevar a cabo actos de discriminación que atenten contra la dignidad o que afecten los derechos y libertades de las personas de la diversidad sexual por origen en prejuicios de género o de orientación sexual.

Sin embargo, “esta realidad jurídica no ha garantizado la realidad social como un tema relevante debido a que aún existen servidores públicos que dentro de sus ámbitos de decisión e influencia se esfuerzan en perpetuar las acciones que estigmatizan, minimizan y afectan la dignidad de las personas con una expresión de género distinta”, agrega.

Por ello, considera que dicha incertidumbre ha motivado la interposición de recursos legales por medio del máximo tribunal del Estado mexicano respecto de si las personas diversas cuentan o no con los mismos derechos que el resto de la población.

Asimismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado a favor del reconocimiento de las identidades de género distintas por medio de la protección de la autodeterminación del derecho a la intimidad, a la identidad personal y sexual en la dignidad humana.



Señala Inés Parra que ASF ha sido omisa en malos manejos de la UNAM

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) denunció que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) está haciendo un proceso de dilación para emitir pliegos de observaciones a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a otras universidades.

<https://efekto10.com/senala-ines-parra-que-asf-ha-sido-omisa-en-malos-manejos-de-la-unam/>



La tabla de enfermedades profesionales pasó del 161 al 194 –El Heraldo de Chihuahua–



La tabla de enfermedades profesionales pasó del 161 al 194 –El Heraldo de Chihuahua–.

El presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), Héctor Márquez Pitol acogió con beneplácito la actualización sobre enfermedades profesionales y enfermedades en el **Cámara de Diputados**.

“Desde 1970, esto es más de 50 años, la **Cuadro de Enfermedades Profesionales** y todo cambia Y sobre todo en el mundo del trabajo con la pandemia de **COVID-19** que trajo consigo **estrés laboral, ansiedad**; cánceres que no habían sido identificados entre los trabajadores de la minería metalúrgica debido a sus entornos de trabajo. Y que bueno que se actualizaron las condiciones”, dijo Márquez Pitol.

Recomendamos: Diputados aprueban ampliar lista de enfermedades profesionales; incluyen el estrés y la endometriosis

“**En más de 50 años, tenemos el conocimiento más profundo de las enfermedades.** Ahora se conocen temas que antes no teníamos ni idea. Para mostrar el botón Covid-19. Este dato es importante tomarlo en cuenta”, dijo en entrevista con El Sol de México. [...]

[La tabla de enfermedades profesionales pasó del 161 al 194 –El Heraldo de Chihuahua–. \(eseuro.com\)](https://www.eseuro.com)



Reducción de horas laborales provocará cierres en empresas: Adecem

Tras la aprobación de la reforma laboral en comisiones en la Cámara de Diputados Federales para reducir de 48 a 40 horas la jornada de trabajo con días laborales de lunes a viernes y el resto pagar horas extras a los colaboradores, provocará el cierre de micro, pequeñas y medianas empresas en el país, y obviamente el despido de personal, lamentó, Julio César Silvas Inzunza.

<https://www.elsoldesinaloa.com.mx/local/reduccion-de-horas-laborales-provocara-cierres-en-empresas-adece-9995703.html>



PERIÓDICO

Voragine

PAGINA

FECHA

01/05/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Discriminación por expresión de género quedaría prohibida con enmienda constitucional, proponen emecistas

Con el propósito de prohibir toda discriminación motivada por la expresión de género, diputados emecistas impulsan una iniciativa para reformar el último párrafo del artículo 1º de la Constitución Política.

<https://www.voragine.com.mx/2023/04/30/discriminacion-por-expresion-de-genero-queraria-prohibida-con-enmienda-constitucional-proponen-emecistas/>



LOGRAN REGISTRO

Avanzan agrupaciones políticas a favor de la 4T

POR AURORA ZEPEDA

Además de Humanismo Mexicano de la Iglesia Luz del Mundo, seis organizaciones pro Cuarta Transformación podrán suscribir acuerdos con los partidos políticos y ser

tomados en cuenta para candidaturas externas, Causa Social, Que Siga la Democracia, Movimiento Arcoiris por México y Frente Nacional de la Cuarta Transformación, de las cuales, seis son proobradoristas.

El Consejo General del INE aprobó el registro de otras siete agrupaciones políticas nacionales: Alianza Patriótica por la 4T, Demócrata Liberal, Movimiento Refor-

VAN RUMBO A SER PARTIDOS

Dan luz verde a 6 APN obradoristas

YA PODRÁN suscribir acuerdos con institutos políticos y ser tomados en cuenta para candidaturas externas y apoyarlos en campañas

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@glmm.com.mx

Además de Humanismo Mexicano de la Iglesia Luz del Mundo, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó otras siete nuevas agrupaciones políticas nacionales (APN), de las cuales, 6 son proobradoristas.

Una vez logrado el registro como APN, estas organizaciones podrán suscribir acuerdos con los partidos políticos y ser tomados en cuenta para candidaturas externas, apoyarlos en campañas, entre otras cosas.

No es requisito ser APN para conformarse en un nuevo partido político, pero algunos lo ven como un inicio para lograrlo.

En principio 36 organizaciones interesadas presentaron su carta notificación al INE, 33 resultaron procedentes, 29 recabaron afiliaciones mediante la aplicación celular del INE, pero sólo 8 presentaron su solicitud de registro.

Estas organizaciones tendrán que rendir cuentas ante la Unidad de Fiscalización del Instituto, pero no reciben dinero público.

El objetivo de las APN es que sean asociaciones ciudadanas que coadyuven al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada.

Para lograr el registro como APN, estas organizaciones siguieron un procedimiento que, entre otras cosas,

exige, a menos contar con 5 mil integrantes en todo el país, que cuenta con siete delegaciones en la misma cantidad de entidades, que cuente con un órgano directivo nacional, que disponga de documentos básicos y que se ostente con un nombre distinto al de cualquier otra agrupación o partido político.

ALIANZA PATRIÓTICA POR LA 4T

Su líder nacional es Ricardo Peralta Saucedo, exsubsecretario de gobernación en tiempos de la secretaria Olga Sánchez Cordero. Esta organización obtendrá su registro, luego de presentar 9 mil 218 registros de afiliados.

DEMÓCRATA LIBERAL

Tiene sus bases en Guadalupe, Jalisco; está encabezada por Lorenzo Zambrano Zambrano y busca lograr candidaturas externas con los partidos políticos que se abran a este tipo de candidaturas. Logró 8 mil 264 simpatizantes en el país. Se definen como de centro, centro-izquierda.



HUMANISMO MEXICANO

El Humanismo Mexicano ha sido descrito varias veces por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador y luego de su aprobación como APN, integrantes de la Iglesia Luz del Mundo externaron en redes sociales su beneplácito por su nacimiento y como organizadores de la misma.

MOVIMIENTO REFORMADO 5 DE MAYO

De origen poblano, intentó ser partido político local, pero no logró las asambleas necesarias para cubrir los requisitos. Fundado por Jesús Barrales activista de Morena en Puebla. Logró 3 mil 305 simpatizantes.

CON CAUSA SOCIAL

Es una organización en favor de personas adultas mayores y con discapacidades cuyo dirigente Julio Olayo Lara intentó ser diputado por Morena en Jalisco. Esta organización logró 5 mil 803 firmas en todo el país.

QUE SIGA LA DEMOCRACIA

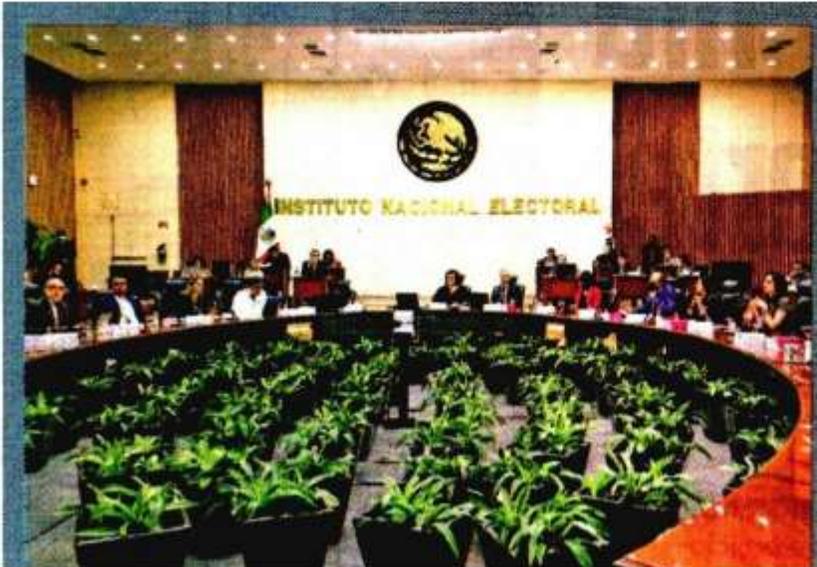
Nació para promover la revocación de mandato a favor del presidente López Obrador, fue multada por el INE con tres millones de pesos por presentar miles de firmas de apoyo de personas fuera del padrón electoral.

MOVIMIENTO ARCOÍRIS POR MÉXICO

Es un movimiento organizado por la diputada trans de Morena, Salma Lévano, su causa es por las minorías de la diversidad sexual y sus derechos. La morenista manifestó que no tendrá colores partidistas.

FRENTE NACIONAL DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Tiene página de internet en donde se difunden noticias generadas por el presidente López Obrador, pero el apartado de organigrama se encuentra vacío, su vocero es Jaime Pérez.



Las nuevas organizaciones políticas tendrán que rendir cuentas ante la Unidad de Fiscalización del INE, pero no reciben dinero público.

4



Cercanos a *La Luz del Mundo* van por partido político

Consejo General del INE otorga registro a ocho agrupaciones políticas nacionales

**YALINA RUIZ
Y OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad otorgar el registro a ocho agrupaciones políticas nacionales, de las cuales seis son afines a la autollamada Cuarta Transformación; incluso, Humanismo Mexicano la dirigen legisladores federales de Morena cercanos a la iglesia *La Luz del Mundo*, la cual está constituida por 25 mil personas.

El diputado federal de Morena y presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, es uno de los dirigentes de esta asociación, así como Hamlet García y Favio Castellanos, también legislador de ese partido político.

Emmanuel Reyes festejó en sus

redes sociales que “comprometidos con la democracia y el bienestar del pueblo mexicano, fue la que más apoyos recibió, por eso y más, es un honor ser su presidente”.

Otras de las organizaciones que recibieron su registro son Alianza Patriótica Nacional, Demócrata Liberal, 5 de Mayo Movimiento Reformador, Con Causa Social, Que Siga la Democracia, Movimiento Arcoiris por México y Frente por la Cuarta Transformación.

La organización Que Siga la Democracia, encabezada por Gabriela Jiménez, fue multada por el INE con medio millón de pesos por presentar 14 mil firmas de personas fallecidas para apoyar el ejercicio de revocación de mandato de 2022.

En el debate del pasado viernes en el seno del Consejo General, Morena se deslindó de lo que realicen estas organizaciones, al señalar que su partido es el único representante del obradorismo.

Alianza Patriótica Nacional está liderada por el exsubsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta,

quien apoya al secretario Adán Augusto López en la elección del candidato a la Presidencia.

La agrupación poblana 5 de Mayo Movimiento Reformador, de Jesús Barrales Sevilla, ha promovido a Morena en la entidad, y hace cuatro años buscó el registro en el Instituto Electoral en Puebla, pero le fue negado.

El Frente por la Cuarta Transformación tiene su base en Guadalajara y también ha apoyado con movilizaciones a Morena.

Emmanuel Reyes fue quien presentó la iniciativa para desaparecer al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), la cual fue aprobada por el Congreso la semana pasada y el dictamen enviado al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor. ●

25

MIL PERSONAS

integran la agrupación Humanismo Mexicano.



El diputado de Morena Emmanuel Reyes (segundo de izq. a der.) acudió al INE con otros líderes de Humanismo Mexicano.



INE aprueba el registro como agrupación política nacional de organización ligada a la iglesia de La Luz del Mundo

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el registro como agrupación política nacional —antesala para la constitución de partidos políticos— a Humanismo Mexicano, organización vinculada con la iglesia de La Luz del Mundo, dirigida por Naasón Joaquín García, quien cumple condena en Estados Unidos por abuso sexual cometido contra menores de edad.

El diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, quien ha expresado abiertamente su adhesión a La Luz del Mundo, dijo que presidirá la agrupación y celebró el registro.

“Hoy, el Consejo General del INE aprobó el registro de nuestra agrupación política nacional Humanismo Mexicano, constituida por más de 25 mil ciudadanas y ciudadanos libres y comprometidos con la democracia y el bienestar del pueblo mexicano. Fue la que más apoyo recibió, por eso y más es un honor ser su presidente”, publicó en Twitter.

Además de Humanismo Mexicano, el INE informó que el Consejo General aprobó por unanimidad el registro de siete agrupaciones políticas nacionales más, las cuales cumplieron con los requisitos de registro establecidos en el artículo 22 de la Ley General de Partidos Políticos.

Durante el anuncio, la consejera electoral Carla Humphrey informó que de las ocho agrupaciones, seis, entre ellas Humanismo Mexicano, tienen que realizar adecuaciones a sus documentos para cumplir con los lineamientos en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), por lo que tendrán hasta el 31 de agosto para ajustarlo.

Naasón Joaquín García se declaró culpable el 6 de junio de 2022 de tres cargos de agresión sexual a tres víctimas menores de edad, por lo que fue condenado a 16 años y 8 meses de prisión. La sentencia fue criticada por las víctimas, que tienen entre 20 y 28 años actualmente.

Además, el líder de la iglesia de La Luz del Mundo, enfrentó en septiembre de 2022 una nueva demanda civil en Los Ángeles presentada por las cinco mujeres. La demanda asegura que Naasón Joaquín García y otros miembros de la iglesia “sistemáticamente abusaron de las víctimas, que en su mayoría eran mujeres jóvenes, y utilizaron la religión como arma contra ellas”.

<https://latinus.us/2023/04/29/ine-aprueba-registro-agrupacion-politica-nacional-organizacion-vinculada-iglesia-la-luz-del-mundo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

01/05/2023

LEGISLATIVO



INE da registro como agrupación a Humanismo Mexicano; miembros, afines a La Luz del Mundo

Entre los integrantes de Humanismo Mexicano se encuentra Emmanuel Reyes y Hamlet Almaguer, quienes son diputados federales por Morena, pero también afines a La Luz del Mundo, iglesia liderada por Naasón Joaquín García.

<https://www.milenio.com/politica/ine-da-registro-como-agrupacion-a-humanismo-mexicano>



Instalan en Houston grupo de acción migrante

Junta Cortés en EU a Anaya y Cabeza

Celebran panistas que Presidente no haya logrado doblegar a Corte

REFORMA / STAFF

La instalación del segundo Comité de Acción Migrante en Houston, Texas, fue el pretexto para reunir, además de otros panistas, a Ricardo Anaya, ex candidato presidencial; Francisco García Cabeza de Vaca, ex Gobernador de Tamaulipas, y Marko Cortés, dirigente blanquiazul.

El grupo busca activar la participación de los mexicanos que radican en Estados Unidos en las elecciones presidenciales de 2024.

El dirigente nacional panista hizo un llamado a los connacionales a que no sólo sean relevantes en materia económica, con las remesas, sino también en política.

“Queremos pedirles a las y los hermanos migrantes que nos ayuden a corregir el rumbo de México, que nos ayuden a cuidar la libertad, la democracia, las garantías”, planteó, de acuerdo con un comunicado.

Cortés confió en que, junto con el voto migrante, en 2024 el PAN ganará la Presidencia y las dos Cámaras del Congreso, que es, dijo, donde se defiende a la Patria.

Señaló que el fenómeno López Obrador, que obtuvo 30 millones de votos en 2018,

en 2021 sólo recibió 15 millones de votos, y la oposición, 53 por ciento.

“La elección presidencial se decide entre quienes quieren que continúe el movimiento destructivo y retrógrada que representa Morena o que llegue el cambio con Acción Nacional”, dijo el líder del blanquiazul, quien lamentó que ante la política de abrazos a criminales mucha gente saliera de México para encontrar seguridad.

Hoy, agregó, la delincuencia y el crimen se siguen expandiendo, como lo han advertido la CIA y la DEA.

Cortés indicó que en EU hay un millón 200 mil mexicanos con credencial para

votar, por lo que el PAN irá a convencerlos para lograr el cambio positivo para México.

“No nos vamos a doblar, no nos vamos a dejar y vamos a defender y cuidar a México frente a quienes lo quieren destruir”, apuntó.

FACTORES DE CAMBIO

De acuerdo con el comunicado, Anaya destacó dos factores que le hacen confiar en que las cosas van a cambiar en México.

Primero, que la Suprema Corte de Justicia sea la única institución contra la que no ha podido López Obrador y, segundo, que en 2024 –por primera vez en la historia– quienes viven en el exterior van a poder votar de mane-

ra electrónica o por teléfono celular, lo que alentará la participación.

Por su parte, García Cabeza de Vaca aseguró que lo que mantiene sólido y de pie a un país son las instituciones, las cuales se han estado dilapidando para que el Presidente centralice el poder económico y político.

El ex mandatario estatal llamó a los mexicanos residentes en EU a que dejen las indiferencias a un lado, no se rindan y participen para sacar adelante a México.

ACUSADOS

Tanto Anaya como Cabeza de Vaca han enfrentado acusaciones del Gobierno federal.

Desde 2021, la FGR pidió que el ex aspirante presidencial fuera encarcelado por recibir un supuesto soborno de Odebrecht.

El panista, quien optó por salir del país, debía comparecer en una audiencia en la que la FGR solicitaría la prisión, y al no comparecer, se pediría su aprehensión por estar “sustraído de la acción de la justicia”.

En tanto, Morena en la Cámara de Diputado le quitó el fuero a García Cabeza de Vaca para que la FGR lo procesara por lavado de dinero y delincuencia organizada.

El proceso llegó hasta la Suprema Corte, que le dio la razón al ex Gobernador de Tamaulipas.



CITA EN TEXAS. En la reunión con migrantes en Huston, participaron –señalados con círculos– Ricardo Anaya, ex líder panista (izq.); Marko Cortés, actual dirigente (centro). y Francisco García Cabeza de Vaca, ex Gobernador de Tamaulipas (der.)

CRUZAN CULPAS

Integrantes y ex militantes del PAN polemizaron sobre la responsabilidad de división y las derrotas del partido:

“A mí no me echen la culpa, yo voté por @RicardoAnayaC”.

Fernando Rodríguez Doval
@ferdoval

■ Ricardo Anaya, ex candidato presidencial del PAN (izq.), y Fernando Rodríguez Doval, ex vocero del partido.





Margarita Zavala
@Mzavala9c

No votaste, obedecista. Más allá de eso, para el 24, debemos mirar hacia adelante y valorar también a quien cambió de opinión. Todos nos necesitamos.

Fernando Doval
@ferdoval

Podríamos hablar de los conflictos en el PAN en años anteriores y de los posibles culpables. Pero eso no nos llevará a nada bueno. Que los historiadores se encarguen de ello. Miremos hacia adelante, México nos necesita. Felicitades por tu excelente trabajo como diputada panista.

Felipe Calderón
@FelipeCalderon

Claro que tienen culpa! Por la manera en que dividieron, excluyeron, atropellaron y cancelaron la democracia interna y la participación ciudadana en @accionnacional para imponerlo. Hoy siguen siendo parte del problema y no de la solución, pues siguen teniendo al PAN cerrado a los ciudadanos, una de las razones por las cuales estamos como estamos. No es sólo @lopezobrador, son ustedes. Ojalá cambien y abran la puerta. Ya es tarde.

Manuel Clouthier C.
@ClouthierManuel

El que destruyó al PAN fuiste tú cuando fuiste Presidente de la República. Te dedicaste de manera facciosa a destruir la democracia interna para privilegiar a tus amigos y perjudicar a tus "adversarios", que eran los que no habían votado por ti en la interna. No tienes ninguna autoridad moral para hablar del PAN: frustrado por no poder gobernar el país te dedicaste enojado a controlar autoritariamente a @AccionNacional y así lo destruiste.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario de Yucatán

01/05/2023

LEGISLATIVO



Mafia inmobiliaria en la costa de Yucatán: más revelaciones por la venta de lotes de playa

Uredi y Presuel Moreno son piezas centrales de la mafia inmobiliaria de la costa, integrada por alcaldes priistas de Celestún y Dzilam Bravo, en contubernio con escribanos, notarios, diputados federales, empresarios y funcionarios del gobierno de Rolando Zapata Bello.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/2023/4/30/mafia-inmobiliaria-en-la-costa-de-yucatan-mas-revelaciones-por-la-venta-de-lotes-de-playa-402057.html>



Prórroga de 'Alito' Moreno favorece negociaciones de Va por México: Manuel Añorve

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, afirmó que el aval a la prórroga en el mandato de Alejandro Moreno al frente del tricolor dará certidumbre a los acuerdos que se construyan en la mesa de negociación de la alianza Va por México con PAN y PRD.

En entrevista con MILENIO, comentó que la decisión del Tribunal Electoral da razón jurídica a los cambios hechos por el Comité Ejecutivo Nacional en diciembre pasado y se respeta la voz de la militancia tricolor.

"Le dio la razón jurídica al CEN y por supuesto al presidente de mi partido, Alejandro Moreno. Razón jurídica indiscutible que la ruta que se trazó en el CEN fue la correcta", dijo.

El líder cameral comentó que el fallo favorece a la alianza que mantiene su partido con PAN y PRD, sobre todo en la elaboración del método de selección de candidato presidencial de 2024.

"Son tiempos muy importantes que fortalecen la alianza Va por México, porque da certidumbre en los acuerdos que se van construyendo y en los acuerdos hacia el método de elección del candidato a la presidencia ", detalló.

Dijo que el aval de la prórroga de Moreno hasta pasada la elección de 2024, es un clamor de la militancia canalizada por el CEN priistas, que está estructurado con todos los integrantes de los sectores del partido, directivos municipales, estatales, legisladores y seccionales.

<https://www.milenio.com/politica/prorroga-alito-favorece-negociaciones-mexico-anorve>



Presenta Alejandra del Moral su agenda para la niñez

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Metepec, Méx.— Erradicar el *bullying*, recuperar estancias infantiles, evitar que las drogas lleguen a los niños y trabajar por la seguridad, salud y educación de los menores, especialmente de los más pobres, son temas que conforman la agenda para la niñez y la adolescencia que dio a conocer Alejandra del Moral Vela, candidata de la coalición del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza, rumbo a la gubernatura del Estado de México.

En el Día del Niño, Del Moral inició su jornada en la Plaza Cívica de Metepec, acompañada por sus hijos Alejandro y Eugenia. Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la



Alejandra del Moral estuvo este Día del Niño en Metepec.

Niñez y de la Adolescencia en el Senado y Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en la Cámara de Diputados, también acompañaron a la abanderada aliancista quien firmó la Agenda para la Niñez y Adolescencia Mexiquense. ●



Morena presume desbandada

La dirigencia estatal de Morena en Edomex aseguró que en días recientes decenas de ex líderes, ex alcaldes y ex militantes del PRI, PAN, PRD, Partido Encuentro Social y Movimiento Ciudadano decidieron sumarse a la campaña de Delfina Gómez. Mientras, Alejandro Moreno, presidente del priismo nacional, afirmó que Morena es "una tragedia para México", por lo que llamó a redoblar esfuerzos a fin de ganar en la entidad.



#ALEJANDRADELMORAL

DEFIENDE A LA NIÑEZ

LA CANDIDATA DE PRI, PAN, PRD Y NA FIRMÓ LA
AGENDA PRO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

POR GERARDO GARCÍA

L

a candidata de la alianza Va por el Estado de México, conformada por PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, Alejandra Del Moral Vela, firmó la agenda pro niñez y adolescencia, en la que, aseguró, será una gobernadora implacable y fiera protectora de ellos, pues su eje transversal será la familia.

Se trata de 10 acciones para la erradicación de la violencia para ese sector, que se enmarca en el proyecto Candidaturas para la Niñez, que integró World Visión México con 150 organizaciones de la sociedad civil.

Desde el Museo del Barro en Metepec, en el Día del Niño,



Cuidado con que una niña o niño sea violentado, eso no lo voy a permitir.

—
ALEJANDRA DEL MORAL
CANDIDATA DE PRI, PAN, PRD Y NA

Del Moral Vela llegó con sus dos hijos, Alejandro y Eugenia, para escuchar a los infantes Dara y Alan, donde posteriormente firmó la agenda.

La priista advirtió que en su gobierno deberá tenerse cuidado con que una niña o niño sea violentado, porque no lo va a permitir.

"Cuidado con que una niña o niño sea maltratado, eso no lo voy a permitir, nuestros niños son nuestro baluarte y yo seré una protectora de la niñez; fui niña, hoy soy madre y seré una gobernadora implacable con el cuidado infantil", externó.

Previamente, Del Moral estuvo en la Plaza Juárez de Metepec, donde estuvo acompañada por el dirigente nacional del PRI, [Alejandro Moreno](#) ●



• **FAMILIA.** Del Moral Vela estuvo acompañada por sus hijos en Metepec.

Foto: El Heraldo



Alejandra del Moral presenta agenda para la niñez y la adolescencia

Comprometida con la niñez mexiquense y en pro de un desarrollo pleno y libre de violencia contra las y los menores de edad, Alejandra Del Moral, candidata de la coalición Va por el Estado de México, presentó su plan a favor de este sector de la población, en el marco del Día de las y los menores de edad. Acompañada de Josefina Vázquez Mota, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia en el Senado y de Ana Lilia Herrera Anzaldo, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en la Cámara de Diputados, la abanderada firmó la Agenda para la Niñez y Adolescencia Mexiquense.

Junto a organizaciones de la sociedad civil se comprometió a "recuperar las estancias infantiles y las Escuelas de Tiempo Completo en todo el CCS/071 territorio estatal, tendrán alimento fresco y nutritivo preparado por la misma comunidad".

Sin descuidar el tema de la salud infantil, la exalcaldesa dijo que se atenderá puntualmente a las y los niños con cáncer y otras enfermedades a través del Seguro Popular Mexiquense, porque "el cáncer de México también es Morena y ya se va".

En materia de seguridad infantil, Del Moral Vela dijo que hará realidad la Fiscalía Autónoma para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, "seré implacable contra la violencia que sufran las y los niños, en el Estado de México, la niñez no se toca".

En temas de higiene personal, las niñas y las adolescentes contarán con productos de higiene menstrual gratuitos y con educación para la prevención del embarazo adolescente. Además de que se crearán las Ciudades de las Niñas, Niños y Adolescentes: Una en Ecatepec, otra en el Valle de Toluca, otra en San Felipe del Progreso y otra en Tejupilco para atender a necesidades como terapia de lenguaje, desarrollo infantil temprano y atención integral para la niñez. La candidata de la alianza PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza enfatizó que queda prohibido el trabajo infantil y combatirá frontalmente esta práctica. Becas por ley para las y los niños estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad, de igual manera nuestra riqueza ancestral que realmente es moderna, daremos becas a las y los niños indígenas para preservar su propia lengua: matlatzinca, mazahua, otomí, tlahuica, y náhuatl, entre otras.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2023/4/30/alejandra-del-moral-presenta-agenda-para-la-ninez-la-adolescencia-591167.html>



Consiguen legitimar centenas de contratos

Logran permanecer sindicatos blancos

Mantienen representación pese a ser conocidos por ser antidemocráticos

VERÓNICA GASCÓN
Y ALFREDO GONZÁLEZ

En el marco de la reforma laboral fueron los sindicatos de protección los que lograron legitimar más contratos colectivos de trabajo.

Este 1 de mayo vence el plazo, de cuatro años, para que los sindicatos inscriban el proceso de legitimación de contratos, el cual podrá concluirse el 31 de julio.

Los contratos colectivos que no fueron legitimados se darán por terminados.

Entre los sindicatos que más contratos legitimaron se encuentran el Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, perteneciente a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI); el Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal, Mecánica, Automotriz, Similares y Conexos de la República Mexicana (SITIMM) perteneciente a la CTM y el Sindicato Nacional "Presi-

dente Adolfo López Mateos" de trabajadores y empleados del comercio en general y escuelas particulares, similares y conexos de la República Mexicana.

Estas organizaciones han destacado por múltiples denuncias en términos de la simulación y prácticas antidemocráticas, según una investigación del Centro de Apoyo a la Libertad Sindical (CALIS).

"La organización sindical con más legitimaciones es el Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, perteneciente a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI), un conocido sindicato blanco y pro patronal, el cual cuenta con 279 legitimaciones en donde 149 procesos contaron con una participación de más del 75 por ciento, pero destaca que en 11 procesos se haya tenido menos del 50 por ciento de la participación y que seis de ellos se encuentren sin acta pública", advirtió CALIS.

Otro sindicato que destaca es el "Miguel Trujillo López", que lidera el diputado Tereso Medina, envuelto en

dos episodios de fraude, uno en General Motors y otro en Goodyear.

En una muestra analizada por CALIS, este sindicato logró 75 legitimaciones y es la cuarta organización con más contratos validados.

Como parte de la investigación se analizaron los contratos que obtuvieron el 100 por ciento de aceptación por parte de los trabajadores que para el Centro esto puede ser muestra de que las consultas fueron simuladas.

En este supuesto se encuentran varios contratos legitimados por el Sindicato citado de Nuevo León y el SITIMM.

CALIS dijo que la mayoría de estos casos (120 de la muestra) se legitimaron con menos de 20 trabajadores con derecho a voto.

De acuerdo con Armando Guajardo Torres, director jurídico de Coparmex en Nuevo León, la meta de Gobierno de legitimar al menos 12 por ciento de los contratos colectivos no se logró.

Estimó que de un universo de 139 mil, se legitimaron poco menos de 16 mil, alrededor de 11 por ciento.



Gran simulación

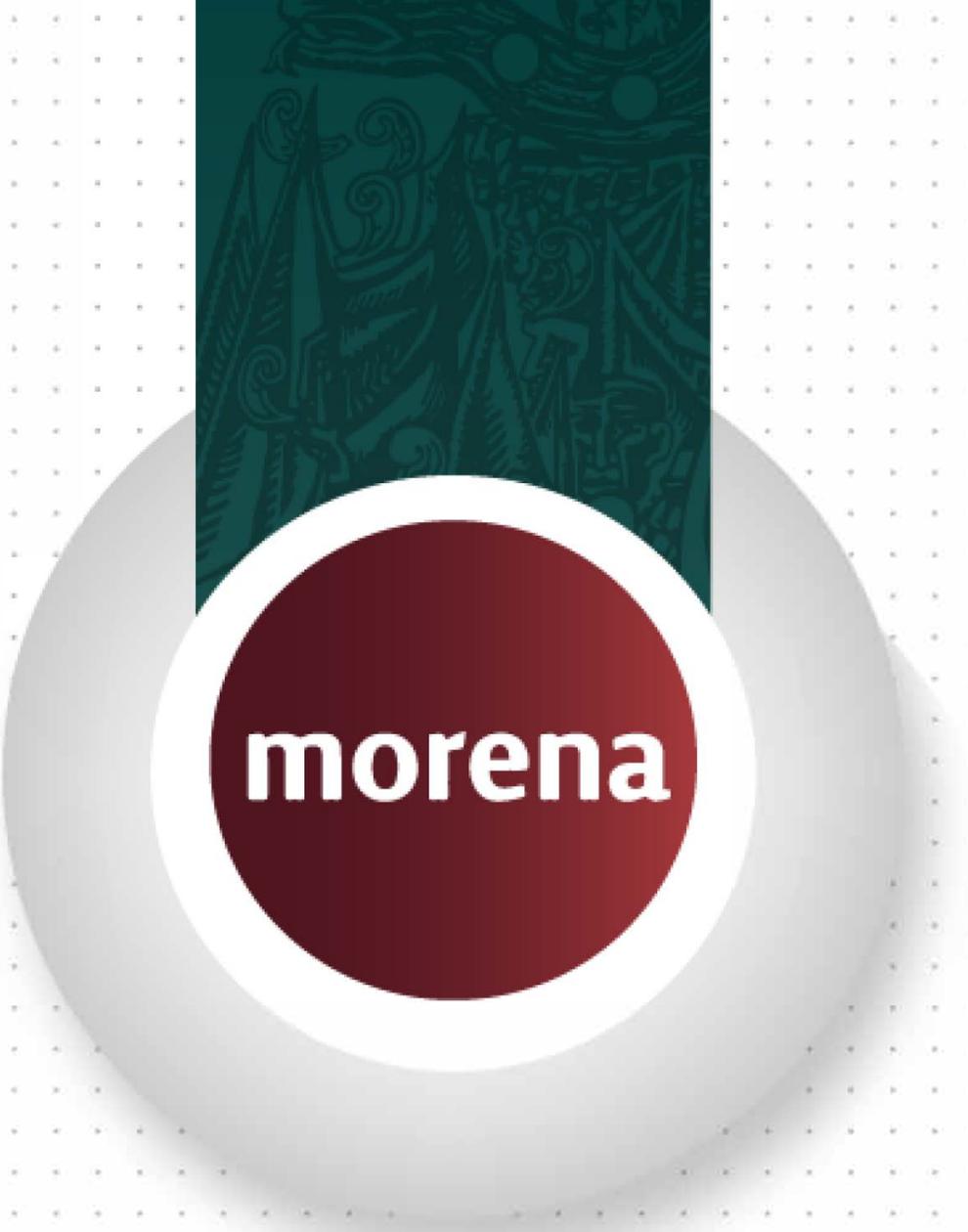
Los sindicatos que legitimaron un mayor número de contratos colectivos tienen antecedentes de ser de protección, es decir, protegen intereses patronales y no representan a los trabajadores.

SINDICATOS CON MAYOR NÚMERO DE LEGITIMACIONES

SINDICATO	NÚMERO DE LEGITIMACIONES
Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León FNSI	279
Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalmeccánica Automotriz, Similares y Conexos	126
Sindicato "Presidente Adolfo López Mateos"	93
Sindicato "Miguel Trujillo López"	75
Sindicato Único de Trabajadores Electricistas	52
Sindicato de Trabajadores de la Industria Automotriz	37

Fuente: CLAS





morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



INE otorgó registro a agrupación de morenistas relacionados a La Luz del Mundo



El **Instituto Nacional Electoral (INE)** otorgó el registro a ocho asociaciones civiles como Agrupaciones Políticas Nacionales (APN), entre ellas, destaca [“Humanismo Mexicano”](#), liderada por legisladores federales de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) supuestamente ligados a la Iglesia del Dios Vivo Columna y Apoyo de la Verdad, también conocida como **La Luz del Mundo**, asociación religiosa que hasta hace poco estaba liderada por **Naasón Joaquín García**, quien se declaró culpable de abusar sexualmente contra dos menores.

A través de un comunicado oficial, el INE informó que Alianza Patriótica Nacional, Demócrata Liberal, **Humanismo Mexicano**, 5 de Mayo Movimiento Reformador, Con Causa Social, Que Siga la Democracia, Movimiento Arcoíris por México y Frente por la Cuarta Transformación consiguieron, en cumplimiento al Artículo 22 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) el registro como APN.

Dicho acto fue celebrado por el morenista [Emmanuel Reyes Carmona \(Guanajuato\)](#), quien en redes sociales publicó fotos junto con sus copartidarios [Hamlet García Almaguer \(Jalisco\)](#) y [Favio Castellanos Polanco \(Nuevo León\)](#) y vitoreó la decisión del organismo descentralizado.

“¡Lo logramos! Hoy el Consejo General del INE, aprobó el registro de nuestra Agrupación Política Nacional ‘Humanismo Mexicano’ constituida por más de 25 mil ciudadanas y ciudadanos libres y comprometidos con la democracia y el bienestar del pueblo mexicano, fue la que más apoyos recibió, por eso y más es un honor ser su presidente”.

[INE otorgó registro a agrupación de morenistas relacionados a La Luz del Mundo - Infobae](#)



El INE autoriza el registro político de Humanismo Mexicano, una organización vinculada a la iglesia de la Luz del Mundo



El Instituto Nacional Electoral (INE) ha aprobado el registro como Agrupación Política Nacional (APN) de la organización Humanismo Mexicano, que fue fundada y está liderada por miembros de la [iglesia de la Luz del Mundo](#). El organismo electoral también ha autorizado la creación de otras siete agrupaciones políticas. Este proceso ante el INE es la antesala para el registro como partido político y según el órgano electoral son “asociaciones ciudadanas que contribuyen al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política del país”.

Humanismo Mexicano está encabezada por el diputado de Morena, Emmanuel Reyes, quien también es miembro de la Luz del Mundo. El líder de la iglesia, Naasón Joaquín García, fue condenado —en un juzgado de California, en junio de 2022— a [16 años y ocho meses de cárcel por abuso infantil](#). Joaquín García confesó ante el juez haber obligado a dos niñas a que le hicieran sexo oral. El juicio en su contra reveló los abusos sexuales cometidos por el líder religioso contra mujeres y niños en nombre de su iglesia.

La Luz del Mundo, con sede principal en el Estado de Jalisco, tiene una amplia influencia en los Estados del Bajío y en California (EE UU). El INE autoriza el registro como APN a las organizaciones políticas que demuestren tener al menos 5.000 afiliados en todo el país. Reyes ha revelado en un tuit que la solicitud de Humanismo Mexicano ante el órgano electoral tuvo 25.000 afiliados. Otros legisladores de Morena que también pertenecen a la iglesia de la Luz del Mundo son Hamlet García y Favio Castellanos, que acudieron junto a Reyes al INE para el registro de la agrupación.

“¡Histórico! Humanismo Mexicano superó cualquier expectativa y requisito para conformarse como una Agrupación Política Nacional. Su fortaleza siempre estará en la gente que la conforma. Agradecido por el esfuerzo y la dedicación de cada uno de sus miembros”, escribió en su cuenta de Twitter el diputado Reyes para celebrar la autorización del INE. Reyes ha señalado que su agrupación apoya abiertamente a la Cuarta Transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador y a los liderazgos políticos de Morena.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



El expresidente Felipe Calderón. Cuartoscuro

FELIPE CADERÓN CULPA AL PAN POR LLEGADA DE MORENA AL PODER

“Estamos como estamos por culpa del PAN”, dijo; señaló que no se debió permitir que Anaya se impusiera como candidato

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El expresidente Felipe Calderón Hinojosa responsabilizó de la actual situación del país al Partido Acción Nacional (PAN), su expartido. Ello por considerar que permitió que Ricardo Anaya Cortés se impusiera como candidato presidencial, en 2018, le abrió la puerta a Morena para que pudiera acceder al poder.

Mediante Twitter, Fernando Rodríguez Doval, actual secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del PAN, señaló que a él no le debían echar la culpa de la situación del país porque votó por Ricardo Anaya Cortés para presidente de la República. Ante eso, Felipe Calderón contestó que miente y que es uno de los que tiene la culpa de lo que ocurre en México por ser coautor de condiciones ideales para el triunfo morenista.

“¡Claro que tienen culpa! Por la manera en que dividieron, excluyeron, atropellaron y cancelaron la democracia interna y la participación ciudadana en Acción Nacional para imponerlo”, escribió el exmandatario mexicano.

Asimismo, aclaró que todavía el partido blanquiazul sigue siendo



FELIPE CALDERÓN.

Expresidente de México

“¡Claro que tienen culpa (Anaya)! Por la manera en que dividieron, excluyeron, atropellaron y cancelaron la democracia interna”

parte del problema en lugar de la solución. Este aseguró que actualmente la organización presidida por Marko Cortés Mendoza está cerrada a los ciudadanos y que esa es una de las razones por las cuales “estamos como estamos”.

Finalmente, el político michoacano recaló que la realidad del país no solamente es responsabilidad del presidente López Obrador, sino también del principal partido de oposición. Ante eso, deseó que cambien y “abran la puerta” de la organización, aunque consideró que ya es tarde para ello.

El 6 de octubre de 2017 Margarita Zavala Gómez del Campo, actual diputada y esposa de Felipe Calderón, renunció al PAN tras buscar su candidatura a la presidencia. Al respecto, acusó quien le competía, Ricardo Anaya Cortés, le estaba intentando bloquear sus aspiraciones y políticas. •



Genoveva Huerta pide transparentar recursos invertidos en construcción de inmueble del Comité Estatal del PAN

La diputada federal Genoveva Huerta Villegas, pidió al Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla rinda un informe detallado sobre los recursos que está invirtiendo en la construcción del nuevo inmueble, aledaño a sus instalaciones, con la finalidad de transparentar los recursos públicos invertidos.

<https://efekto10.com/genoveva-huerta-pide-transparentar-recursos-invertidos-en-construccion-de-inmueble-del-comite-estatal-del-pan/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
PUEBLA

01/05/2023

LEGISLATIVO



Así eran los políticos poblanos de niños

Entre los candidateables de la oposición destacó un mensaje de la diputada federal y aspirante a la gubernatura por el Partido Acción Nacional (PAN), Genoveva Huerta Villegas, quien deja ver que soñó con la política desde chiquita.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/viral/asi-eran-los-politicos-poblanos-de-ninos>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Busca iniciativa aumentar penas por abuso sexual y violación a menores

Para aumentar las penas a quien cometa los delitos de abuso sexual y violación en niñas, niños y adolescentes, la diputada Sofía Gómez Cambrón (PRI) impulsa iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

<https://hojaderutadigital.mx/busca-iniciativa-aumentar-penas-por-abuso-sexual-y-violacion-a-menores/>



Alito Moreno apuntó contra Morena y los acusó de ser “una tragedia” para el Edomex



Alejandro *Alito* Moreno Cárdenas, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), culpó a Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de ser “una desgracia” para el Estado de México, pues dijo que no han entregado buenos resultados durante las administraciones municipales que han encabezado en los últimos años.

Durante su discurso en Metepec, Estado de México, el legislador federal apuntó a que los representantes de la Cuarta Transformación se han definido ante la ciudadanía como cínicos y sinvergüenzas, ya que los acusó de cometer presuntos actos de corrupción y de no dar resultados a nivel local y nacional.

“Hay que decirlo firme y claro, **Morena es una tragedia, Morena es una desgracia** para este país porque, a parte de cínicos y sinvergüenzas, son corruptos que no han dado resultados aquí en el Estado de México, donde gobiernan en los municipios y menos a nivel nacional”, afirmó el dirigente, lo que le valió a aplausos de los presentes. [...]

[Alito Moreno apuntó contra Morena y los acusó de ser “una tragedia” para el Edomex - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden sancionar al servidor público que omita o se abstenga de investigar un hecho delictuoso

Boletín No.4381

Piden sancionar al servidor público que omita o se abstenga de investigar un hecho delictuoso

- El castigo se aumentará en una mitad cuando se acredite que actuó o fue omiso por discriminación en razón de género
- La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) planteó cambios al Código Penal Federal

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) propuso reformar el Código Penal Federal, a fin de incluir entre los delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos el omitir o abstenerse injustificadamente de realizar la investigación del hecho delictuoso de que se trate, negar la calidad de víctima directa, indirecta o potencial y obstaculizar el ejercicio de los derechos de las víctimas durante la investigación.

La iniciativa, que modifica la fracción XXXII y adiciona un párrafo cuarto al artículo 225 del Código, actualiza una agravante cuando se acredite que el servidor público incurrió en cualquiera de los supuestos planteados motivado por discriminación en razón de género.



Las sanciones previstas en esa fracción determinan una pena de 4 a 10 años y de 100 a 150 días multa, que se aumentarán en una mitad, en su mínimo y máximo, cuando se acredite que el servidor público actuó o fue omiso por motivos de discriminación en razón de género o condiciones personales de la víctima.

El objetivo es que todas las personas que han sido víctimas de hechos delictivos vean garantizado su derecho de acceso a la justicia y se erradiquen las malas prácticas en la actuación de los servidores públicos que atentan contra la dignidad de las personas y la igualdad con la que deben llevarse a cabo las investigaciones relativas a delitos, constituyendo verdaderos actos de abuso de poder.

El documento, turnado a las comisiones de Justicia y de Igualdad de Género, destaca que las víctimas no son reconocidas como tales pues al momento de formular la denuncia los servidores públicos encargados ponen en duda la existencia de los hechos delictivos privándolas de la asistencia que el Estado está obligado a proporcionar y, con ello, del ejercicio de los derechos que la legislación mexicana les ha reconocido.

Resalta que muchas mujeres no se atreven a denunciar debido a la revictimización de las que son objeto cuando las autoridades centran su interés en la calidad moral o la vida privada de la víctima y sus familiares, y no en el esclarecimiento del delito y la ubicación y castigo de los responsables.

La perspectiva de género en el proceso judicial, afirma, es nula y las autoridades carecen de sensibilidad en el trato a las víctimas. Las denuncias de delitos contra mujeres y niñas dejan de procesarse de la manera debida o quedan impunes debido a que el sistema ha optado por minimizar la violencia contra ellas.

Sostiene que ante la comisión de delitos ha prevalecido la impunidad sobre las denuncias, la investigación y la detención y sanción de los delincuentes.

Por ello, indica, “el Estado mexicano sigue teniendo pendiente la tarea de brindar una verdadera defensa a las víctimas y hacer efectivas la protección y el ejercicio de sus derechos, que constantemente son restringidos o anulados, específicamente durante la investigación del delito”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE SALTILLO

01/05/2023

LEGISLATIVO



Piden sancionar al servidor público que omita o se abstenga de investigar un hecho delictuoso

La diputada Lilia Aguilar Gil propuso reformar el Código Penal Federal, a fin de incluir entre los delitos contra la administración de justicia cometidos por servidores públicos el omitir o abstenerse injustificadamente de realizar la investigación del hecho delictuoso de que se trate, negar la calidad de víctima directa, indirecta o potencial y obstaculizar el ejercicio de los derechos de las víctimas durante la investigación.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2023/04/30/piden-sancionar-al-servidor-publico-que-omita-o-se-abstenga-de-investigar-un-hecho-delictuoso/>



Claudia Sheinbaum lidera las preferencias rumbo al 24 y Fernández Noroña da la sorpresa en encuestas



Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Gerardo Fernández Noroña encabezan —en ese orden— el listado de las preferencias electorales para elegir una candidatura única a la presidencia de **2024** que congrege a los promotores de la llamada Cuarta Transformación (4T) que lidera Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**).

Como cada mes, la casa encuestadora *México Elige* publicó su consulta mensual sobre los presidenciables de cara a las elecciones de 2024, donde se expuso que **Claudia Sheinbaum**, jefa de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), es la favorita de la ciudadanía en general para ser la candidata de la 4T para suceder a López Obrador. Además, se destaca que la jefa de gobierno incrementó su ventaja ante Marcelo Ebrard, canciller mexicano, quien continúa en segundo lugar desde noviembre de 2022.

Ante la pregunta “¿Quién le gustaría que fuera el candidato presidencial por parte de un bloque a favor de la 4T en 2024?”, la población en general respondió que prefieren a **Sheinbaum Pardo** al 31.1%, mientras que **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), llegó al 26.5% de las preferencias. No obstante, una figura que cobró relevancia recientemente es la de **Gerardo Fernández Noroña**, diputado federal por el Partido del Trabajo (**PT**), quien se posicionó en tercer lugar con el 20.2% de la intención de voto. [...]

[Claudia Sheinbaum lidera las preferencias rumbo al 24 y Fernández Noroña da la sorpresa en encuestas - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantean Crear La Fiscalía Especializada En Delitos Ambientales

El diputado Fausto Gallardo García (PVEM) propuso reformar y adicionar los artículos 11 y 13 la Ley de la Fiscalía General de la República, para crear la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales, y así combatir de manera eficaz y eficiente los delitos en la materia y garantizar el derecho constitucional de las personas a un medio ambiente sano.

<https://hojaderutadigital.mx/plantean-crear-la-fiscalia-especializada-en-delitos-ambientales/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



*Por falta de **cuórum...***

Inai acumula 800 recursos sin resolver



Adrián Alcalá Méndez





Inai acumula 800 recursos sin resolver por falta de cuórum



Blanca Lilia Ibarra Cadena, presidenta Inai



Adrián Alcalá Méndez

RAÚL RAMÍREZ

Actualmente, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) acumula alrededor de 800 recursos de revisión sin resolver por falta de cuórum, una situación sin precedentes para el órgano garante nacional, indicó el comisionado Adrián Alcalá Méndez.

"Son 800 derechos que están siendo vulnerados día con día. ¿Por qué? Porque ahí están las resoluciones ya elaboradas por nosotros, por nuestros equipos, que están pendientes únicamente de que exista cuórum para poder sesionar y resolver; entre ellos, está el de una persona que quiere acceder a su expediente clínico o quizá una persona que

requiere una beca", enfatizó.

Al inaugurar la jornada de las **Semanas Universitarias por la Transparencia**, que se llevó a cabo en La Salle Campus Cuernavaca, el comisionado del Inai apuntó que el instituto está atravesando una fase muy compleja, que lamentablemente puede desdoblarse y replicarse en los organismos garantes de las entidades federativas.

"No significa que el Inai haya paralizado sus actividades, prueba de ello es que nos encontramos en este importante mecanismo para acercar estos derechos, que los conozcan de una mejor manera, ustedes como comunidad universitaria, que son el presente y el futuro de México. Seguimos trabajando, porque ustedes se deben apropiarse de la cosa pública y que mejor que sea a través de estos espacios", subrayó.

Por otra parte, al profundizar sobre el futuro que le aguarda al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) la presidenta de la citada dependencia, Blanca Ibarra Cadena, fue muy clara al advertir que no debe desaparecer, ya que tutela, defiende y promueve dos derechos humanos que atienden las necesidades de la sociedad: el acceso a la información y la protección de sus datos personales.

"Si llegara en alguna circunstancia a desaparecer el Inai, estaríamos ante un retroceso en materia de derechos humanos, contrario al principio de progresividad", dijo.

En ese sentido, también reconoció que se cree que las facultades del Inai podrían pasar a la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía General de la República, y "la respuesta es que eso no puede suceder.

"El Inai fue creado y emana de una lucha de la sociedad civil; de académicos, periodistas y organizaciones que en 2000 se reunieron y lograron que todos los grupos parlamentarios promulgaran la primera Ley Federal de Transparencia. Por lo tanto, responde a los intereses única y exclusivamente de la sociedad", advirtió.

Ibarra remarcó que el hecho de que el pleno del Inai no pueda sesionar no significa que las autoridades estén exentas de responder las solicitudes de información. Por ley están obligadas a responder a la gente, además de subir su información pública a la Plataforma Nacional de Transparencia.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Garduño fue vinculado a proceso, pero no irá a prisión

B. CARMONA Y L. PADILLA, JUÁREZ

— Ficharán a migrantes al finalizar el Título 42; cruzaron 70 mil entre enero y febrero. PÁGS. 8 Y 9

Vincula juez a proceso a Garduño por la tragedia en Juárez; no irá a prisión

Migración. La FGR acredita que fue omiso en proteger a las víctimas del incendio; acudirá al juzgado a firmar cada 15 días



El funcionario federal llega a la audiencia, que se prolongó 10 horas. CUARTOSCURO

BLANCA ELIZABETH CARMONA
CHIHUAHUA

El comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez, fue vinculado a proceso penal por el delito de ejercicio indebido del servicio público y continuará en libertad, solo con la medida cautelar de firma.

Luego de más 10 horas de audiencia, el juez federal Víctor Manlio Hernández Calderón, determinó que hay datos de prueba para considerar que el funcionario federal fue omiso en el cumplimiento de sus funciones.

De acuerdo con la acusación formulada por los agentes del Ministerio Público de la Federación, Garduño fue omiso en ejercer, supervisar, proteger y dar seguridad a las personas migrantes que se encontraban en la estación migratoria el pasado 27 de marzo.

El juez refirió que de acuerdo a la Ley de Migración y al Reglamento Interno de la Secretaría de Gobernación, el comisionado tenía que vigilar que la estancia migratoria tuviera las condiciones para hacerle frente a un incendio.

“No podemos atribuirle responsabilidad de que a alguien se le ocurrió prender fuego, no es lo que importa en esta etapa en su perjuicio. Pero sí verificar que en la estancia tuviera el equipo para hacerle frente (al incendio)”, señaló el magistrado.

El juez agregó que el comisionado sí tenía conocimiento de las condiciones en las que funcionaba la estación migratoria de Ciudad Juárez, pues recibió documentos en los que se señalaba la situación de hacinamiento, por lo que provocaba la falta de comida y agua potable.

Antes de que el juez emitiera la resolución, los abogados defensores de Garduño Yáñez presentaron varios datos de prueba. En

tre estos el contrato firmado con la empresa Camsa S.A. de C.V., la cual prestaban el servicio de vigilancia en la estación migratoria incendiada, y dijeron que el personal de esa compañía era la responsable de las llaves del área de alojamiento y quienes debieron haber abierto la puerta a los migrantes al momento del incendio.

Otro contrato de prestación de servicios con Operadora de Comedores Saludables S.A. de C.V., quienes proporcionaban tres alimentos al día en la estación migratoria.

Habrá un plazo de cuatro meses para la investigación complementaria

Un contrato de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a estaciones migratorias, con la empresa constructora Mayran de San Pedro S.A. de C.V., y un documento de la empresa Ignis Protección S. de R.L., para el suministro de extinguidores.

En su resolución, el juez dijo que a pesar de existir los contratos, están en plena contradicción con la versión proporcionada por los sobrevivientes, quienes denunciaron la falta de comida y agua potable.

Además de un audio grabado por el personal de seguridad de Camsa, donde se escuchó a un agente de migración ordenar que den agua de la llave a las personas migrantes.

Agentes del Ministerio Público trataron de que se revisara la medida cautelar al comisionado, pero el juez ordenó solicitar otra audiencia porque en esta ya se había superado esa etapa. El juez autorizó un plazo de cuatro meses para la investigación complementaria. —



Detienen a sobrino de Caro Quintero con fines de extradición

Mantén disputa por plaza en Sonora con los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

El sobrino de Rafael Caro Quintero, Rodrigo Páez Quintana, alias *Lito* o *Mario*, quien mantiene una disputa por el norte de Sonora con los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, conocidos como *Los Chapitos*, fue detenido con fines de extradición por su probable responsabilidad en los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

Integrantes de la Policía Federal Ministerial de la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol cumplimentaron la diligencia en un domicilio ubicado en la colonia Santa Rita en Zapopan, Jalisco.

En el operativo participaron elementos de la Fiscalía General de la República (FGR), en colaboración con la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), y conducidos por el Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO).

De acuerdo a la FGR, *Lito* es requerido por el juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de

Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con residencia en el Reclusorio Norte.

El 15 de julio de 2022, Rafael Caro Quintero fue detenido en Sinaloa, mientras que el 6 de febrero pasado la policía de la Ciudad de México detuvo a su hermano Carlos en la colonia Lomas de Chapultepec, al viajar en una camioneta Mercedes sin placas, en la que presuntamente se encontró un arma y droga.

De acuerdo con reportes, el sobrino de Caro Quintero era encargado de reconstruir el legado criminal de su tío, al frente del *Cártel de Caborca*, con lo cual pretendería retomar el control de las actividades delictivas en El Zoquete, en Caborca, Sonora.

En su empeño por controlar la zona, Páez Quintana mantenía una disputa con *Los Chapitos*. Su principal bastión era el norte de Sonora, donde opera el *Cártel de Caborca*, el grupo criminal que Caro Quintero fundó luego de su salida de un penal de Jalisco en agosto de 2013. El control de esta agrupación quedó en manos de



Rodrigo "P"

Se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13 CNPP

Rodrigo Páez Quintana fue detenido en su domicilio; participaron la Fiscalía y Marina.

Páez Quintana y de su jefe de sicarios, José Darío Murrrieta Navarro, *El Cara de Cochí*, líder del grupo de gatilleros conocidos como *La Barredora 24/7*.

15

DE JULIO DE 2022

fue detenido Rafael Caro Quintero en Sinaloa.

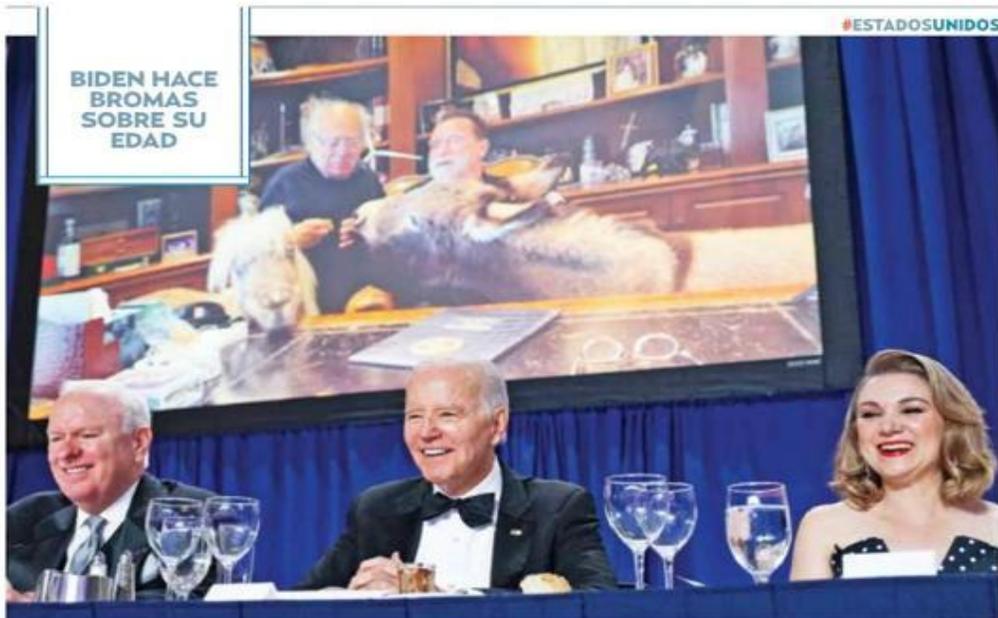
Asimismo, otros parientes que supuestamente han ayudado en la lucha por el territorio al norte de Sonora son Juan Pablo Quintero Martínez, *El Pablito*; José Gil Caro Quintero, *El Pelo Chino*, y Ramón Quintero Páez, *El Tiko*.

El *Cártel de Caborca* es identificado como una de las principales agrupaciones generadoras de violencia en esa entidad; mantiene presencia en el noroccidente de Sonora, sobre todo en los municipios de Caborca y Magdalena de Kino.

Este *cártel* es uno de los grupos criminales que se consolidaron durante los primeros años de este sexenio. Para ello ha subcontratado a bandas locales como *La Barredora 24/7* y *La Plaza* como brazos armados. ●



**BIDEN HACE
BROMAS
SOBRE SU
EDAD**



#ESTADOSUNIDOS

FOTO: AFP

● El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se rió de los chistes sobre su edad en la tradicional cena de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca, en una gala con muchas bromas, pero también con sombríos llamados a liberar a los periodistas encarcelados en el extranjero. Años anteriores, el evento se había cancelado por la pandemia de COVID-19. **AFP**

#PERSECUCIÓNPOLÍTICA

China libera a divulgador sobre COVID

FANG BIN FUE DETENIDO POR TRES AÑOS; SE DEDICÓ A INFORMAR DEL BROTE

AP Y REUTERS

ORSE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Autoridades chinas se preparaban ayer para liberar a un hombre que desapareció hace tres años, tras publicar videos de hospitales abarrotados y cuerpos durante el brote de COVID-19, informó un familiar.

Fang Bin y otras personas conocidas como periodistas ciudadanos publicaron detalles de la pandemia a comienzos de 2020 en Internet y redes sociales, lo que avergonzó a funcionarios chinos que recibían críticas por no controlar el brote.

El último video que compartió Fang, un vendedor de ropa

11

DE MARZO DE
2020 LA OMS
DECLARÓ
PANDEMIA.

70

MILLONES
DE VACUNAS
CANCELÓ
LA UE.

tradicional china, mostraba un pedazo de papel que decía "Todos los ciudadanos resisten, devuelvan el poder al pueblo".

El caso de Fang es parte de la represión contra las críticas a la gestión inicial de la pandemia en China, una persecución ejercida conforme el Partido Comunista trataba de controlar al país.

Estaba previsto que el implicado saliera libre ayer, según dos personas que no quisieron dar su nombre por temor a represalias del gobierno. Una de ellas dijo que Fang había sido condenado a tres años de prisión por "buscar pelea", un cargo vago y que suele emplearse contra disidentes políticos.

ESCENA INICIAL

- 1 A principios de 2020, el brote inicial de COVID-19 castigó a la ciudad china de Wuhan.
- 2 La ciudad estuvo 76 días confinada, con sus calles desiertas salvo por las ambulancias.
- 3 En esos días, un grupo de periodistas ciudadanos intentó contar sus historias.

Dos centros de la Oficina de Seguridad Pública de Wuhan no facilitaron información. Las llamadas a una corte que supuestamente había condenado a Fang quedaron sin respuesta ayer por la tarde.

SIGUE LA BATALLA LEGAL

La nueva propuesta de Pfizer Inc y BioNTech a la Unión Europea, en medio de un exceso de vacunas contra el COVID-19, incluye una disposición para que los Estados paguen la mitad del precio, (unos 11 dólares), por cada una de los cerca de 70 millones de dosis canceladas, informó el *Financial Times*.

El contrato revisado permitiría a la UE actualizarse con vacunas más nuevas adaptadas a cualquier variante futura del COVID-19, añadió el informe, citando a personas cercanas a las negociaciones. ●



“México, aliado en lucha de fentanilo”

El secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos aseguró: **“Tenemos una relación muy cercana”**

Washington.— El gobierno estadounidense reafirmó ayer que México es un aliado en la lucha contra el tráfico de fentanilo, a pesar de los comentarios del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, quien niega que ese opioide sintético se produzca en su país y considera que Estados Unidos es el que debe abordar ese problema.

“Son un aliado y tenemos una relación muy cercana”, dijo una entrevista con NBC el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, quien juega un papel central en la política antinarcóticos de Estados Unidos y en la relación con México.

Mayorkas restó importancia a los comentarios públicos sobre el tráfico de fentanilo que ha hecho López Obrador, y afirmó que, en territorio mexicano, agentes de ambos países colaboran estrechamente para hacer frente a los cárteles.

“No puedo hablar sobre sus comentarios públicos”, respondió Mayorkas cuando se le preguntó por las declaraciones del presidente mexicano: “Pero puedo hablar de lo que está sucediendo en el terreno en términos operativos. Trabajamos muy de cerca con nuestros socios mexicanos”, añadió.

Legisladores estadounidenses del Partido Republicano y López Obrador llevan ya meses enzarzados en una guerra de declaraciones sobre quién es el culpable del tráfico de fentanilo.

Los republicanos en la oposición han pedido al gobierno del presidente Joe Biden que declare a los cárteles “organizaciones terroristas” y que ordene a las fuerzas armadas es-



ALEJANDRO MAYORKAS

Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos

“Puedo hablar de lo que está sucediendo en terreno operativo. Trabajamos muy de cerca con nuestros socios mexicanos”

Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional estadounidense, afirmó que agentes luchan contra los cárteles.

tadounidenses combatirlos “estén donde estén”, incluso dentro de México, lo que López Obrador interpreta como una violación de su soberanía nacional.

De hecho, el presidente mexicano ha llamado “mequetrefes e intervencionistas” a quienes proponen el uso de tropas de la Unión Americana dentro de México, y ha llegado a considerar que las familias estadounidenses son responsables de las sobredosis de

fentanilo, por no dar suficiente cariño y atención a sus hijos. El fentanilo es un analgésico entre 50 y 100 veces más potente que la morfina y suele usarse para tratar enfermedades como el cáncer y aumentar la potencia de la heroína.

En la actualidad, esta droga es responsable de la muerte de unas 200 personas al día en Estados Unidos, según los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés). ● EFE



Oficina antinarcoóticos Certifica ese país a 10 oficiales mexicanos contra el lavado

ÁNGEL HERNÁNDEZ · PÁGS. 6 Y 7

Washington certifica a 10 uniformados mexicanos en labores contra el lavado

ÁNGEL HERNÁNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Quince agentes mexicanos, ocho federales y siete estatales, participaron en un curso de combate a delitos financieros, y 10 de ellos aprobaron el examen para certificarse, a través de un programa piloto financiado por la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y de Procuración de

Justicia (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos.

El curso, impartido en las oficinas de la INL en CDMX por la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero, busca capacitar a autoridades ante la necesidad de incrementar la colaboración binacional para cortar el flujo de dinero con el que sobreviven los grupos criminales.

Los estudiantes que completaron el programa recibieron un certificado de los expertos. De acuerdo con Luis Sierra, gerente de programas antilavado de dinero del INL, es el curso más avanzado y prestigioso que ha impartido la institución.

Sierra explicó a MILENIO que uno de los objetivos del curso es trazar un rumbo común en

materia de combate a los delitos financieros, que incluya a todos los actores involucrados en operaciones irregulares.

"El lavado de activos no se puede trabajar aislado, tiene que involucrar al sector financiero también y hasta empresas privadas, al el comercio exterior e interior", afirmó el especialista.

Juan Estrada, de la Fiscalía de

Jalisco, comentó tras completar el curso y aprobar el examen de acreditación que se trata de un esfuerzo "para hacer un frente común a nivel internacional" debido a que "el blanqueador no respeta jurisdicciones."

A su vez, un agente federal, que habló bajo condición de anonimato, explicó que el programa está orientado a que los participantes "contemos con elementos para identificar operaciones que pudieran estar vinculadas al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo."

El blanqueo de recursos es la etapa más crítica de los negocios del crimen organizado, entre ellos, el narcotráfico.

Además, las organizaciones no respetan fronteras, por lo que es necesario trabajar en herramientas que faciliten la coordinación entre estados y países para combatir los delitos financieros.

Se ha identificado que los delitos financieros van desde el tráfico transfronterizo de divisas y transferencias bancarias a cuentas en el extranjero, hasta la inversión en bienes raíces, propiedades, construcción y empresas.

Recientemente se ha dado a conocer que los cárteles más sofisticados, como los de Jalisco Nueva Generación y Sinaloa, han recurrido a inversiones en criptomonedas, aunque a decir de expertos como Sierra, aún no permiten a las organizaciones criminales operar a sus anchas. ■

FGR despliega operativo en Zapopan. Detienen a *El R*, sobrino de Caro Quintero

Rodrigo Omar Páez Quintero, *El R*, sobrino del narcotraficante Rafael Caro Quintero, fue capturado por efectivos de la Fiscalía General de la República y de la Secretaría de Marina en la colonia San Rita, municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento de una orden de detención con fines de extradición por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud. Las autoridades federales señalan a Páez Quintero de re-

construir el legado criminal de su tío al frente del cártel de Caborca y de pretender retomar el control de las actividades delictivas en la localidad de El Zoquete en esa ciudad de Sonora. *El Ro El Lito* mantenía una disputa por la plaza con los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, también conocidos como *Los Chapitos*. El cártel de Caborca es considerado como una de las principales agrupaciones generadoras de violencia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 4

01/05/2023

NACIONAL

#DÍADELTRABAJO

CON LAS HORAS CONTADAS, 119 MIL 'CONTRATOS BLANCOS'

A PARTIR DE ESTE 1 DE MAYO, DESAPARECEN TODOS LOS CONTRATOS DE SINDICATOS QUE NO FUERON LEGITIMADOS ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA REFORMA DE 2019

POR MISAEL ZAVALA/P4



EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

LUNES / 01 / 05 / 2023

COEDITORES: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VILENCIA
EDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H



Foto: OFICIAL

• CIERRE. Concluye el plazo que dio el Poder Legislativo a la STPS para el proceso de transición al nuevo modelo laboral.

La administración federal limpió todos los sindicatos con la desaparición de 119 mil contratos de protección, los cuales únicamente beneficiaban al patrón y muchos de estos contratos colectivos, conocidos como contratos blancos eran firmados sin conocimiento de los trabajadores. Incluso, a partir de este 1 de mayo desaparecerán todos aquellos contratos de sindicatos que no fueron legitimados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Esto, debido a que partir del último minuto de este 1 de mayo, concluye el plazo que el Poder Legislativo le dio a la STPS para el proceso de transición hacia el nuevo modelo laboral, en la reforma de 2019.

“Con la conclusión del registro para la Legitimación de Contratos Colectivos concluye el proceso de cuatro años (la mitad que se dio para la implementación del sistema de justicia penal) que llevó a la instauración de un nuevo sistema de justicia laboral, de democracia sindical y negociación colectiva auténtica como sus tres pilares fundamentales”, dijo la STPS.

Cifras de la dependencia federal, bajo el mando de Luisa María Alcalde, destacan que 119 mil contratos de protección habrán desaparecido. El registro concluye a la media noche de este primero de mayo, con lo cual se podrá saber con exactitud cuántos sindicatos se negaron a legitimar su contrato colectivo de trabajo.

Sin embargo, la STPS ha dado a conocer que, hasta ayer, se registran cerca de 20 mil Contratos Colectivos vigentes, lo que se traduce en cuatro millones de trabajadores sindicalizados en el país.

#APARTIRDEMAÑANA

QUEDAN FUERA 119 MIL CONTRATOS



Concluye el proceso de 4 años que llevó el nuevo sistema de justicia laboral.

STPS

SINDICATOS TIENEN HASTA EL ÚLTIMO MINUTO DE HOY PARA LEGITIMAR LOS LLAMADOS CONTRATOS BLANCOS ANTE LA STPS; DOS MIL ORGANIZACIONES TIENEN CITA DE ÚLTIMA HORA

POR MISAEL ZAVALA

Se habla también de unos seis mil sindicatos, federales y locales, con representación efectiva, la creación de 105 sedes de centro de conciliación locales y 43 oficinas de atención y representación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en las 32 entidades del país. La STPS detalló que partir

10%

HAN SIDO LEGITIMADOS.

del 2 de mayo, con los contratos que no hayan sido legitimados o hayan sido rechazados se darán por terminados.

En ese caso, el sindicato pierde la administración del contrato colectivo y todos los derechos asociados al mismo (local sindical, fondos de ahorro, permisos, etc.).

EL PROCESO

66%

• DE JUNTAS FEDERALES CERRARON SUS PUERTAS.

14

• MIL CCT SE HAN LEGITIMADO.

124

• MIL PODRÍAN SER INVÁLIDOS.

No obstante, los patrones están obligados a respetar todos los derechos y prestaciones adquiridas en el contrato colectivo, pero será a través de contratos individuales.

En caso de quedarse sin contrato colectivo los patrones deben adoptar una política de neutralidad.

Incluso, unos dos mil sindicatos tienen cita de última hora para buscar legitimar sus contratos colectivos de trabajo, pero será únicamente el 10 por ciento de contratos colectivos se han legitimado desde 2019, y el resto (unos 124 mil 637) podrían quedar inválidos y los trabajadores desprotegidos. La última cifra es que 14 mil 363 de los 139 mil CCT se han legitimado. •

RECURSOS

1 • En caso de un nuevo CCT deberán quedar acreditados.

2 • Esto ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral Gobierno.

3 • Deberán contar con el respaldo de al menos 30% y obtener la constancia.

4 • Se creó la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.

5 • Instauran Consejo de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral.



#REPORTEDE2022

PIERDE BANXICO 340 MIL 24 MDP

P17

LUNES / 01 / 05 / 2023
HERALDODEMEXICO.COM.MX

AÑO DIFÍCIL

CON BASE EN SUS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, DE LAS PÉRDIDAS QUE REGISTRÓ BANXICO EN 2022, LA MAYOR PARTE FUE POR EL TIPO DE CAMBIO.

PÉRDIDA CAMBIARIA
54.8

INTERESES POR LOS PASIVOS*
42.6

DESGLOSE DE LA PÉRDIDA (PORCENTAJE)

GASTOS NETOS DE OPERACIÓN
2.6

*DIFERENCIA ENTRE RENDIMIENTOS DE LA INVERSIÓN DE LA RESERVA DE ACTIVOS INTERNACIONALES Y LOS INTERESES QUE SE PAGAN POR LOS PASIVOS.

FUENTE: ELABORACIÓN CON DATOS DE BANXICO.

GRÁFICO: ALEJANDRO OVERIDES

#RESULTADO 2022

BANXICO REPORTA PÉRDIDAS

TOTALIZÓ 340 MIL 24 MDP, CON LO QUE ACUMULÓ CUATRO AÑOS DE CIFRAS NEGATIVAS

231

MIL 997 MDP, PÉRDIDAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.

202

MIL 338 MDD, RESERVAS INTERNACIONALES A MARZO.

POR VERÓNICA REYNOLD
MERK@ELHERALDODEMEXICO.COM

En 2022, el Banco de México (Banxico) registró pérdidas por 340 mil 24 millones de pesos, informó su Junta de Gobierno, la cual está encabezada por Victoria Rodríguez Ceja.

Así, en los cuatro años de la presente administración federal, Banxico no ha logrado entregar al gobierno un remanente de operación.

Y es que, de acuerdo con el artículo 55 de la Ley de Banco de México, éste debe entregar al gobierno federal el importe íntegro de su remanente de operación, previa constitución

CIFRAS DEL REPORTE

• Dos billones 681 mil 153 mdp es el total de la base monetaria en marzo.

• 232 mil 499 mdp bajó el capital contable de Banxico en el primer trimestre.

de las reservas previstas en la misma Ley.

Cabe mencionar que se buscó al banco central para obtener un comentario más allá de lo informado con base a los estados financieros dictaminados, a lo que declinó el instituto.

Los resultados que obtiene la autoridad monetaria derivan fundamentalmente de los factores financieros y cambiarios.

De ahí que, con base en sus estados financieros dictaminados al ejercicio de 2022, Banxico detalló que, de dicha pérdida, 42.6 por ciento se explica por la diferencia entre los rendimientos obtenidos en la inversión de la reserva de activos internacionales y los intereses que se pagan por los pasivos en moneda nacional.

En tanto, que 54.8 por ciento se originó por una pérdida cambiaria, ya que al cierre de 2022 el tipo de cambio FIX fue de 19.4715 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación anual de 4.9 por ciento de la moneda respecto al dólar.

El restante 2.6 por ciento se explica por gastos netos de operación.

Al considerar lo anterior, el capital contable del Banco de México se ubicó en menos 288 mil 17 millones pesos al cierre de 2022, informó el instituto.

En los últimos cuatro años, la menor pérdida se registró en 2021, ya que, de acuerdo con los estados financieros dictaminados, esta ascendió a 743 millones de pesos, mientras que la más alta fue justo la reportada en 2022. ©



México, fuera del ranking de los 25 países más atractivos, para inversión



RAFAEL ORTIZ

A pesar de que el nearshoring ha impulsado a la llegada de más de una empresa, México quedó por cuarto año consecutivo fuera del ranking de los 25 países más atractivos para la inversión extranjera directa (IED), lo anterior, según un estudio realizado por la consultora internacional **Kearney**.

De acuerdo con el socio director de la firma en el país, **Ricardo Haneine Hana**, el país ha limitado su atractivo potencial con los inversionistas, debido a la falta de claridad en el manejo del sector energético. **En 2020 fue cuando la economía mexicana salió del índice de las 25 naciones atractivas para invertir de Kearney, algo que no sucedía desde 2011, como consecuencia de la incertidumbre por el cambio de marcos regulatorios en diversos sectores productivos.**

Los 25 países más atractivos para la IED: Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, China, España, Singapur, Australia, Italia, Suiza, Holanda, Portugal, Nueva Zelanda, India, Suecia, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur, Dinamarca, Qatar, Noruega, Tailandia, Arabia Saudita y Bélgica.

El socio de la consultora expuso que **México a lo largo de la actual administración ha reducido los niveles de inversión y a la vez priorizado proyectos de infraestructura que no impulsan la capacidad productiva.** En conferencia de prensa, el directivo explicó que México muestra un alto potencial para crecer aún más en el mercado de Norteamérica, pero requiere impulsar sus niveles de inversión respecto al PIB por encima de 22 %, con un plan en infraestructura productiva muy claro y enfocado.

El consultor agregó que **es necesario retomar el desarrollo de un mercado abierto y moderno para energías limpias y renovables, así como integrarse aún más a los sectores tradicionales de crecimiento en manufactura como son el automotriz, eléctrico, electrónico, metalmecánico,** entre otros.

El directivo consideró que la república mexicana debe posicionarse en las cadenas de valor de las nuevas inversiones en electrificación en los distintos sectores con un énfasis en el sector automotriz y sus autopartes. Según el estudio, Estados Unidos ocupa el primer lugar por décimo primer año consecutivo a nivel global; mientras que Canadá recuperó la segunda posición después de caer al tercero en 2022 y Japón escaló una posición para situarse en el tercer sitio.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

01/05/2023

REGIONAL



Cae sobrino de Rafael Caro Quintero en Zapopan; se disputa la plaza con Los Chapitos

Por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud, fue detenido en Zapopan, Rodrigo "P", alias "El R", supuesto sobrino de Rafael Caro Quintero y presunto jefe de plaza de Caborca, Sonora para el Cártel de Caborca.

<https://www.eloccidental.com.mx/policiaca/cae-sobrino-de-rafael-caro-quintero-en-zapopan-se-disputa-la-plaza-con-los-chapitos-9996225.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

M

TAMAULIPAS

01/05/2023

REGIONAL



Bloqueos en norte de Tamaulipas dejan dos muertos y autos asegurados

La Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas informó que dos civiles fueron abatidos en la región de San Fernando, donde se aseguraron seis vehículos y armas y se desactivaron los bloqueos en Matamoros y Reynosa, provocados por grupos delincuenciales.

<https://www.milenio.com/estados/bloqueos-matamoros-reynosa-dejan-muertos-autos-asegurados>



Sube a 18 los fallecidos del autobuzaso de Compostela

Hace unos minutos se dio a conocer que el número de personas fallecidas durante el accidente registrado del autobús de turismo que provenían de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, ha ascendido a 18, entre las que se encuentran 11 mujeres y siete hombres.

<https://meridiano.mx/2023/04/30/sube-a-18-los-fallecidos-del-autobuzaso-de-compostela/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE JUÁREZ

01/05/2023

REGIONAL



Defensa de Francisco G. entrega documentos y entrevistas a juez

Durante la audiencia de vinculación o no a proceso en contra del comisionado Francisco G. Y., fueron presentados alrededor de 20 oficios como parte de las pruebas que llevó la defensa. La audiencia dio inicio alrededor de las 11 de la mañana con un minuto, luego de que llegó el funcionario federal acompañado de sus abogados defensores y un médico que está monitoreando constantemente su salud.

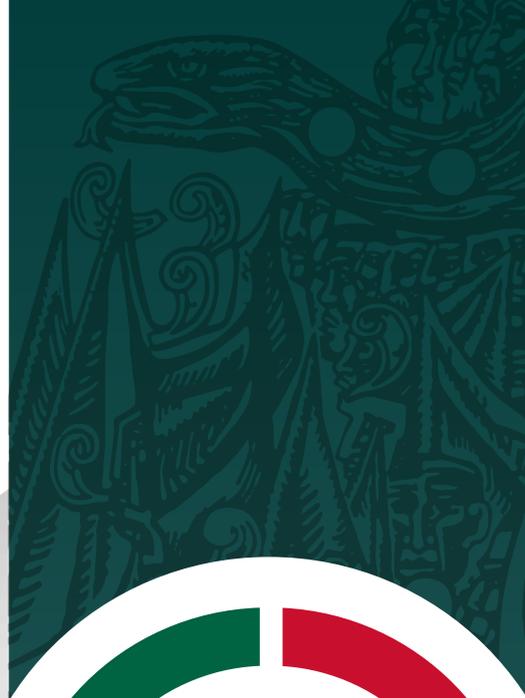
<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/defensa-de-francisco-g.-entrega-documentos-y-entrevistas-a-juez-9995740.html>



Sigue paralizada Tierra Caliente por bloqueos contra la Ministerial; no responde el gobierno

Este domingo se cumplieron 48 horas de bloqueo a las carreteras en Tierra Caliente por las protestas contra la Policía Ministerial, sin que haya algún anuncio de diálogo o mesa de negociación, lo que mantiene paralizada la economía y la circulación en toda la región. Los bloqueos son permanentes, hay bloqueos en las carreteras federales y estatales. Los presidentes y presidentas municipales de Arcelia Bulmaro Torres Berrum, de Tlapehuala José Luis Antúnez Goicoechea, de Pungarabato Cuauhtémoc Mastachi Aguario, de Coyuca de Catalán Eusebio Echeverría Tabares, de Cutzamala Mayte Arce Solís y de Tlalchapa Tania Mora Eguiluz se encuentran de forma permanente en los bloqueos de sus municipios. La mayoría durmió en la calle en la zona de las manifestaciones.

<https://suracapulco.mx/sigue-paralizada-tierra-caliente-por-bloqueos-contra-la-ministerial-no-responde-el-gobierno/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



ONEL ORTÍZ FRAGOSO

COLUMNA INVITADA

Pijamada y desfiguros en el Senado

El periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Senadores terminó en una accidentada sesión en la sede alterna, entre el agandalle de Morena y una pijamada de la oposición. El país merece senadoras y senadores con más temple, más liderazgo, más personalidad, particularmente con mayor responsabilidad y respeto al alto papel que representan. Pero no, de eso no hay, ni en la bancada de Morena, ni en la oposición.

Lo que mal empieza, mal acaba. El actual año legislativo en el Senado inició con una maniobra que impuso en la presidencia de la Mesa Directiva a Alejandro Armenta. Siguió el incumplimiento de acuerdos y el agandalle en varios nombramientos. La violencia verbal fue en aumento. Lo que ocurrió con los nombramientos de comisionados del INAI fue la gota que derramó el vaso. Primero explotó en la accidentada entrega de la Medalla Belisario Domínguez; después en la toma de tribuna, la pijamada legislativa y la accidentada aprobación de las reformas que le importaban al Presidente.

La dispensa de trámites para someter a votación una iniciativa está incluida en la Ley Orgánica del Congreso de la Unión y en los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado. Se pensó para situaciones de auténtica emergencia o interés nacional. En la práctica parlamentaria es un recurso de la mayoría para aprobar las reformas de interés del gobierno en turno. Así lo hicieron el PRI y el PAN en su momento. Así lo hace Morena.

La dispensa de trámite es legal en términos jurídicos, pero cuestionable en términos políticos, porque cancela la discusión y el análisis de cambios importantes. Hay de formas a formas de aplicar la dispensa de trámites. Una forma, la que utilizó Ignacio Mier en la Cámara de Diputados, que en una de las sesiones más largas que se recuerde, se le dispensaron trámites a seis paquetes de reformas, la oposición expresó sus críticas desde la tribuna y votaron en contra. La otra forma, la que Ricardo Monreal accidentalmente sacó adelante, previa intervención directa de AMLO y las corcholatas presidenciales.

Como ha ocurrido en este sexenio, las reformas aprobadas este fin de semana serán impugnadas por la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Algunos cambios caerán, otros permanecerán. Esa es la historia de las dos últimas legislaturas.

Desde 1988 sigo la vida legislativa. Se ha visto de todo, desde gritos y sombrerozcos; hasta excelentes batallas oratorias. Pero en pocas ocasiones he visto escenas tan patéticas como las protagonizadas por senadores y senadoras de Morena, PRI, PAN y otros de la oposición. La ciudadanía que elegimos a estos representantes con nuestro voto merecemos respeto. Eso pienso yo ¿usted qué opina? La política es de bronce.

•@onelortiz

Audio: <https://youtu.be/VwErQAHbZ7A>



Sacapuntas

DE REGRESO



ANDRÉS M.
LÓPEZ O.

› Este lunes 1 de mayo, inicia el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, con sus actividades públicas habituales tras recuperarse del COVID-19 que le diagnosticaron la semana pasada, el cual dio mucho de qué hablar. Al mediodía encabezará la ceremonia con motivo del Día del Trabajo, al interior del Palacio Nacional. El evento, nos dicen, será a puerta cerrada, con una conmemoración al estilo de la 4T.



MARCELO
EBRARD

URGEN LAS
REGLAS DE LA
CONTIENDA

› **Marcelo Ebrard**, una de las *corcholatas*, demandó a la dirigencia nacional de Morena, que encabeza **Mario Delgado**, a que se reúnan para establecer las reglas de la encuesta que definirá al aspirante presidencial de 2024. De lo contrario, dijo, seguirán hablando de favoritos y favoritas y eso no le conviene a la 4T.



CLAUDIO X.
GONZÁLEZ

EN DEFENSA
DEL INAI

› Diversas Organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la que encabeza **Claudio X. González**, alistan una manifestación en defensa del INAI, ante la inoperancia que mantiene por la falta de tres consejeros que se han negado a aprobar la bancada de Morena y aliados en el Senado. Sin embargo aún no hay fecha.

**NORMA
PIÑA****NUEVAMENTE
LA CÔRTE**

» Frente a la embestida de Morena en el Senado de la República, quien tendrá los reflectores mediáticos será nuevamente la Suprema Corte de Justicia, que preside la ministra **Norma Piña**, debido a que determinará el futuro de la avalancha de reformas que el partido guía y aliados impusieron en el Congreso de la Unión, sin discusión y sin apoyo de la oposición.

**JORGE ÁLVAREZ
MÁYNEZ****RECLAMO
CIUDADANO**

» El coordinador de Movimiento Ciudadano en San Lázaro, **Jorge Álvarez Máynez**, y la cuenta de Twitter "Sociedad Civil México" se aventaron un debate en la red social, luego de que la organización lo recriminó por no ir unidos en 2021. Al final, el líder eme-cista reconoció que no pueden ganar solos pero dijo que tampoco se van a subir al Titanic.



REFORMAS EN TORNO A LA LEY MINERA

MANUEL RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS / @MANUEL_RDGN

Fue para acabar con las concesiones prácticamente a perpetuidad de más de 175 años, pero dar certidumbre a las inversiones en la actividad del ramo

Las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión, sobre distintas disposiciones en torno a la Ley Minera, que rescatan la rectoría del Estado sobre los recursos minerales e hídricos del subsuelo, tienen como punto de partida la iniciativa que presentó el titular del Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador, el pasado 24 de marzo, la cual fue nutrida en la etapa de dictaminación con diversos planteamientos que hicieron los distintos actores del sector minero, grupos sociales, comunidades e inversionistas.

La parte medular de las reformas es quitar el carácter preferente a la actividad minera y poner en el centro a los pueblos originarios, al priorizar y garantizar sus derechos humanos a un medio ambiente sano, a la salud, al agua y a la preservación de los recursos naturales.

De esta manera se permite que sean los primeros en beneficiarse por la explotación de los recursos del subsuelo donde habitan; armonizando para ello, el cuidado de las inversiones y la creación de riqueza con una explotación racional y sustentable de la minería.

Para acabar con las concesiones prácticamente a perpetuidad de más de 175 años, pero dar certidumbre a las inversiones en la actividad minera, se reformó el artículo 15 de la Ley Minera.

Ante esto será que tengan una duración de 30 años y una prórroga de 25 años por una sola vez; concluida, los titulares de las concesiones podrán participar en la licitación del mismo lote por un término improrrogable de 25 años más, tendrán preferencia en el fallo si igualan la propuesta más alta.



En síntesis, si se cumplen con todo lo que establece la ley, una concesión puede durar hasta 80 años.

Se condiciona la concesión minera a la disponibilidad hídrica y en su caso a la concesión de agua para minería que obtenga previamente, atendiendo al espíritu del artículo 27 constitucional, que da prioridad al uso humano y doméstico del líquido vital.

En lo que respecta a las reformas de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se proponen reformas para que no se pueden otorgar concesiones mineras en Áreas Naturales Protegidas.

Para preservar y proteger los recursos no renovables y sus ecosistemas, los titulares de las concesiones estarán obligado a presentar un Programa de Restauración, Cierre y Post Cierre.

Además, se establece la gestión integral de los residuos peligrosos, mineros y metalúrgicos, quedando prohibido su disposición final en áreas naturales protegidas, humedales, cauces y zonas federales de agua.

De igual forma ante riesgo inminente de desequilibrio ecológico se prevé la cancelación de las concesiones.

Dentro de lo presentado, también se pudo establecer la obligación de determinar los impactos sociales de cada concesión minera

Asimismo, está contemplada la consulta previa al otorgamiento del título de concesión, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; así como una contraprestación en su beneficio de 5 por ciento, que se calcula con base en las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

“La parte medular de las reformas, es quitar el carácter preferente a la actividad minera y poner en el centro a los pueblos originarios”.

**MARGARITA ZAVALA**

La indignidad en el Congreso de la Unión

¿Qué pasó en el Congreso del Unión la semana pasada? Lo que pasó fue que imperaron la indignidad, la oscuridad y la vergüenza.

La Cámara de Diputados actuó como cámara de origen. El martes, de pronto empezaron a aparecer diputados de Morena (no sabemos de dónde sacaron el tiempo) y presentaron iniciativas que ni siquiera habían anunciado previamente. Así fue, de un momento a otro, sorpresivamente subieron a la tribuna con iniciativas de noventa páginas sobre temas como el Instituto de Salud para el Bienestar o el espacio aéreo o el sistema ferroviario. Ahora resulta que estas "lumbresas" de diputados tenían escondido taaanto trabajo. Pasaban, leían de corrido la presentación, se solicitaba la dispensa de trámites e iniciaba "la discusión".

Aprobaron iniciativas al momento de ser presentadas y sin consultar a otros diputados (ni a los de su propio grupo) sin hablar con expertos ni oír a los interesados o afectados. Aprobaron las iniciativas sin siquiera leerlas.

La conducta de la Cámara de Senadores fue una vergüenza. Innecesariamente Morena mintió al acordar el nombramiento del comisionado del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI). Lo que siguió fue una to-

ma de tribuna. Y los senadores de Morena se fueron a Palacio Nacional, sí, a ver al titular del Poder Ejecutivo para que les dijera qué hacer. Los senadores corrieron a la sede alterna, pero al ver que no tenían quórum para reiniciar la sesión, modificaron ilegalmente el orden del día y tomaron la protesta a una senadora suplente para que integrara quórum.

Así, en cinco horas aprobaron 20 reformas. Usted puede asomarse al canal del congreso y verá la sesión para que se dé cuenta de la falta de principios elementales de la democracia y del derecho parlamentario. Basta ver la velocidad con la que la secretaria de la mesa, senadora de Morena, leía documentos, pedía votaciones y el senador presidente de la cámara elevaba la voz para decir qué ley se había aprobado.

Los senadores oficialistas, en un acto absolutamente indigno, fueron incapaces de dar un solo argumento o una sola idea para justificar su voto.

Sólo nos queda la esperanza de la Suprema Corte de Justicia. Y el 2024, por supuesto. Y esta última esperanza depende de todos nosotros. ●

Diputada federal



—A— FUEGO LENTO SABADAZO DE MORENA EN EL SENADO



Junto con sus aliados, el partido oficial mayoriteó a la oposición, cambió la sede del Senado de la República y aprobó en tiempo récord una veintena de leyes e iniciativas

P

apelón el que hizo Morena en el Senado de la República. Junto con sus aliados del PT, PES y PVEM, aprobó en una sesión de cinco horas una veintena de iniciativas impuestas y ordenadas desde Palacio Nacional.

Tan desaseado estuvo todo el proceso que el siguiente capítulo de esta historia se escribirá en la Suprema Corte, porque será el Poder Judicial, una vez más, el que resuelva las controversias que surjan de esta burda imposición desde el Congreso.

Encabezados por **Ricardo Monreal**, los senadores morenistas se reunieron el viernes con el presidente Andrés Manuel López Obrador y un día después, en una sala de sesiones improvisada al pie de la estatua de **Belisario Domínguez**, dieron uno de los más agresivos alabos legislativos de los que se tenga registro en la historia reciente del país.

Sin rubor alguno, los legisladores morenistas impusieron su voluntad. No debatieron los temas, leyeron a prisas los dictámenes y **al más viejo estilo del PRI** votaron a las carreras la desaparición del INSABI y otras leyes.

Dejaron ver los senadores del partido guinda que no reciben instrucciones sólo de su jefe el zacatecano Monreal. El primer mandatario les impuso la agenda y les ordenó sacar todos sus

pendientes.

Monreal tuvo que comer sapos y no hacer gestos, porque él no pudo imponer su agenda con los suyos. Su propuesta para rescatar **al INAI** no consiguió apoyos. Sus propios compañeros de partido le dieron la espalda.

Más aún, el poblano **Alejandro Armenta** presentó una iniciativa para desaparecer al organismo en cuestión. No le avisó a nadie. Lo hizo como el mago que saca a un conejo del sombrero.

La sorpresa y el enojo de su coordinador fue tal que lo hicieron retractarse casi de inmediato.

De traidor no bajaron al presidente de la Mesa Directiva y quedó claro, para Monreal y los suyos, que Armenta hizo lo que hizo **para congraciarse con AMLO**, porque quiere ser candidato a la gubernatura de Puebla.

Como sea, esa acción dejó ver que Monreal no trae amarrados todos los hilos del Senado y que sus colegas de partido responden a otros intereses.

Tan claro lo tienen en la Presidencia de la República que no dejan de cuestionar la actuación del zacatecano, quien por cierto regresó a **Palacio Nacional** pero no como en los viejos tiempos cuando compartía con el Presidente **tamales de chipilín y frijoles de Zacatecas**.

Monreal volvió, pero fue recibido como un senador más para recibir instrucciones, de viva voz.

Eso sí, queriendo o no, cumplió con todo, por la misma razón que Armenta: **para congraciarse con AMLO**, aunque en Palacio no dejan de pensar que hace un rato Monreal equivocó su estrategia **y bajo ninguna circunstancia será candidato** presidencial.

Andrés Manuel ya no lo ve como antes. En su entorno piensan todavía que es uno de los principales artífices de la derrota de Morena en los comicios del 2021 de la CDMX.

En ese contexto se suscribe todo lo que ocurrió el fin de semana en el Congreso, particularmente en la Cámara Alta, en donde los senadores hicieron suya la agenda de AMLO a quien le corren las prisas por hacer cambio a la ley para evitar violentarla sistemáticamente con acciones de gobierno que fueron ejecutadas sin un respaldo jurídico.

Está por concluir el sexenio quedando lejos la meta de meter orden en el sindicalismo y más en los contratos que promueven y negocian añejas organizaciones sindicales. De la totalidad de los contratos colectivos únicamente **lograron legitimar al 10 por ciento**, en un trámite que inició desde 2019, dejando en el desamparo a millones de trabajadores y una tarea titánica a la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**.

Y como dice el filósofo... Nome acuerdo: "Antes de atacar un abuso, conviene mirar si se pueden destruir sus fundamentos".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

5

01/05/2023

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

EL HERALDO
DE MÉXICO



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La noche negra y el poder

• El Inai, la causa que defendía con la toma de tribuna la oposición, comparado con el tsunami legislativo posterior, terminó siendo *peccata minuta*.

Lo que vimos en el cierre del periodo legislativo, sobre todo en el Senado, fue una demostración de poder unipersonal como pocas veces hemos observado en las últimas décadas. El presidente López Obrador suele reafirmar o exhibir su poder con medidas destempladas, acabando con formas y en contra muchas veces de los consejos de sus propios asesores o colaboradores. Es su forma de mostrar quién está al mando. Su estilo personal de gobernar. Y exige lealtades absolutas en ese quehacer.

Cuando aún no comenzaba el sexenio decidió acabar con el aeropuerto de Texcoco, pese a que sus más cercanos colaboradores le dijeron que era un error (que lo era y lo es) y, como él mismo ha dicho, los ignoró y tomó una decisión personal. La intención, más allá de que no le gustara ni el aeropuerto ni nada que tuviera que ver con los gobiernos anteriores, es que antes de iniciar su administración quería establecer quién mandaba.

Quería, en sus palabras, demostrar que el poder político estaba por encima del poder económico. Aunque en el camino sacrificara recursos y proyectos. Lo mismo sucedió con casi todo, desde las estancias infantiles hasta el Seguro Popular, acabó con la eficiente y republicana residencia presidencial de Los Pinos para instalarse nada más y nada menos que en Palacio Nacional, la mayor exhibición de poder unipersonal que puede haber en el país. Abandonó y mal vendió después de muchas vicisitudes el avión presidencial, operando bajo la misma lógica, y en el camino han caído instituciones, programas y políticas.

Un operador cercano al Presidente me decía en una ocasión que la convicción presidencial era que había que acabar con todo lo del pasado régimen, bueno o malo, si queríamos construir el nuevo. Un viejo concepto revolucionario que en los hechos ha logrado siempre destrucciones portentosas y construcciones mediocres.

Lo cierto es que lo ocurrido esta semana, primero en la Cámara de Diputados, y sobre todo este viernes en la de Senadores, alcanza otras cotas. Después de que en Diputados se hubieran aprobado en forma vergonzosa (porque la mayoría de los legisladores no sabían qué estaban votando, ya que no hubo tiempo siquiera de leer las leyes), las iniciativas fueron al Senado, donde se suponía que se respetarían tiempos y procedimientos legislativos, incluso teniendo acordado ya un nombramiento para destrabar la parálisis del Inai.

Sucedió todo lo contrario. De inicio, el acuerdo por el consejero del Inai no fue acatado, terminó en una chicana política. La oposición, que no está sobrada de imaginación, tomó la tribuna pensando con eso paralizar el proceso legislativo, pero calculó mal hasta donde llegaría el oficialismo y no dio la pelea que podría haber dado.

Si hubo alguna duda en Morena sobre cómo actuar, eso acabó rápido. El presidente **López Obrador** convocó a los senadores y a sus precandidatos a Palacio Nacional, y dio la orden de no negociar nada y sacar todo, hasta lo que no estaba contemplado.

La bancada oficialista, Morena y sus aliados del Verde y PT, no tenían quórum suficiente e hicieron que una senadora que estaba en un viaje de trabajo en Bélgica pidiera licencia a distancia para que inmediatamente asumiera su suplente, con eso lograron el quórum necesario, y en sesión maratónica y sin ningún proceso legislativo se aprobaron 20 leyes que incluyeron de todo, desde atribuciones a la Defensa Nacional en el espacio aéreo hasta la definitiva desaparición del Insabi, desde acabar con el Conacyt, con la ley de ciencias más retrógrada que hemos conocido, hasta la extinción de Financiera Rural, desde otorgar a la Defensa la concesión a perpetuidad del Tren Maya hasta modificar sustancialmente la Ley Minera de forma tal que afectará profundamente el futuro de ese sector. Todo en menos de 24 horas, y sin discusión ni debate. El Inai, la causa que defendía con la toma de tribuna la oposición, comparado con el tsunami legislativo posterior, terminó siendo *peccata minuta*.

La pregunta es ¿por qué tal exhibición de poder unipersonal? Mi opinión es que el Presidente venía de dos pésimas semanas, con profundas diferencias con Estados Unidos, incluyendo algunos exabruptos que podían, pueden, contaminar profundamente la relación, además de una dolorosa derrota en la Corte con el tema de la Guardia Nacional, que se agudiza con el fracaso de la política de seguridad y se entremezclará con las próximas exigencias estadounidenses en torno al tema del narcotráfico y el fentanilo.

Y venía el Presidente saliendo de su enfermedad. Durante ese vacío de domingo a miércoles muchos vieron a un Presidente debilitado y aumentaron sus apuestas sucesorias. Y **López Obrador**, como siempre ha hecho, reapareció redoblando sus propias apuestas, juntando senadores, muchos de ellos opuestos a romper las formas legislativas, y a sus precandidatos (en privado muchos de ellos, por no decir todos, también discrepando a varias de las decisiones legislativas que se estaban asumiendo) para exigirles a unos disciplina y voto expedito, y para decirle a los otros que el control del proceso sucesorio lo tenía él y nadie más.

En el camino desaparecieron en una noche instituciones, se crearon —es un decir— otras, se cambiaron atribuciones importantes y se modificó e hipotecó buena parte del futuro, político y social. Pero el Presidente terminó la semana con un golpe sobre la mesa. Pocas veces hemos visto mayor exhibición de poder unipersonal.



Que la nación me lo demande

El viernes, al retomar sus conferencias mañaneras, luego de cuatro días de presunta convalecencia, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió una instrucción inequívoca a los legisladores de su movimiento: desaparecer al Inai.

“Son corruptos –dijo de los comisionados de ese organismo–, porque cobran un sueldo para permitir la corrupción, son cómplices de la corrupción. Entonces, ¿cómo se resuelve? Como lo estoy planteando: que la Auditoría Superior de la Federación, que pertenece a un poder independiente, que es el Poder Legislativo, se haga cargo de esa función de la transparencia y que ese organismo desaparezca, y que basta ya de estar simulando”.

Más adelante, volvió a arremeter: “Yo les diría a los legisladores que no están de acuerdo con ese instituto, que coincidimos con esa postura y que no titubeen, se trata de defender los bienes del pueblo. (...) Que reformen esa institución. Mejor dicho, que la desaparezcan y que esa función se la encarguen a la Auditoría Superior de la Federación”.

La postura presidencial refleja un deseo irrealizable para él y su movimiento, pues la existencia del Inai está establecida en la Constitución en su artículo sexto, apartado A, fracción VIII, que dice:

“La Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en los términos que establezca la ley”.

En abril de 2016, cuando se ampliaron las responsabilidades de ese organismo –mediante un cambio a la Carta Magna que se aprobó por 383 votos a favor y uno en contra–, hubo legisladores que son parte de Morena que dieron su visto bueno a la minuta, entre ellos el entonces presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, **Rogerio Castro Vázquez**, hoy secretario general del Infonavit y aspirante a la gubernatura de Yucatán.

Digo que la pretensión de desaparecer al Inai es irrealizable porque el movimiento político que liderea **López Obrador** no tiene la mayoría calificada que requiere una reforma constitucional, así que lo expresado en la mañanera del viernes no deja de ser una ilusión, como las que tiene

cualquiera, y su opinión de que las funciones del Inai las haga la ASF, pues es eso: una simple opinión.

Pero, más allá de ilusiones y opiniones, su instrucción a los legisladores se traduce en el incumplimiento de la Constitución, pues los senadores del oficialismo –encargados de nombrar a los comisionados del Inai– han dejado al pleno de ese organismo sin la posibilidad de sesionar, ya que la ley le impone hacerlo con un mínimo de cinco integrantes y actualmente sólo tiene cuatro, a causa de la deliberada falta de acción de la mayoría senatorial.

El sábado por la madrugada, al agotarse el periodo ordinario de sesiones del Congreso, ese grupo no sólo incumplió con su deber de nombrar a dichos comisionados –pasando por encima del mandato de una jueza federal–, sino que también aprobó, de forma atropellada y sin reparar en procedimientos legislativos, la agenda de prioridades legales del Presidente, cosa que hizo después de participar en un besamanos en Palacio Nacional.

Debe recordarse que al tomar posesión, como han hecho todos los presidentes de México en casi 200 años de vida republicana del país, **López Obrador** protestó guardar y hacer guardar la Constitución, “y si no lo hiciera, que la nación me lo demande”. Dejar inoperante al Inai tiene la evidente intención de no someterse a la rendición de cuentas. Es una caricatura describir a esta Legislatura como “independiente”, y es a ella a la que propone encargar la transparencia. Así, el Presidente pasa por encima de una disposición expresa de la Carta Magna, lo que obliga a la nación a demandárselo.



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Retroceso democrático

• Lo sucedido en el Senado tiene muy contento a Morena porque se aprobaron casi todas las ocurrencias del presidente López Obrador.

El Premio Limón Agrio de la semana es para **Alejandro Armenta**, presidente del Senado, y para los senadores de Morena y del Verde Ecologista, que el viernes aprobaron en *fast track* 20 reformas en una sede alterna, sin discusión alguna sin siquiera dictaminarlas y sin presencia de los senadores de oposición, que tomaron la tribuna ante la necedad del presidente **López Obrador** de destruir al Inai y no nombrar al menos a un comisionado para que pueda seguir operando.

Armenta, además, presentó una absurda e inconstitucional iniciativa para cerrar el Inai y pasar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública, cuando alguien le explicó su error decidió que entonces se trasladan a la Auditoría Superior de la Federación y no pudo explicar qué pasará, si realmente desaparece el Inai, con la protección de datos personales.

Lo sucedido en el Senado, que tiene muy contento a Morena porque se aprobaron casi todas las ocurrencias de **López Obrador**, con excepción de la desaparición del Inai que requiere un cambio constitucional, es un grave retroceso democrático y fortalece aún más a la Sedena con el control sobre la vigilancia del espacio aéreo, una nueva aerolínea, control total del Tren Maya, 80% de los impuestos a turistas extranjeros y hasta abrirles un espacio junto a la Secretaría de Marina para participar en el nuevo Conacyt porque, entre las leyes aprobadas, al parecer sin quórum, está la muy controvertida Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



INCERTIDUMBRE AFECTARÁ INVERSIONES

Habrà, desde luego, implicaciones negativas para la inversión por la aprobación de estas reformas que serán impugnadas con controversias constitucionales ante la SCJN por parte de los partidos de oposición, porque hay hasta

dudas del quórum y del conteo en los votos ya que la sesión se realizó en forma totalmente improvisada en el patio de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, pues la panista **Xóchitl Gálvez** se encadenó a una silla e impidió que sesionarán en el recinto legislativo.

Se anticipa también un alud de litigios por parte de las empresas afectadas y, en el caso de la reforma minera, abre la puerta a controversias en el marco del T-MEC, como anticipó Canadá.



AICM METIÓ EN CINTURA A LAS AEROLÍNEAS

El Premio Naranja Dulce es para el vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, director general del AICM, porque logró, con una indispensable coordinación con la SICT, Seenam y AFAC, meter en cintura a las aerolíneas, al endurecer las sanciones si continúan con la práctica de vender boletos a horarios distintos a los que les fueron asignados. La primera fase fue exhibir a las aerolíneas incumplidas al poner en las pantallas del AICM sólo los horarios oficiales, pero las aerolíneas, en especial Volaris, continuaron vendiendo boletos a otros horarios, por lo que esta semana entró en vigor la segunda fase con medidas como no autorizar los planes de vuelo a las aerolíneas que incumplan, porque Volaris, que se queja de no tener suficientes *slots*, llega con varias horas de diferencia frente a los oficiales.



CANACINTRA, EMBARGADA POR ADEUDOS DE PREDIAL

Lamentable lo que sucede en Canacintra, que preside **Esperanza Ortega**, y que, por falta de pago de sus cuotas, no participa en el CCE.

El colmo es que fue embargada su sede en la Ciudad de México porque adeuda más de 12 mdp de predial.



Súbditos inauditos

“Los morenistas se negaron a elegir a un comisionado del INAI y desde la vieja casona de Xicoténcatl, que se usó como sede alterna improvisada, aprobaron un paquete de reformas promovidas por el presidente López Obrador”

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Germán Martínez señaló que sesionar en otro sitio contradice el reglamento, por lo que irán a la Corte

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil meditaba en la vergüenza, ese sentimiento de pérdida de dignidad causado por una falta cometida o por una humillación o insulto cometidos, según el tumbaburros. Una nota de Gabriela Soto de *Animal Político* informa que “el estrecho margen de diálogo político entre Morena y la oposición se cerró en el **Senado**: los morenistas se negaron a elegir a un comisionado del INAI y con ello dejaron inoperante al pleno del órgano de transparencia por tiempo indefinido, y desde la vieja casona de Xicoténcatl, que se usó como sede alterna improvisada, durante la noche del viernes y la madrugada de este sábado aprobaron un paquete de reformas promovidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador”.

La oposición tomó la tribuna e impidió que los senadores cumplieran las instrucciones de López: me hacen el favor de plantarles una reverenda madriza a estos conservadores y aprueban estas iniciativas, ¿de acuerdo? Y se oyó un tremendo coro: sí, señor Presidente. Y que no les tiemble la mano, ¿tienen manos? El INAI debe desa-

parecer. ¿De acuerdo? Sí, señor Presidente.

Rápido, muévanse, el Presidente nos ha citado en Palacio. Y todos los legisladores de Morena y sus aliados se presentaron a la hora pactada, recibieron las instrucciones de López y luego a la sede alterna a cumplir las órdenes del Señor. Un gran regreso al futuro.

Atásquense

Antes de salir de Palacio, los senadores y las senadoras se tomaron una foto con López, el Grande, en uno de los momentos más bochornosos que se recuerden desde que el **PRI** era el gran **PRI**. Oiga, Monreal, ¿no le da vergüenza? Obvio, no.

En la casona de Xicoténcatl, los senadores se atascaron y aprobaron en *fast track* la eliminación del Insabi, la reducción de la edad para ser electo como diputado o secretario de Estado a los 18 y 25 años, respectivamente, permitir que la Sedena opere una nueva aerolínea gubernamental, la iniciativa 3 de 3 contra agresores de mujeres y deudores de pensión alimenticia, así como la Ley Minera, la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, entre otras iniciativas de la gran comilona.

Los legisladores morenistas ni siquiera abrieron las carpetas para leer de que iba la cosa. López Obrador llamó a los legisladores morenistas a “no titubear” y desaparecer al INAI, y planteó que sus funciones sean absorbidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Ricardo Monreal, calificó de “intransitable” dicha propuesta debido a que su partido no estaba dispuesto a negociar.

Monreal: “Siempre tenemos un final, todos. Yo le diría que nunca estoy anclado a los puestos, soy un hombre de convicciones, no de puestos, y si el final llega, pues llegará” concluyó Monreal. Ni hablar, meditó Gamés, Monreal dio todo y sin medida. Pero resulta que el senador rechazó que el Presidente les “diera línea” sobre el futuro del INAI, y aseguró que se abordaron “los asuntos del país”. Anjá. Y viene la foto sonriente con el Presidente y los precandidatos



de Morena a la Presidencia y como dice un amigo de Gil: atásquense ora que hay lodo.

Bloque de contención

De que no había quorum, pero luego sí hubo porque una senadora que se encuentra fuera del país pidió licencia y la suplente llegó como centella.

Germán **Martínez**, de Grupo Plural, señaló que sesionar en otro sitio fuera del Senado contradice el reglamento, por lo que acudirían ante la SCJN: "El Presidente de la República ha dicho que no le tomen la llamada a los ministros y tampoco a la oposición en el **Senado**. Pero la oposición en el **Senado** sí le toma llamadas y sí le hace llamadas a los ministros (...) Tomaremos el teléfono a los ministros y nos vemos en la

Suprema Corte de Justicia y en los tribunales de este país".

Beatriz Paredes en acción: "Aquí estamos los legisladores, en la casa del Poder Legislativo. Defendemos nuestra casa, aquí estamos los legisladores, allá está el Poder Ejecutivo y sus súbditos".

Total: como dicen los poetas, en chinga y de forma sistemática dispensaron la presentación de los dictámenes e hicieron pocos pronunciamientos. Así, aprobaron uno tras otro los asuntos, antes del cierre del periodo ordinario de sesiones. Manchen, qué cosa hemos visto.

Todo es muy raro caracho, como diría Hesiodo: "*La vergüenza ayuda a los hombres o los envilece*". ■■■

ARTICULISTA
INVITADAJULIETA
DEL RÍO*

@julietdelrio

Algunas
mentiras
sobre el
INAI

Recientemente, el INAI ha sido blanco de una campaña de desinformación. Expondré 10 mentiras construidas para desorientar a la sociedad.

1. El INAI oculta información. Falso: Las instituciones públicas son las que poseen la información y, por lo tanto, son las responsables de proporcionar lo solicitado. En caso de una negativa, el organismo interviene para garantizar que los datos públicos sean entregados al solicitante.

2. Es una tapadera de casos de corrupción como Odebrecht. Falso: Hizo pública esa información, incluso cuenta con el micrositio “[Ante la Opinión Pública](#)” sobre este tema, “La Estafa Maestra” o créditos fiscales condonados.

3. Nunca abrió información del Fobaproa. Falso: El Fondo Bancario de Protección al Ahorro fue creado en 1990 y disuelto en 1998; el IFAI nació en 2002. Ni el INAI, ni los 32 órganos locales de transparencia almacenan la información que se solicita; somos un vínculo entre instituciones y sociedad para conocer lo público. Actualmente en la PNT existen 647 registros relacionados con el tema, incluyendo solicitudes relacionadas con el tema.

4. Permitió la corrupción en sexenios anteriores. Falso, ha contribuido al periodismo con trabajos como el *Toallagate*, *La Casa Blanca* e irregularidades en Segalmex, son ejemplo de ello.

5. Es un simulador de combate a la corrupción. Falso: Representa una herramienta vital para que la sociedad conozca información útil para decisiones de vida (como la jubilación o la salud) y para que periodistas, académicos y ciudadanos conozcan presuntos actos de corrupción.

6. El INAI no ha metido a la cárcel a funcionarios corruptos. Falso: la Constitución y las Leyes no facultan al Instituto para dictar sentencias. Esto le corresponde al Poder Judicial.

7. Es un gasto innecesario. Falso: de hecho, será más costosa la opacidad.

8. Actúa como fracción partidista. Falso: Es un órgano autónomo que tutela derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales establecidos en los artículos sexto y décimo sexto constitucional.

9. Órganos autónomos como el INAI se crearon para defender a grupos de interés. Falso: la autonomía de instituciones – como el INE, la CNDH o el INAI – responde a décadas de luchas sociales por generar equilibrios.

10. Las funciones del INAI deben ser transferidas a la Secretaría de la Función Pública o a la Auditoría Superior de la Federación. Falso: cada una de estas instituciones tiene atribuciones establecidas en la Constitución.

*Comisionada del INAI



La semana pasada fuimos testigos de uno de los episodios más sorprendentes y lamentables de la vida parlamentaria de nuestro país. Cada 30 de abril se termina uno de los dos periodos de sesiones que el Congreso tiene durante el año y, a medida en que se aproxima esa fecha, es común que la agenda legislativa se sature de asuntos que no fueron resueltos antes.

No es raro que tanto la Cámara de Diputados, como el Senado de la República lleven a cabo largas sesiones para desahogar agendas abultadas, pero lo que sorprendió esta vez fue la forma, una que, impuesta por los partidos mayoritarios, ya se va haciendo costumbre en detrimento de nadie más que del país, porque se trata de saltarse todos los pasos de análisis y discusión necesarios para determinar el sentido del voto y darle la mejor legislación posible a las y los ciudadanos.

¿Se trata de que los partidos mayoritarios claudiquen ante la oposición concediéndoles cambios en los que no están de acuerdo? No, se procura cumplir con los procesos legislativos regulares de discusión en comisiones y en el pleno para explicar y fundamentar sus propias posiciones, de escuchar las voces de quienes serán afectados por las reformas y de hacer un trabajo profesional y serio.

En sólo tres días, y de madrugada, en el Congreso desaparecieron el Instituto de Salud para el Bienestar, dejando en manos del IMSS la responsabilidad de atender a millones de mexicanos no asegurados, y la Financiera Rural; trasladaron las facultades de compras públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Secretaría de la Función Pública, aprobaron una nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y les dieron control a las Fuerzas Armadas sobre las vías férreas, entre otros importantes asuntos. ¿Fueron estas buenas decisiones? No sabemos por qué las y los legisladores no se dieron el tiempo para analizarlo y explicarlo.

Samuel Huntington dice que “la cultura política es el conjunto de suposiciones fundamentales, valores, creencias y actitudes que definen el marco cognitivo del

comportamiento político de un individuo o de un grupo”, y la cultura política es, en gran medida, dictada por los líderes, en quienes recae la responsabilidad de conducir las sociedades hacia buen puerto.

Sin embargo, desde 2018 hemos visto cambios en la cultura política, como la desacreditación moral —a base de verdades o mentiras— de quienes no comparten la visión del gobierno: políticos, periodistas, universidades e instituciones como el Inai, el INE o la Corte; la cooptación o el debilitamiento de instituciones diseñadas para generar contrapesos, y en el Congreso, el atropello como método parlamentario.

Como es natural, los gobiernos siempre han usado sus mayorías legislativas para avanzar en sus proyectos políticos y de gobierno. La diferencia fundamental es que se buscaba conciliar y considerar la posición de los demás y, cuando no era posible, se agotaba el proceso en todas sus etapas, incluyendo horas y horas de debate para escuchar y procesar las propuestas de quienes hoy gobiernan. Para las anteriores administraciones, la legitimación era importante.

Esta nueva cultura política ya tiene un impacto en los índices sobre democracia, donde México ha venido descendiendo como el Democracy Index de *The Economist*, que conlleva una caída de la posición 86 en 2021 a la 89 en 2022 de entre 167 países, con una calificación global de 5.25 y una de 1.88 (de una máxima de 10), precisamente en el rubro de cultura política. Esto no sólo es negativo en el debate sobre la calidad de la democracia, sino que también impacta en la atracción de inversiones y la generación de empleos.

La mayoría tiene la tarea de acompañar a su gobierno, pero igualmente son responsables de la gobernabilidad y la confianza en el país, ojalá pronto lo comprendan.



**Política e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados*



TRASCENDIÓ

Que este lunes, luego de la mañana, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabezará en Palacio Nacional la celebración del Día del Trabajo en la que se espera a integrantes de los sectores patronal y laboral para sumarse a la representación del gobierno federal. Por cierto, el **SNTE** agradeció con anticipación al mandatario sus políticas a favor de salario mínimo, pensiones y seguridad social, mientras en la acera de enfrente la CTM se asumió como la "organización líder en democracia sindical" y presumió que tiene 1.5 millones de afiliados.

Que tras la resaca derivada de la aprobación de 20 reformas en los últimos cuatro días del periodo ordinario de sesiones en el Congreso, diputados y senadores de todas las fuerzas políticas pusieron pausa a la pelea para concentrarse en el Estado de México y cerrar filas con sus candidatas, **Delfina Gómez** y **Alejandra del Moral**, al igual que en Coahuila, donde **Manolo Jiménez**, **Armando Guadiana**, **Ricardo Mejía** y **Lenin Pérez** van por la gubernatura. Sin embargo, en la oposición ya avisaron que el pleito legislativo no ha concluido.

Que en más de las contiendas en el Estado de México y Coahuila, el líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, regresó este fin de semana a la primera entidad para acompañar a **Delfina Gómez** e insistir en que la ventaja de la maestra en las encuestas es cada vez mayor. En tanto, en la segunda, donde los resultados no son tan claros para los guindas, las autoridades electorales restringirán el acceso al segundo debate, que se realiza hoy, ante los gritos, abucheos y rechiflas del encuentro pasado que descontrolaron a los propios contendientes. Por ello, solo los equipos de campaña y medios estarán presentes.

Que un grupo de jóvenes de entre 14 y 17 años, quienes han representado a la capital del país en el Campeonato Nacional de Gimnasia Artística Varonil durante años, se acercó a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, para solicitar apoyo y mantenerse en esas competencias. Los interesados pretenden que el Instituto del Deporte de la Ciudad de México, encabezado por **Javier Hidalgo**, tome cartas en el asunto. A ver. —



MARIO MALDONADO

Historias de NegoCEOs



AMLO 2024: la reforma judicial y el Congreso

El presidente Andrés Manuel López Obrador tiene clara su estrategia electoral hacia el 2024. Su prioridad es que Morena obtenga la mayoría calificada en el Congreso federal para lograr la aprobación de reformas constitucionales como las que va a enviar el 1 de septiembre del próximo año para que la Guardia Nacional tenga oficialmente un mando militar y otra con la que buscará renovar el Poder Judicial de la Federación.

El enfrentamiento con la mayoría de los integrantes de la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como la insistencia de que hay mucha corrupción en el Poder Judicial y que algunos de los fallos y resoluciones de jueces, magistrados y ministros han perjudicado su gobierno, tiene detrás de sí una estrategia electoral.

En Morena consideran que tienen ganada la elección presidencial del próximo año con cualquiera de las tres "corcholatas" que aspiran a este cargo, por lo que las baterías estarán enfocadas en la Cámara de Diputados y el Senado, donde las

cosas se han complicado de más por no tener la mayoría calificada para pasar reformas a la Constitución, como la militar y la electoral.

El presidente López Obrador será quien encabece esa cruzada, que ya anunció. Hace unos días, en su conferencia matutina, dijo que luego de la determinación de la Corte de declarar inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa enviará una reforma constitucional el 1 de septiembre de 2024, cuando dé su último Informe de Gobierno y esté instalado un nuevo Congreso.

El Presidente no solo planea enviar una reforma constitucional para revirarle a la Corte su decisión; también va a mandar otra que renueve el Poder Judicial, según fuentes del gobierno.

La campaña del Presidente se enfocará en el Poder Legislativo, toda vez que a nivel presidencial dapor hecho que Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López o Marcelo Ebrard tienen garantizado el triunfo. Lo mismo en es-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	01/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

tados clave a nivel federal, por su número de distritos electorales, participación presupuestal y actividad económica, como Veracruz y Puebla, que también irán a elecciones.

La muestra más clara del interés del Presidente por controlar el Poder Legislativo se vio este fin de semana caótico, en el que el Senado aprobó, sin análisis y en lapsos de 10 minutos cada una, 20 iniciativas de ley, mientras la oposición mantenía tomada la tribuna en la sede oficial.

López Obrador no tuvo empuje en llamar a los senadores de Morena a Palacio Nacional para pedirles que legislen sin titubeos, incluso con propuestas radicales como la que propuso y después retiró el presidente de la Mesa Directiva, el morenista Alejandro Armenta, para desaparecer el Inai.

La reforma judicial que va a dejar lista AMLO antes de entregar la banda presidencial muy probablemente va a incluir la separación de la Corte del Poder de la Judicatura Federal; es decir, que quien presida la SCJN no controle también el CJF; también se anticipa una reducción del número de ministr@s y menos prestaciones para jueces, magistrad@s y ministr@s.

Por lo pronto, uno de los riesgos de corto plazo para el Poder Judicial es su presupuesto para el 2024 y los fideicomisos por más de 20 mil millones de pesos que tiene la SCJN, de los cuales la mayoría no tienen base legal y son susceptibles de ser usados ante una falta de recursos para operar.

Vienen tiempos difíciles para el Poder Judicial. ●

@MarioMal

En Morena consideran que tienen ganada la elección presidencial, por lo que las baterías estarán enfocadas en la Cámara de Diputados y el Senado.



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Consejocedillo

AMLO regresó...
y les quitó 'la
incertidumbre'

El presidente Andrés Manuel López Obrador aprovechó al máximo su tercer contenedor de covid para observar desde la vitrina del poder el panorama en su ausencia; fue una prueba de lealtad para sus allegados y para quienes realmente quieren continuar con su proyecto.

Esas más de 72 horas de 'incertidumbre' pusieron en clara evidencia su liderazgo absoluto. No hubo medio, redacción o pasillo político que no se ocupara permanentemente. Los propios fueron prudentes y actuaron con inteligencia y silencio para no equivocarse; quienes mintieron piadosamente a la vista de todos, ya se ganaron un 'ticket' para cobrar en la siguiente ronda; los que aventaron otro tipo de mentiras, también boleto... otro tipo de boleto.

Reapareciendo por medio de un video, pleno de simbolismos, Andrés Manuel López Obrador 'tiró línea' (entre líneas) de sus siguientes movimientos. Con un Senado entregado, los gobernadores morenistas fueron citados junto con las cuatro *corcholatas* a Palacio Nacional para poner orden y dejar como evidencia la foto, cual mensaje de unidad.

Mientras afuera retumbaba la 'motomami' Rosalía ante sus fans en el Zócalo —como en película de Coppola o Scorsese—, adentro les leía la carti-

lla a sus 'apóstoles'. En medio del discurso: habrá candidato en tres meses más y "de ahí pa'l real". Y un fuerte llamado a cerrar filas para sacar adelante

las prioridades de cierre de sexenio: la aprobación en el Senado del paquete de reformas que aprobaron en San Lázaro y garantizar el triunfo en la elección de Estado de México, como la antesala que es, de la próxima elección federal. El mensaje político para algunos afuera y para todos adentro es muy claro.

Tan claro como que el presidente Andrés Manuel López Obrador regresó más fuerte que nunca. Tan fuerte como aquellos que nunca se fueron.

Palabras clave

Dos años tuvieron que pasar para que el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, regresara al Palacio en el que solía desayunar con el Presidente. La jugada que implementó en el Senado, acordando una votación para rechazar la resurrección del INAI, lo puso una vez más 'a la derecha del Padre'. El crédito que se gana Monreal puede no alcanzar para pelear por la Presidencia de México, pero sí le aseguraría ser el posible gobernante de la Ciudad de México. —

Dos años tuvieron que pasar para que Monreal volviera a Palacio



BAJO RESERVA

Napito ¿aplaudidor o crítico de la 4T?

:::: Hoy, mientras el presidente **Andrés Manuel López Obrador** encabece en Palacio Nacional el acto oficial de conmemoración del Día Internacional del Trabajo, el Zócalo capitalino será escenario de una manifestación de



Napoleón Gómez Urrutia

diversos sindicatos. Nos comentan que líderes de la Unión Nacional de Trabajadores y de la Mesa de Diálogo Sindical están convocando a la movilización en la Plaza de la Constitución para protestar frente a Palacio Nacional, pero lo que más llama la atención es que en la convocatoria aseguran que estará presente el senador y dirigente del sindicato minero **Napoleón Gómez Urrutia**, quien tiene una gran cercanía con presidente López Obrador, que demostró hace unas horas al votar a favor de la reforma a la Ley Minera, a pesar de que él mismo reconoció que no se había consultado a los trabajadores. ¿Será que don Napoleón unos días es aplaudidor del Ejecutivo y otros días es manifestante en contra?

Haiga sido como haiga sido, las reformas de la 4T van

:::: Nos cuentan que haiga sido como haiga sido, las 19 reformas aprobadas en el Senado por Morena y sus aliados la madrugada del sábado en lo oscuro, con prisas y sin cuidar el proceso legislativo, ya van rumbo al Ejecutivo Federal para que sean publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* y puedan entrar en vigor en cuanto decida promulgarlas el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Mientras el bloque opositor de contención decide impugnar el proceso legislativo y las pifias en las que hayan incurrido los senadores oficialistas, las 19 reformas entrarán en vigor y será, en todo caso, la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que determine su validez o las invalide. Pero por lo pronto, una vez que sean promulgadas las reformas entrarán en vigor, "haiga sido, como haiga sido" que fueron aprobadas.

Va por México, a la Suprema Corte por "noche negra"

:::: Y a propósito de las reformas, nos platican que la coalición Va por México, irá, aunque por separado, a la Suprema Corte para impugnar las leyes aprobadas en la llamada noche negra del Senado de la República. Las coordinaciones de los tres partidos en el Senado nos comentan, acudirán por su cuenta al máximo tribunal, las dirigencias anunciaron que harán lo propio. En tanto, en la Cámara de Diputados, la bancada del PAN ya adelantó que respaldará las querrelas, mientras que el PRI y el PRD siguen analizando las acciones a tomar. El objetivo, nos explican, es no interponer una sola queja entre todos, sino que caiga a la Suprema Corte una ola de impugnaciones, a las que seguramente se unirán organizaciones de la sociedad civil. Ya se verá si surten efecto y frenan dicho acto que no tiene precedente.

AMLO alista felicitación a sus diputados por aprobar reformas

:::: Nos dicen que es muy probable que esta misma semana, quizá mañana o el miércoles, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reciba en Palacio Nacional a las bancadas de Morena y sus aliados en San Lázaro. El encuentro ya estaba programado, empero, el mandatario solicitó primero reunirse con los senadores tal y como ocurrió el viernes pasado. Así, para que no se vayan a poner celosos, nos dicen que el Presidente prepara sus palabras de agradecimiento. Habrá que ver si nuevamente se hace acompañar de las cuatro corcholatas presidenciales.



Tiraditos

SE ENFILA LA LUZ DEL MUNDO A SER PARTIDO POLÍTICO

- La organización “Humanismo Mexicano”, liderada por el diputado federal **Emmanuel Reyes**, obtuvo por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) el registro como Agrupación Política Nacional; dicha organización está vinculada a la Iglesia de La Luz del Mundo, cuyo líder cumple una sentencia de 16 años de prisión en Estados Unidos, tras declararse culpable de abusar sexualmente de tres menores. Este es un primer paso para que la organización pueda convertirse en un partido político. “El INE otorga registro a ocho agrupaciones políticas nacionales (...) la totalidad de solicitudes cumplieron con los requisitos”, escribió el Instituto en redes sociales. No obstante, señalaron que la agrupación deberá hacer adecuaciones a sus documentos básicos, a fin de dar cumplimiento a los lineamientos del INE.

INAI SUMA 800 RECURSOS SIN RESOLVER

- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acumula ya unos 800 recursos de revisión sin resolver por falta de quórum, situación sin precedentes para el órgano garante nacional y que podría afectar a los demás órganos locales, indicó el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez**. Ante ello reiteró el llamado para que los senadores aprueben los tres nombramientos faltantes. “Son 800 derechos que están siendo vulnerados día con día ¿Por qué? Porque ahí están las resoluciones ya elaboradas por nosotros, por nuestros equipos, que están pendientes únicamente de que exista quórum para poder sesionar y resolver; entre ellos, está el de una persona que quiere acceder a su expediente clínico o quizá una persona que requiere una beca”, enfatizó.

AMLO Y LOS CABALLOS DEL BEISBOL

- Previo al encuentro entre San Francisco y los padres de San Diego, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió en Palacio Nacional a ex integrantes de ambos equipos de béisbol, con quienes además de platicar desayunó. “Desayunamos y hablamos con pasión de béisbol con dos caballos del pitcheo: el mexicano **Sergio Romo** y otra gran leyenda del relevo, **Trevor Hoffman**”, dio a conocer. En sus redes sociales el mandatario dijo que además los acompañó **Larry Baer**, director ejecutivo de los Gigantes de San Francisco y del mismo equipo, **Farhan Zaidi** y **José Martín**.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Es parte del plan del Presidente de hablarle a los electores de una manera sutil para que respalden a Morena en 2024 y se reforme la Constitución y pase la GN a la Sedena

APAPACHO A LA GUARDIA TRAS REVÉS DE LA CORTE



Después del fallo de la Suprema Corte, que anula el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa (Sedena), Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad de Seguridad y Protección Ciudadana, y el general Luis Cresencio Sandoval, titular de Sedena, acataron la instrucción presidencial para lle-

var a cabo recorridos y encuentros en el país con las bases de la Guardia para motivar a la tropa a mantenerse de pie en su lucha contra el crimen, pues la decisión de los ministros cayó como *balde de agua fría* entre el gremio.

Para evitar que se asuman pensamientos negativos que pudieran provocar bloqueos profesionales, e incluso evitar caer en un *impasse* al interior, o registrar una baja en su rendimiento profesional, el mensaje se orienta hacia que la Guardia Nacional es uno de los proyectos sociales más importantes del sexenio y que la corporación no deja de ser una estrella del Ejército, ni tampoco los de la Guardia dejan de ser militares, por lo que no deben preocuparse.



**El pasado
miércoles
iniciaron los
encuentros**

Las reuniones en las zonas militares de los estados ante miles de integrantes incluyen el mensaje sobre el plan del Presidente de hablarle a los electores de una manera sutil para que respalden a Morena en 2024, para que con una mayoría legislativa, se pueda reformar la Constitución para transferir las facultades de la Guardia Nacional a la Sedena. Los estudios de opinión de

Palacio Nacional revela que la gente ve con muy buenos ojos el trabajo de la Guardia y respalda que sea el Ejército quien tome el control de manera abierta.

Parte del mensaje también va en el sentido de que los beneficios que tienen los integrantes de la Guardia seguirán intactos. Hasta pareciera un desafío a la Corte, pues de esta manera demuestra el Presidente que el mando de la Guardia lo tiene el Ejército, punto. Tal parece que López Obrador está consciente de que los integrantes de la Guardia, 130 mil, y sus familias, votan en las elecciones, pues ellos quieren ser reconocidos de manera abierta que son parte de la Sedena y no ser degradados a una Guardia Civil.

Este tipo de reuniones son inéditas, no se habían dado en la historia de la Guardia. Están en los encuentros, además del general Cresencio y Rosa Icela Rodríguez, los coordinadores estatales de la Guardia, mandos e integrantes de toda la estructura.

El miércoles iniciaron en Campo Marte de la Ciudad de México ante 12 mil elementos, luego fueron a Guerrero, Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Sinaloa, Quintana Roo, Oaxaca y Chiapas. La misión es hacerles sentir que no están solos y hacerles ver que nada va a cambiar y al mismo tiempo apoyan el proyecto de la 4T.

UPPERCUT: La Luz del Mundo ya tiene agrupación política y van por un partido. El Instituto Nacional Electoral (INE) le dio el registro como Agrupación Política Nacional a la organización "Humanismo Mexicano", liderada por el diputado federal Emmanuel Reyes, vinculado a esa Iglesia, cuyo líder está preso en Estados Unidos por abuso sexual de menores.



LO QUE pasó en el **Senado** es el mejor ejemplo de que los políticos están completamente alejados de la realidad de la gente. Las y los senadores de **Morena, PT** y **Partido Verde** viven en una burbuja de ilusión, por no decir en una borrachera de poder.

PORQUE lo que hicieron estos legisladores no lo podría hacer ninguna persona con un trabajo normal, en el que tiene que asumir responsabilidades, cumplir resultados y, si acaso, enfrentar consecuencias. ¿Se imagina que el contador de la empresa en la usted trabaja no revisara las cuentas y presentara una declaración en ceros a ciegas? Las y los senadores de la **4T** aprobaron ¡20 reformas! sin siquiera haberlas leído. Así como las recibieron, las aprobaron. Votaron en favor de leyes que no conocían.

IMAGINE que usted va al doctor y éste le receta sin siquiera saber qué síntomas tiene, sin auscultarlo, sin hacerle análisis, sin revisar literatura médica. Así de absurdo fue lo que pasó en el **Senado**. Absurdo e ilegal, pese a lo cual será una ruta larga y complicada lograr que la **Suprema Corte** ponga un alto a ese cochinerito. ¿Por qué actuaron así las y los senadores de la **4T**? Porque pueden, porque no les importa su trabajo, porque se les perdió la dignidad parlamentaria, porque ellos están para el "movimiento", no para andar elaborando y reformando leyes con análisis, debate y rendición de cuentas.

• • •

POR CIERTO que en el Senado hay personajes de los cuales no se espera nada como el violento **César Cravioto** que anduvo dando manotazos como energúmeno. Ya para que haya sido la aguerrida **Citlalli Hernández** quien intentó calmarlo, es porque de plano estaba muy fuera de sí. **Félix Salgado Macedonio** es otro impresentable. **Lucía Trasviña**, el verde **Manuel Velasco** o el petista **José Narro** son algunos de los que nadie puede entender qué hacen ahí. Sin embargo, quien de plano se vio muy mal fue **Ricardo Monreal**.

BASTÓ con que lo invitaran a la mesa de las corcholatas en **Palacio Nacional**, para que Monreal se olvidara de su tan cacareado diálogo con la oposición, de su doctorado en **Derecho** y hasta de cuál es la función de un senador. Por una foto muy sonriente al lado de **AMLO** y los otros precandidatos presidenciales, **Ricardo Monreal** vendió el reconocimiento que se había ganado como factor de equilibrio. ¡Lástima!



• • •

¿SE ACUERDAN de la **Luz del Mundo**? Es aquella religión que encabezaba el "apóstol" **Naasón Joaquín**, hoy preso en **Estados Unidos** por abuso sexual de menores. Bueno, pues resulta que este grupo religioso se encamina a tener su propio partido político.

YA DIO el primer gran paso para lograrlo: obtuvo del **INE** el registro como **Agrupación Política Nacional**, bajo el originalísimo y nada lambiscón nombre de **Humanismo Mexicano**. Exacto: igual que la doctrina del apóstol **Andrés Manuel**. Esta **APN** la encabezan tres diputados de Morena: **Hamlet Almaguer**, **Emmanuel Reyes** y **Favio Castellanos**, que se sienten más iluminados que un foco de 100 watts.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El presidente López Obrador dio órdenes de pasar la aplanadora por el Senado, como ya se había hecho en la Cámara de Diputados. Fue lo único que importó.

Aplastar a oposición

"Cuando la gente trata de sepultarte, recuerda que eres una semilla".

Matshona Dhlwayo

MÉRIDA.- Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, se había comprometido a que se elegiría a cuando menos un comisionado del INAI, para permitir a la institución seguir operando, y a que no se cometería la salvajada de aprobar con dispensa de trámites todas las iniciativas del Ejecutivo en los últimos días del periodo ordinario de sesiones. El presidente López Obrador, sin embargo, dio órdenes de pasar la aplanadora por el Senado, como ya se había hecho en la Cámara de Diputados. Y del INAI, ni hablar. "Que la desaparezcan", exclamó en la mañana del 28 de abril. "Que no titubeen, se trata de defender los bienes del pueblo".

Como la oposición había tomado la tribuna del Senado, el Presidente convocó en Palacio Nacional a los senadores de Morena y sus satélites para darles instrucciones. El liderazgo de Monreal se desvaneció, junto con sus promesas a la oposición. Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva, dio la orden de sesionar en la vieja casona de Xicoténcatl, la sede histórica del Senado. Como la panista Xóchitl Gálvez se encadenó a la tribuna, Armenta dispuso que la sesión se llevara a cabo en el patio. Pero solo había 64 senadores, faltaba uno para el quórum.

No importó. Se decretó la licencia de Claudia Balderas Espinoza, quien se encontraba en Bélgica en la XXIX Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, y se tomó la protesta a su suplente, Tanya Carola Viveros Cházaro. La acción era ilegal porque no estaba en el orden del día y no se puede cambiar el orden sin quórum. Tampoco importó. Lo único era obe-

decer las órdenes del Presidente.

Ya con quórum, y sin la presencia de la oposición, la mayoría se dedicó a aprobar iniciativas de manera sistemática en la noche del 28 al 29 de abril. No hubo dictámenes, ni discusiones. Veinte leyes fueron modificadas. Una verdadera aplanadora. Ni el PRI en sus momentos de mayor autoritarismo hizo algo así.

El mayoriteo ha sido siempre un arma de los gobiernos autoritarios. "Las mayorías son para usarse", dice su lógica. Quizá, pero "la democracia debe ser algo más que dos lobos y una oveja votando sobre qué van a cenar", como ha escrito James Bovard. Un gobierno que no respeta los derechos individuales, que ni siquiera dialoga con la oposición, no puede considerarse democrático.

"Ayer atestiguamos la más dramática mutilación del estado de derecho", declaró Claudia de Buen Umna, ex presidenta de la Barra Mexicana de Abogados. Los senadores de la 4T, afirmó, "pasarán a la historia como la peor legislatura". ¿Qué pasará con estas leyes

y las aprobadas por los diputados la noche del 25 al 26 de abril? El ex ministro de la Corte José Ramón Cossío señaló: "Los senadores sabían de las graves violaciones en que incurrieron al 'aprobar' sus reformas. Conocían también que desde hace años la Suprema Corte declara inválidas las leyes así 'aprobadas'. Actuaron con plena conciencia. No pueden argumentar nada en su descargo. Nada".

En 2018, efectivamente, la Suprema Corte declaró inconstitucional la Ley de Seguridad Interior de Enrique Peña Nieto, la que militarizaba a la Policía Federal. Entre las razones incluyó la violación del procedimiento legislativo y la falta de diálogo con la oposición. Hoy un político que luchó contra



esa ley ha retomado y multiplicado los vicios en que incurrió el gobierno de Peña Nieto para aprobar esa legislación. Empezará ahora a tratar de intimidar a los ministros de la Corte para que avalen la legislación. Son tiempos peligrosos para la democracia cuando un Presidente quiere hacer a un lado los derechos de las minorías para imponer su visión de país.

• **INOPERANTE**

AMLO no solo ha logrado completar su agenda legislativa con dispensa de trámites, sino que ha conseguido dejar inoperante al INAI. No le gusta la transparencia. Piensa que sus mañaneras son todo lo que se necesita para tener transparencia.



CAPITANES

Trabajo en equipo

La reforma a la Ley del Mercado de Valores por fin está tomando su rumbo y pronto terminará por aprobarse en el Congreso de la Unión al contar con el aval de prácticamente todos los jugadores del mercado.

Las autoridades financieras trabajaron en conjunto con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), que lleva **José Oriol Bosch**; con la Bolsa Institucional de Valores (Biva), que capitanea **María Ariza**, y con la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), que acaba de renovar la presidencia de **Álvaro García Pimentel**, para sacar esta iniciativa de reforma.

Aunque los jugadores del sector bur-

sátil han tenido desencuentros en los años recientes, especialmente en la implementación del mecanismo de Mejor Ejecución que actualmente rige la participación de las bolsas en la operación diaria del mercado local, en la negociación de reforma a la Ley todo ha sido mucho más terso.

Los jugadores están de acuerdo en que es necesario que haya cambios para hacer crecer el mercado con la llegada de más empresas a los mercados bursátiles.

Si bien para lograr un mercado con más dinamismo hacen falta cambios adicionales, el gremio considera que la aprobación de esta reforma será un gran avance, luego de años de estancamiento en la regulación.

Destino de recursos

El viernes, la Secretaría de Hacienda (SHCP), que lleva **Rogelio Ramírez de la O**, presentó el primer informe trimestral de Finanzas Públicas del año.

En el documento se destaca el mayor gasto para infraestructura orientada al desarrollo social, el cual muestra un incremento de 10.8 por ciento real, como resultado de mayores recursos para vivienda y educación.

Si bien el resultado global de este rubro es bueno, hay que poner atención a los otros componentes de este gasto, pues las cifras de Hacienda muestran que al mismo tiempo que se dan esos incrementos, la inversión física para salud muestra una caída de 33.9 por ciento.

Será importante ver la evolución de este gasto el resto del año, pues es claro que la infraestructura de salud en el País tiene rezagos que deben atenderse con prontitud.

Otro punto a seguir es el gasto en inversión física que se destine al desarrollo económico, pues al cierre de marzo registra un incremento real anual de apenas 0.1 por ciento. Este rubro incluye agricultura, energía, comercio exterior, minería y transporte, entre otros.

Si el País quiere aprovechar la oportunidad que representa el nearshoring, invertir en infraestructura será clave.

Autopartes a la vista

El sector de la fabricación de componentes del sector

automotriz, organizado en la Industria Nacional de Autopartes (INA), que preside **Francisco González**, tiene una gran oportunidad ante el impulso de la producción de autobuses eléctricos.

Actualmente, se considera que la fabricación de autobuses eléctricos genera 185 por ciento más valor agregado, en comparación con los autobuses de diesel.

Lo anterior se explica porque los eléctricos requieren más autopartes que los de diesel y se trata de nuevas tecnologías, por lo que la demanda de dichas piezas puede ir aumentando conforme se vayan introduciendo las unidades de carga eléctrica.

Para no dejar pasar la oportunidad, se debe crear un mayor suministro de estas autopartes en México y



con ello ganar terreno ante la competencia mundial en esta industria. La intención es sacar el mayor provecho a la cercanía física de México con Estados Unidos y la relación comercial a través del T-MEC.

La calidad de los procesos de manufactura mexicana es reconocida a nivel internacional.

Termómetro del consumo

Esta semana será interesante ver la afluencia en los

centros comerciales, pues será un indicador de la fortaleza del consumo en el País.

Desde el fin de semana pasado, arrancaron las ventas especiales previo a la celebración del Día de las Madres, la temporada de ventas más importante para

las cadenas departamentales, sólo después de la de fin de año.

Cadenas como Liverpool, que lleva **Graciano Guichard**; El Palacio de Hierro, que lidera **Juan Carlos Escribano**; Sears de **Patrick Slim** y Coppel

de **Agustín Coppel**, apostaron ya en el fin de semana con ofertas, especialmente en crédito, para llevarse la mejor tajada del gasto por el 10 de mayo.

Luego de tres años en los que las tiendas departamentales vieron truncados sus esfuerzos para realizar ventas especiales por el Día de las Madres, a causa de la pandemia y las restricciones para recibir a sus clientes en espacios cerrados, éste será el primer año en el que todo volverá a la normalidad.

capitanes@reformacom.com



GERMÁN FERNÁNDEZ DEL BUSTO...

El capitán de Choice Hotels para México y Latam ya ve los frutos de la compra de Radisson Groups Hotels Américas, pues este año abrirá 20 hoteles con 2 mil 500 cuartos, de los cuales 11 están confirmados en Brasil, Panamá, Colombia, Ecuador, Surinam y México, lo que representa una inversión de 250 millones de dólares.

**Línea 13****OPERACIÓN CICATRIZ**

•Después de que la Sala Superior del Tribunal Electoral decidió mantener en la presidencia del PRI a **Alejandro Moreno**, nos dicen que cuando menos en la CDMX intentan darle vuelta a la página y comenzar a coordinar actividades nuevamente. Y es que uno de los primeros líderes parlamentarios que fueron convocados para tomar el pulso de las cosas fue el diputado **Ernesto Alarcón**, coordinador de las y los diputados de ese partido en el Congreso de la Ciudad, y aunque no se dieron mayores detalles está claro que la operación cicatriz no será tan sencilla como en otras épocas, sobre todo por qué el recurso para dar marcha atrás a la reforma de los estatutos de ese partido, fue interpuesto por algunos legisladores federales. Ya veremos si logran pronto llegar a acuerdos, sobre todo ante la inminente llegada del próximo proceso electoral 2024.

DEFINEN RECONOCIMIENTOS

•La Comisión de Normatividad, del Congreso de la Ciudad aprobó los reconocimientos que presentará al Pleno legislativo con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2022. Al respecto, el diputado **Jorge Gavino Ambríz** dijo que, las personas merecedoras del reconocimiento en sus cinco diferentes ramas, "han contribuido al posicionamiento de la capital en el entorno internacional" mediante el desarrollo de sus actividades. Los reconocimientos se entregarán en la categoría de Acción emprendedora.



a **Giorgiana Martínezgarnelo**; en Promoción cultural, se eligió a **David Gerardo Herrera Herreras**; la galerista **Yuri López Kullins** recibirá la preseña en la categoría Desarrollo o promoción de actividades artísticas; **Maribel Solache González**, será reconocida por la Promoción o defensa de los derechos humanos de migrantes; y por Protección al medio ambiente, se decidió condecorar a **Adela Leonor Rendón**.

GARANTIZAR DERECHOS

•La diputada **Tania Larios** presentó ante el Congreso de la Ciudad una propuesta a fin de que, "las leyes de la capital garanticen plenamente el derecho de

niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados que transiten por la Ciudad de México y por el territorio mexicano". La propuesta adiciona un capítulo a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes de la CDMX, a efecto que durante el procedimiento administrativo migratorio sea considerado el Interés Superior de la Niñez y que se observen las garantías del debido proceso y en cualquier decisión que se tome en cada caso concreto de niñas, niños y adolescentes migrantes, en el que se estimarán las posibles repercusiones de la decisión que se tome en cada caso.



Armando Ríos Piter

Político independiente

Twitter: @RiosPiterJaguar

Vorágine

La intensidad de los sentimientos y expresiones que se expusieron en el espacio sociodigital dan cuenta del apasionamiento que genera, a favor y en contra, el presidente López Obrador. La conversación en redes sociales tuvo un alcance inusitado, con alrededor de 87,409,070 personas alcanzadas. Como de costumbre, se desbordaron los posicionamientos de seguidores y opositores.

Por una #SociedadHorizontal

Al buscar el significado de la palabra vorágine encontré que ésta se entiende como una “mezcla de sentimientos muy intensos que se manifiestan de forma desenfrenada”, también que es un “remolino de gran fuerza e intensidad que se forma en el mar u otra extensión de agua por la acción del viento o las corrientes”. Tal parece que la palabra ayuda a describir al pie de la letra lo que significaron los distintos eventos políticos que vivimos en el país a lo largo de la semana pasada.

Por un lado, las noticias que desde el domingo empezaron a desbordarse en torno a la salud de Andrés Manuel López Obrador. Aunque el mandatario tuiteó en su cuenta que por tercera ocasión le había dado covid-19, los errores en la comunicación por parte de su equipo, las especulaciones que surgieron ante la noticia de que había tenido un “desvanecimiento” e incluso la suposición surgida desde Yucatán de que probablemente se trataba de un infarto, generaron todo tipo de posicionamientos públicos.

La intensidad de los sentimientos y expresiones que se expusieron en el espacio sociodigital dan cuenta del apasionamiento que genera, a favor y en contra, el presidente López Obrador. La conversación en redes sociales tuvo un alcance inusitado, con alrededor de 87,409,070 personas alcanzadas. Como de costumbre, se desbordaron los posicionamientos de seguidores y opositores.

En esta ocasión, según el reporte de MWGroup, el 56% de los usuarios se manifestó por la pronta recuperación de López Obrador, retroalimentó la versión de que únicamente se trataba de un “cuadro leve de covid” y utilizó el #FuerzaPresidente para mostrar su solidaridad y apoyo. Por su parte, quienes se mostraron críticos representaron un 44% de la discusión en redes. Compartieron especulaciones sobre un supuesto infarto y sobre qué pasaría si su salud

empeorara. También criticaron que desde hace tiempo se le ha pedido al titular del Ejecutivo hacer públicos los reportes sobre su estado de salud y no ha cumplido, por lo que afirman que ha mentado sobre sus enfermedades.

Desafortunadamente, la polarizada atención que alcanzó

este tema distrajo de lo que en paralelo ocurrió en el Poder Legislativo. Sin reflexión, discusión ni respeto alguno por los reglamentos parlamentarios, tanto en Cámara de Diputados como en el Senado, se aprobó un sinnúmero de controversiales leyes. El oficialismo abusó de su mayoría y desahogó algunas de las sesiones más terribles de la vida legislativa reciente.

En sesiones maratónicas, aprobaron *fast track* las propuestas del Ejecutivo con las que se modificó la Ley General de Salud para desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). Se decretó el cierre de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) y del Conacyt.

Adicionalmente, se ampliaron las facultades de la Sedena para supervisar el espacio aéreo nacional; recibir directamente y sin licitación la operación del Tren Maya y utilizar el impuesto al no migrante que se le cobra a los turistas extranjeros para proyectos como el AIFA.

Este episodio fue condenado por una amplia mayoría de usuarios digitales. El 93% de los participantes, mediante el #LibertadParaLegisladores, exigió respeto hacia la autonomía del Poder Legislativo, denunció abuso de poder y exigió que AMLO no olvide los principios fundamentales de la democracia. El 7% que defendió celebró que, tras una extensa jornada de trabajo, salieron adelante diversas reformas a favor de los ciudadanos.

Las citadas votaciones parlamentarias impactarán en la vida de millones de usuarios del sistema de salud, de decenas de miles de productores y campesinos, de la comunidad científica y turística de todo el país. ¿Por qué la prisa? ¿Por qué no revisar los textos? ¿Por qué hacer todo a la carrera? ¿Sólo para quedar bien con el Presidente? Ha quedado en claro el nulo avance que aún tenemos en cuanto al respeto a la representación popular. La cultura presidencialista sigue intacta, gobierne el partido que gobierne.

Cambiar de raíz este terrible desequilibrio es el reto más grande que hoy enfrenta la #SociedadHorizontal. Evitar que el Presidente prevalezca como el único eje de atención y centro de gravedad en la política nacional es indispensable. Provocar que sean los espacios legislativos donde tengamos el verdadero involucramiento social es un objetivo fundamental para la real transformación del país.

Mientras lo logramos, habrá que buscar incidir nuevamente en el Poder Judicial, quien tendrá la última palabra en torno a lo que, con tanto desaseo, fue aprobado.

**MARTÍN VIVANCO**

La humillación del Poder Legislativo

El procedimiento legislativo es uno de los pilares de un sistema constitucional de corte liberal. A través de éste se generan las normas que a todos obligan. Cada uno de sus pasos, cada tramo, está pensando para justificar la obligatoriedad del producto final. No hablamos de resultados inocuos, sino de unos que modifican nuestra esfera de libertades y derechos. Cada ley, norma o disposición, de alguna manera, tiene el respaldo del aparato coactivo del Estado. Es por esto que la propia Corte ha reconocido los principios de la democracia deliberativa. Nuestro orden constitucional parte de que “toda nor-

ma, institución o medida política debe justificarse mediante un proceso deliberativo intersubjetivo público”. Es decir, el proceso importa tanto como el resultado: lo legítima.

Si no se debate, si no se dialoga, si no se lee, conoce y discute lo que se vota en las Cámaras, entonces no se cumple con el fin constitucional, a saber: que los intereses de todos sean tomados en cuenta para una representación efectiva.

Esto se violó monumentalmente la semana pasada en el Congreso de la Unión. En veinticuatro horas —del 25 al 26 de abril—, los diputados trataron nueve reformas a la ley sin ninguna atención a la pluralidad y los procedimientos democráticos. Sin discusiones sustantivas desaparecieron: el Insabi, la Financiera Rural y el Conacyt. Le concedieron el manejo del Tren Maya al Ejército por tiempo indefinido,

crearon la Aerolínea del Bienestar que también estará en manos de las fuerzas armadas, y un gran etcétera. Todo esto llegó al absurdo la noche del 28 de abril en el Senado, donde se llevó a cabo una “sesión” en el patio de Xicoténcatl sin los senadores de la oposición y en donde —a un ritmo de 10 minutos por dictamen— se aprobaron 20 reformas.

En pocas palabras, nuevamente, los legisladores de la cuarta transformación demostraron ser autómatas sin criterio individual que le hacen el mandado al jefe sin cuestionar ningún punto. Aprovecharon todos los temas prioritarios en su agenda que no requerían mayoría calificada para arrasar con la propia institución que representan. Sin el menor recato dilapidan su propia imagen, su propia función. El parlamento es el espacio deliberativo por antonomasia, es el lugar donde se habla y se conversa —parlamento viene de parlamentar que significa hablar o conversar con otros—. Cuando esto no se hace,

las y los legisladores se humillan a sí mismos y faltan a su deber con sus representados.

La oposición tiene armas para combatir este atropello. La Corte ha dicho que incumplir estas formalidades se considera como una violación al derecho de los legisladores a desempeñar su cargo público en tanto que se les impide participar en sus actividades parlamentarias como establece la ley. En la acción de inconstitucionalidad 62/2022 y su acumulada 77/2022, la Segunda Sala de la Corte resolvió que “se debe permitir el control jurisdiccional de los actos intraparlamentarios con el fin de proteger el principio de democracia deliberativa de los congresistas”.

No podemos seguir aceptando la dictadura de un hombre que se cree portador de la voluntad del pueblo y tampoco la obsecuencia de legisladores que humillan su función a costa de la república. Impugnemos. ●

Abogado y analista político

@MartinVivanco



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

El "gandallismo" de la 4T

• Una de las variantes del "gandallismo" nacional es encontrar subterfugios para darle la vuelta a obligaciones legales.

El Diccionario de Lenguas de Oxford define "gandalla" como un adjetivo, coloquial, despectivo, que se usa en México y se refiere a una persona "que es abusiva y tiene malas intenciones".

Es una palabra muy mexicana para un país lleno de "gandallas".

Los vemos todos los días. Los que, por ejemplo, se saltan la fila y, lejos de sentirse avergonzados, piensan con orgullo: "Me los chingué".

Una de las variantes del "gandallismo" nacional es encontrar subterfugios para darle la vuelta a obligaciones legales.

Ejemplo: los miles de coches que circulan por la Ciudad de México con placas de Morelos, para así no pagar la tenencia. Otro: la subcontratación de servicios de personal, el llamado *outsourcing*, para que las empresas no pagaran el Seguro Social o el reparto anual de utilidades a sus trabajadores.

Celebro que el gobierno de **López Obrador** haya corregido los excesos del *outsourcing*. Lástima que evitan el "gandallismo" de un lado, pero lo ejercen a cabalidad del otro.

La 4T se ha convertido en experta para encontrar subterfugios que le permitan darle la vuelta a sus obligaciones legales.

La semana pasada vimos el "gandallismo" en forma pura de la 4T en el Congreso. Un espectáculo detestable.

El proceso legislativo está perfectamente normado. Una de las cámaras (la "de origen") recibe una iniciativa para modificar las leyes que nos rigen. El presidente de este órgano declara la recepción de la iniciativa y, de acuerdo a la materia que se trate, la turna a una de las muchas comisiones que existen para su estudio y dictamen correspondiente.

Una vez que la comisión debate y dictamina la iniciativa, pasa al pleno de la cámara con la propuesta de votarla a favor o en contra. Ya en la asamblea, con un mínimo de quórum, se hacen dos lecturas del dictamen para que lo conozcan los legisladores. Luego se abre la discusión en lo general y en lo particular, en la que pueden participar todos los congresistas que se apunten. Agotadas las discusiones, el proyecto de dictamen se somete a votación nominal, que puede aprobarse o rechazarse.

Si se vota en contra, la asamblea puede decidir que se deseché por completo o regrese a comisiones. Si se vota a favor, el proyecto se manda a la otra cámara (la "revisora") como una minuta que se turna, a su vez, a comisiones para su dictamen. Ahí se vuelve a debatir y emitir una nueva opinión

que, cuando está lista, se pasa al pleno para su votación con un mínimo de quórum. En caso de que sea favorable, la iniciativa se envía al Ejecutivo para su promulgación.

El proceso legislativo tiene sus tiempos y reglas definidas. Sin embargo, los reglamentos del Congreso permiten la "urgente u obvia resolución de las leyes", es decir, un proceso *fast track*.

En este caso, el presentador de la iniciativa solicita que se vote de inmediato, sin turnar el proyecto a comisiones, el proyecto de ley. El pleno de la cámara, en votación económica y por mayoría simple, decide si el asunto es efectivamente de "urgente resolución". De esta forma, se obvia el proceso legislativo normal.

Tiene todo el sentido del mundo que un Congreso pueda legislar de esta manera por cuestiones de emergencia. El mecanismo está diseñado para situaciones excepcionales. La 4T, sin embargo, ha hecho de la excepción, regla.

Ahora les dio por pasar un montón de leyes en ambas cámaras del Congreso de manera expés. El sábado por la madrugada, en sede alterna, los senadores de Morena, PT y el Verde aprobaron 20 reformas a la ley en tan sólo cinco horas.

Este tipo de "gandallismo" ya había ocurrido en sexenios pasados. Sí, usaron el mecanismo de "urgente u obvia resolución de las leyes", pero como excepción, no como regla. Aquí lo

que observamos fue un "gandallismo" en esteroides promovido desde Palacio Nacional.

Lo increíble es que, ahora, en su iniciativa de reformas administrativas pretenden cambiar la ley para que el gobierno no tenga que cumplir las mismas obligaciones jurídicas que los privados en materia, por ejemplo, de construcción. Mientras que un privado está obligado a sacar una serie de permisos de todo tipo antes de comenzar la edificación, el sector público podrá lanzarse a hacerlo sin obtener las licencias requeridas. Se trata de la legalización del abuso. Su "gandallismo" no tiene límites. Están, como decía un priista de antaño, en la "plenitud del pinche poder". Es el momento del agandalle presuntuoso. Porque, sí, efectivamente, hasta lo presumen.

¿Para qué es el poder si no es para meterse en la fila y chingarse a los demás?





La mayoría tiene permiso de hacer lo que le da la gana. Eso parece afirmar, con sus desplantes, el oficialismo.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



Arrebatos autocráticos

El Congreso pone a prueba la razón política. Su teatralidad somete las ideas al examen público de la posición contraria. Toda iniciativa ha de caminar un trámite complejo que saca a luz sus costos e implicaciones. En el recorrido que se sigue desde la propuesta hasta la aprobación de una ley, ha de haber espacio y tiempo para escuchar las voces de quienes podrían resultar afectados. En un congreso democrático el trabajo del parlamento ha de ser, no solamente visible, sino también abierto: capaz de incorporar a los trabajos parlamentarios las propuestas que surgen de la sociedad. Producir reglas que afectan los derechos de la gente, fabricar normas que hacen o deshacen la estructura del poder exige deliberación ponderada. Si México forma su Congreso con dos Cámaras es porque la máquina de hacer leyes ha de rehusar las precipitaciones del poder vertical.

La mayoría, por supuesto, tiene la última palabra, pero la voz de la mayoría nunca puede ser la única. Tener el control del Congreso no da permiso para anularlo como espacio deliberativo, como institución sujeta a reglas. La mayoría tiene permiso de hacer lo que le da la gana. Eso parece afirmar, con sus desplantes, el oficialismo. No hay Constitución que respetar, no hay procedimientos a los cuales ceñirse, no hay derechos que merezcan consideración, no hay opinión que valga escuchar. Si tenemos la mayoría es para hacer la voluntad del caudillo.

La mayoría morenista ha hecho espectáculo de su convicción antidemocrática. Un Congreso salvaje pasó por el rodillo una serie de reformas legislativas que, más allá de su contenido, vulneran todos los principios de deliberación. Se nos dice que las iniciativas debían ser aprobadas de inmediato, sin ningún examen, sin escuchar las voces de la oposición porque era urgente ratificarlas. El Congreso se convirtió

en expendio de legislación inmediata. Las urgencias presidenciales tomadas como razón suficiente para anular las providencias legislativas. La mayoría convierte al Poder Legislativo en un poder ciego, en un poder que abdica de su responsabilidad esencial. Diputados y senadores que legislan, como le gusta al Presidente, con los ojos vendados. ¿Quién dudaría de la nobleza de las iniciativas del amado líder? ¿Por qué perder el tiempo leyendo una propuesta si se puede leer después cuando ya haya cristalizado en leyes al publicarse en el diario oficial?

El comportamiento de la mayoría en las últimas horas del periodo ordinario fue grotesco. Por supuesto, el agardalle legislativo no lo inventa Morena, pero lo lleva a extremos desconocidos. Una catarata de leyes que se aprueban sin el mínimo estudio. El capricho presidencial es una orden para continuar la militarización del país, para dismantelar instituciones públicas, para dinamitar el trabajo científico. Votos a ciegas. Que esa furia legislativa se presente al cuarto para las doce me parece significativo.

Las luces de la fiesta lopezobradorista empiezan a apagarse. La legislatura tendrá la atención en otro lado cuando se vuelva a reunir. Muchos estarán ya en campaña. Esta semana era la última oportunidad para aplicar el rodillo de la dominación personalista.

Algo dice la grosera premura con que actuaron los legisladores. El proyecto autocrático del lopezobradorismo ha sido obra más de arrebatos que de diseño. Ese proyecto enfáticamente antiliberal se ha manifestado como acumulación de reacciones presidenciales. El propósito político ha sido claro desde el principio: desmontar todos los contrapesos, centralizar el poder, debilitar las capacidades administrativas del Estado, apostar a la alianza con los militares. Pero el régimen no ha seguido un boceto claro y coherente como el que han tra-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



8

01/05/2023

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS

zados otros populismos para perpetuarse en el poder. Por el contrario, en México la marca autocratizante del régimen se ha abierto camino con torpeza. Las enemistades del momento rigen la agenda presidencial. Por eso el árbitro electoral no estaba en las prioridades iniciales de su odio. Por eso, al inicio de su coqueteo

con los uniformados, había una reserva de pudor civilista.

Cuando el régimen se confiesa más abiertamente autocrático es cuando ha iniciado ya su declive temporal, en el momento en que los contrapesos tienen un empaque más sólido para confrontarlo.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx



La sumisión de los morenistas que ocupan escaños y curules alcanza extremos de abyección.

Restas y divisiones

Capronio era un mal hombre, un perdulario. Homobono, en cambio, era un pan, un alma pura. *Nomen omen*, decían los latinos. El nombre es el destino. Ahí tienen ustedes, por ejemplo, a Marx Arriaga. Si se hubiera llamado, digamos, Serafín Arriaga, otra persona muy diferente habría sido. Nerón no habría incendiado Roma si sus papás le hubieran puesto Nerón. En el caso de Capronio y Homobono ambos hacían honor a sus apelativos. Capronio era un cabrón y Homobono un buen esposo y padre. A pesar de sus opuestos caracteres había amistad entre ellos. Una noche fueron a un restorán. Homobono pidió unos taquitos de pollo –sin salsa– y un refresco de dicta. Capronio cenó cuatro cervezas, un par de tequilas y un mezcal. (“Pa’l desempeñe”, dijo). Acabado el condumio Capronio le propuso a su amigo: “Vamos a un congal”. “No –rechazó Homobono–. Ni siquiera puedo acabarme lo que tengo en mi casa”. “Entonces vamos a tu casa” –sugirió Capronio. Les digo: era un cabrón... La nostalgia es una bella forma de la melancolía. Recuerdo los anuncios de la radio de antes. Muchos de ellos eran en verso. Se diría que los publicistas eran poetas cuyas musas se habían echado

a la calle a venderse para que sus amados Nervos no fenecieran de hambre. Entonces oíamos cosas como ésta: “Sería belleza suma / volverse puto y nadar / si estuviera hecho el mar / de cerveza Moctezuma”. O aquella otra, perdurable. “Estaban los tomatitos / muy contentitos / cuando llegó el verdugo / a hacerlos jugo. / ¡Qué me importa la muerte / –dicen a coro– / si muero con decoro / en los productos Del Fuerte!”. Evoco el comercial de un fabricante de camas que con ingenio y picardía anunciaba su producto: “Ya no hay sumas, / ya no hay restas / y tampoco divisiones; / sólo multipli-

caciones / sobre las camas de Mestas”. Doy paso a otro mestor y digo que hay teorías muy prácticas. Una de ellas es, en política, la de la división de poderes. En ella se finca la democracia; su ausencia es causa de que un país deje de ser nación libre y democrática para volverse dictadura o tiranía. En México, el Poder Legislativo está entregado ignominiosamente al Ejecutivo. Esto no es cosa nueva, claro. Bajo la dominación priista los senadores y diputados, llamados “representantes populares –que de populares y de representantes no tenían nada–, obedecían sin chistar las consignas que les dictaba su partido, consignas que nacían de la voluntad presidencial. Sólo que entonces se guardaban las formas, y la mayor parte de las iniciativas aprobadas por las Cámaras tendían al beneficio de la población. Ahora, en cambio, la sumisión de los morenistas que ocupan escaños y curules alcanza extremos de abyección, pues en sesiones maratónicas en las cuales el que no está dormido está durmiendo convierten en leyes las ocurrencias de su caudillo, o perpetrar un falso quórum para sacarlas adelante. De nueva cuenta la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la esperanza de los ciudadanos para poner freno tanto al absolutismo de López Obrador como a la actitud lacayuna de la mayoría de Morena en la Cámara que antes se llamaba Alta y ahora es bajuna, y en la que era nombrada Baja y hoy es infima. Desde luego en la Corte hay ministras y ministros que esperan la voz de su amo para obedecerla –se les puede nombrar de la E a la Z–, pero ya hemos visto cómo en el máximo tribunal se han estrellado algunas de las ilegales propuestas de un gobernante que juró cumplir la ley y casi cada día la pisotea. Hagamos la exégesis del señor Mestas y digamos que bajo el régimen de la 4T no hay sumas ni multiplicaciones: sólo restas y divisiones... FIN.

**IRENE
LEVY**

TELECOMUNICANDO



La sesión “gandalla”

El viernes pasado, AMLO arremetió nuevamente contra el Inai durante su conferencia mañanera y dijo que para eso tenemos un poder independiente que puede dar cauce a la transparencia y rendición de cuentas: el Legislativo.

Más tarde, él mismo decía por Twitter: “Nos reunimos con senadoras y senadores que representan, con mucha dignidad, a nuestro querido pueblo e impulsan el movimiento de transformación de México”, y publicaba una foto en las escalinatas del Palacio Nacional con ellos: todos sonreían. Pocos minutos después, comenzaría la sesión legislativa gandalla que marcará un antes y después en el quehacer legislativo.

Como quien anuncia el inicio de la anarquía y el fin de un Estado de derecho que medio intentaba mantener en aparien-

cias, inició una sesión legislativa sin precedentes por sucia, burda e ilegal, en la que, sin leer ni discutir, los senadores amlistas aprobaron 20 reformas en cinco horas. Iniciaron sin quórum, hubo dispensa de trámites a pesar de que ninguna iniciativa era urgente, no había sistema para pase de lista ni votación, y hubo otras violaciones al procedimiento legislativo.

Dentro de las modificaciones están la reforma constitucional para disminuir la edad para ser diputado de 21 a 18 años y para ser secretario de Estado de 30 a 25 años; la nueva Ley de Ciencias, entre cuyas aberraciones se encuentra la creación de un consejo directivo en el que participarán la Sedena y la Secretaría de Marina, pero no la UNAM, la UAM ni el IPN, y también desaparece al Conacyt; la Ley de Aeropuertos y la de Aviación Civil

para dar control al ejército sobre el espacio aéreo y dar paso a su propia aerolínea de pasajeros; la Ley Minera, que representa una violación al T-MEC; la ley Federal de Derechos y la de Turismo, para otorgar 80% de lo recaudado en impuestos a turistas extranjeros para proyectos de Sedena; se extinguieron el Insabi y Financiera Rural; la Ley General de Bienes Nacionales, para centralizar las compras en la Secretaría de la Función Pública, y un largo etcétera.

Algo se rompió el viernes pasado: fue una demostración de fuerza de AMLO que dejó claro que ya no le importan tampoco las apariencias.

Ha transitado de “nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho”, a “el Legislativo también soy yo, y aquí está la fotografía”. Y, claro, ahora parece relativamente fácil y alentador decir que la Suprema Corte declarará todo esto inconstitucional, pero no es tan sencillo, por tres razones: 1) porque las reformas entrarán en vigor de inmediato y no es tan claro que la Corte vaya a suspenderlas; la regla es que las normas generales no pueden ser suspendidas; 2) el tiempo y la carga de

trabajo juegan en contra de la Corte, y 3) se requieren ocho de 11 votos para la declaración de inconstitucionalidad y en la composición actual existe un frágil equilibrio: tres ministros ya son suyos (Zaldívar, Ortiz y Esquivel), así que con uno más que obtenga se rompe el sueño de la Corte superpoderosa.

Pero la gran pregunta que la oposición, la Corte, la sociedad civil, la industria y todos los ciudadanos nos debemos hacer es: ¿cómo vamos a interactuar con el actual régimen, cuando ha decidido jugar ya sin las reglas establecidas? Es como jugar un partido en el que un equipo cumple las reglas y el otro no. ¿Vamos a empezar todos a incumplir como él? Es lo que busca, quizás.

En todo caso, ¿cuánto tiempo falta para que AMLO decida abiertamente no acatar una resolución judicial? No mucho.

Para seguimiento del quehacer legislativo, le recomiendo, entre otras, estas cuentas en Twitter: [@letroblesrosa](#) [@ErnestoGuerra_](#) [@Juan_OrtizMX](#) ●

Abogada, presidenta de Observatel y comentarista de Radio Educación

Twitter: @soyirenelevy

Algo se rompió el viernes pasado: fue una demostración de fuerza de AMLO



DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Doble ley,
nula ley

El actual gobierno tomó como estrategia legislar en el Congreso contra la Constitución.

Kafka podría escribir una parábola con eso. Ibargüengoitia, una crónica kafkiana. Jeremías, un lamento. Cassandra, una profecía oscura.

El hecho es increíble:

En uso y abuso de su mayoría en el Congreso, el actual gobierno se ha dedicado a producir, como embutidos, leyes inconstitucionales.

Premeditadamente.

Sus bancadas mayoritarias aprueban leyes y decretos a sabiendas de que violan la Constitución.

Lo hicieron con la ley eléctrica y con las leyes electorales. Y lo hicieron con quince odieciséis ordenamientos en el último periodo de sesiones, que terminó ayer.

La fábrica de embutidos pasó este fin de semana de los diputados a los senadores. Los dos hicieron historia; obedecieron a su Presidente *como nunca*, con orgullo y combativa postración.

Los senadores fueron físicamente a Palacio Nacional a recibir instrucciones y salieron de ahí galvanizados, como un solo hombre y como una sola mujer, y se fueron, no a su sede oficial, donde estaba la oposición, sino a un recinto alterno, donde pudieron despachar en tandas continuas, según la instrucción recibida.

Ni en la Cámara de Diputados ni en

la de Senadores el gobierno tiene mayoría suficiente para cambiar la Constitución (dos tercios).

Pero en las dos tiene mayoría suficiente (la mitad más 1) para cambiar

leyes generales o secundarias. Esta última es la facultad que han usado para aprobar leyes secundarias que violan la Constitución, sea por su articulado, sea por el proceso legislativo de su aprobación.

La mecánica es clara: para no cumplir la ley fundamental, el gobierno manda aprobar leyes secundarias, contradictorias con la constitución.

Las leyes secundarias dan lugar a un litigio. El litigio toma tiempo. Mientras el

litigio dura, el gobierno puede aplicar las leyes que aprobó, aunque sean inconstitucionales, en una política de hechos consumados.

Doble ley, nula ley.

Aunque una de las dos leyes sea secundaria y la otra constitucional.

Se trata de crear un litigio entre leyes que deje abierto un foso de indefinición y ambigüedad.

El foso se brinca con la pértiga del poder. En el espacio ambiguo de las legalidades en conflicto, manda por lo pronto el que manda.

Es claro que el gobierno tiene mucha prisa y poco tiempo. ■■■

Es claro que el gobierno tiene mucha prisa y poco tiempo



**GERARDO LOZANO
DUBERNARD**

¿El golpe de gracia al SNA?

A mediados del mes de abril, se publicó una iniciativa del Ejecutivo Federal para modificar distintos ordenamientos con el objeto de racionalizar la estructura orgánica de la Administración Pública Federal (APF). En esta iniciativa, cuya discusión se pospuso para el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, se propone extinguir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), trasladando sus funciones e integrando a su personal en la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Es importante dimensionar las consecuencias de la eliminación de la SESNA, en la de por sí limitada participación ciudadana dentro del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y en el propio Sistema.

En 2016, cuando inicia la operación del SNA, se generó una gran expectativa en los mexicanos para avanzar en la lucha anticorrupción, ya que en éste participan todas las instituciones de los tres órdenes de gobierno involucradas en la prevención, investigación y sanción de la corrupción; asimismo, contempló por primera vez la participación de cinco ciudadanos que conforman el Comité de Participación Ciudadana (CPC) cuyo presidente también lo es del Comité

Hay que recordar que el CC lo integran instituciones que pertenecen a distintos poderes y órganos constitucionalmente autónomos, siendo éstos: la SFP, la Auditoría Superior, el INAI, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el Consejo de la Judicatura y la Fiscalía Anticorrupción y, un ciudadano que es el presidente.

La SESNA fue diseñada como un organismo descentralizado, no sectorizado, con autonomía técnica y de gestión. Su titular es designado por el CC. Destaco que los cinco ciudadanos obtienen una remuneración de la SESNA, sin que constituya una relación laboral, lo que pretende garantizar su objetividad.

Al extinguirse la SESNA, desaparece también la Comisión Ejecutiva; en consecuencia, prácticamente desaparece la participación ciudadana en el SNA.

Debe señalarse que la SESNA y la Comisión Ejecutiva, han elaborado instrumentos que deben ser tomados en cuenta como son la Política Nacional Anticorrupción y su Programa de Implementación.

Sin temor a equivocarme, señalaría que si el SNA no ha tenido mayores avances se debe a la falta de voluntad y al desdén de algu-

nos de sus integrantes para participar en este esfuerzo y asumir su responsabilidad legal, ya que no hay forma de obligarlos.

De aprobarse esta iniciativa para que la SFP asuma las funciones de la SESNA, podrían generarse conflictos con las otras instituciones del CC, donde actualmente existe una relación entre iguales.

Desaparecer la SESNA implica perder este espacio neutral en la coordinación entre instituciones y eliminar la participación ciudadana y posiblemente el golpe de gracia al SNA, generando incertidumbre en los ciudadanos respecto al compromiso que deben tener todos los gobiernos de combatir la corrupción e impunidad, perdiéndose un gran esfuerzo que surge a partir de la inconformidad ciudadana manifestada a la clase política durante décadas. ●

Experto en fiscalización y presidente del OSNA. Twitter: @gldubernard



RUMBO POLÍTICO



#OPINIÓN

SEMANA
REDONDA
DE ADÁN
AUGUSTO
LÓPEZ

La ausencia del Presidente colocó los reflectores sobre el titular de Gobernación, y a pesar de los señalamientos defendió la posición del gobierno



a semana anterior volvió a ser redonda para el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**.

Luego del contagio de COVID-19 del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el secretario encabezó las conferencias de prensa matutinas de lunes a jueves.

La ausencia del Presidente colocó los reflectores sobre Adán Augusto, y a pesar de los duros señalamientos que hizo la prensa, especialmente en los temas de la agenda legislativa, el Secretario defendió la posición del gobierno, lo que le permitió subir sus bonos entre los morenistas.

Además, durante la semana encabezó una reunión de trabajo en Palacio Nacional con los titulares de los poderes Ejecutivos de 21 entidades, en la que se hizo una evaluación sobre la Estrategia Nacional de Seguridad, informó sobre la reducción de la incidencia delictiva en el país y del avance de los programas del bienestar. En la reunión participó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**; la secretaria de Bienestar, **Ariadna Montiel**; y el subsecretario de Derechos Humanos, **Alejandro Encinas**.



***Cada vez más
gente identifica
al Secretario
como
candidato a la
presidencia***

Asimismo, Adán Augusto tuvo una entrevista con **Sabina Berman** que se publicó el jueves, en donde afirmó que iba a buscar la candidatura de Morena a la presidencia de la República y compartió: "no concibo que un político que se precia de ser formado no piensa en trabajar para la gente".

En la entrevista se pudo conocer más a detalle su perfil, su cercanía con el Presidente que viene de familia, así como su formación en los diferentes espacios de la administración pública, que incluye ser diputado local, diputado federal, Senador, gobernador de Tabasco y ahora secretario de Estado. Esto lo posiciona como un hombre que conoce los problemas del país y la gente lo asocia a la ayuda a los más necesitados.

El viernes fue convocado al encuentro que sostuvo el presidente López Obrador con senadores de Morena. Durante la reunión se vio siempre al lado del mandatario federal, quien se acababa de reincorporar a sus actividades luego de su contagio de COVID-19. La semana finalizó con la publicación de los resultados de la última encuesta de Massive Caller, en la que el Secretario volvió a subir en las preferencias, alcanzando 28.2 por ciento. Cada vez la gente identifica más al titular de gobernación como el aspirante más cercano al Presidente, por lo que su preferencia aumenta. En ese sentido, no debería extrañarnos si con el ritmo de crecimiento que mantiene arrasa en la primera encuesta de Morena, lo que lo perfilaría para ser el próximo sucesor de López Obrador.

...

Felipe Calderón lo compró, **Enrique Peña Nieto** lo usó y **AMLO** lo vendió. El avión presidencial partió el viernes a Estados Unidos, donde recibirá pintura y mantenimiento antes de ser entregado al gobierno de Tayikistán, su nuevo propietario. Los recursos de la venta servirán para la construcción de dos hospitales, en Tlapa, Guerrero y en Tuxtepec, Oaxaca. Otra promesa cumplida del presidente López Obrador.



FRENTE POLÍTICOS

1. El calor del puerto. Veracruz tuvo un visitante que capturó la atención de los pobladores, los medios de comunicación y la misma clase política. El ambiente festivo, de por sí, se incrementó con la visita del canciller **Marcelo Ebrard**, quien armó un verdadero carnaval. Lo mismo en La Parroquia que en el teatro de la Reforma, en el corazón de Veracruz, o sitio que pisara, **Ebrard** llamó la atención por su propuesta de nación, su sencillez y su confianza. Le acompañaron los senadores **Malú Mícher** y **José Ramón Enríquez**, y se reunió con el gobernador **Cuitláhuac García** y con el alcalde **Ricardo Ahued**. Hasta la alcaldesa panista **Paty Lobeira** consiguió una selfie con él. Si se trata de ir conquistando territorios, está claro que Veracruz lo arrojó... Y él a Veracruz.

2. Artífice. El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, consideró que los trabajadores han logrado, con el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, "alcanzar un salario digno, mejores prestaciones y seguridad social", lo que ha permitido que sean quienes a diario "impulsan el desarrollo, el progreso y el bienestar de nuestro México". Esto, en alusión al 1 de mayo, Día del Trabajo. Consideró que "defender los derechos de las y los trabajadores es una obligación para el Estado, y el gobierno del presidente **López Obrador** lo tiene muy claro". Presumió los logros de crecimiento de empleo en la actual administración, a pesar de la crisis. Si don **Mario Delgado** va tan bien, se verá en las urnas de Coahuila y el Edomex.

3. Reparación. El senador **Ricardo Monreal** no pudo ocultar la sonrisa al volver a una reunión en Palacio Nacional. Los senadores de Morena, PT y del Verde acudieron la tarde del viernes a encontrarse con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y desearle una recuperación total del covid-19, informó **Monreal**. Como en política todo detalle cuenta, el primero en entrar a Palacio fue él mismo, entre gritos de "¡No estás solo!" de los legisladores del PT y del Partido Verde. Los morenistas ingresaron detrás de su líder parlamentario. Vaya regreso que tuvo **Monreal**, citado junto con **Claudia Sheinbaum**, **Marcelo Ebrard** y **Augusto López**, presentes. Si andan buscando a alguien a quien llamar el candidato de la unidad... ¿Por qué no?

4. Historia conocida. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuya titular es **Rosario Piedra**, sacó los temas del sarcófago y acreditó "una estrategia desplegada de manera sistemática por el Estado", mediante la cual, entre 1965 y 1990, se cometieron violaciones graves a los derechos humanos en contra de militantes y simpatizantes de izquierda. Actos que fueron encubiertos por los anteriores titulares de la CNDH a través de una estrategia de ocultamiento y complicidad, indicó el organismo. Que quienes vivieron de forma directa la violencia ejercida por el Estado a través de la tortura quedaron con consecuencias psicológicas y físicas. No es noticia nueva. Lo importante es lo que sucede en este 2023 y que la CNDH no volteea a ver.

5. Claro y directo. Unas semanas más serán necesarias para saber el resultado de la encuesta de Morena para designar al candidato para el 2024. Cada una de las *corcholatas* ha utilizado sus habilidades para posicionarse en el ánimo de los electores. La base morenista decidirá sobre quién caerá la responsabilidad de continuar con la transformación. Por ello, ya sin rodeos, en una entrevista, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, señaló que "definitivamente quiero ser presidente y buscaré la candidatura de mi partido. Seré el candidato y en su momento seré presidente, porque creo que me he formado en diferentes espacios de la administración pública y políticamente". Así, ni qué apelar. A Morena le sobran nombres en la boleta.



DESDE AFUERA



#OPINIÓN

Es difícil no incluir a México en la definición. Si hay por lo menos expresas intenciones democráticas, también hay flagrantes muestras de autoritarismo

¿ENTRE DEMOCRACIA Y DICTADURA?



anocracia: combinación de democracia y autoritarismo; ausencia de un gobierno eficiente. No está bien a bien definido, pero de acuerdo con una de las prevalentes, "permite varios medios de participación a través del comportamiento de algunos grupos de oposición, pero tiene un desarrollo incompleto de mecanismos para resolver problemas".

Esta situación, a medio camino entre la democracia y el despotismo, es típica de países donde las divisiones se han vuelto dominantes en la batalla política. La anocracia se caracteriza por la inestabilidad política, la ineficiencia y una mezcla de normas democráticas y actitudes autoritarias que pueden destruir el liderazgo de cualquier Estado.

Es difícil no incluir a México en la definición. Si hay por lo menos expresas intenciones democráticas, hay flagrantes muestras de autoritarismo: es la naturaleza de los regímenes presidencialistas y fue antes de 2017, pero también ahora.

La idea de eliminar obstáculos a las órdenes del Presidente, con auspicio de congresos flexibles o subordinados, suena



EU se vio en esa situación en el gobierno de Trump

bien en "eficiencia", pero no cuando disminuye instituciones creadas para supervisar la ejecución de leyes como las referentes a elecciones.

Según los especialistas Robert Sternberg, de la Universidad de Cornell, y Christian Fischer, de la Universidad de Münster (Alemania), Estados Unidos se vio en esa situación bajo el gobierno de Donald Trump y puede

verse de nuevo si el magnate ganara las elecciones en 2024.

Las anocracias, precisaron Sternberg y Fischer, "suelen ser democracias en decadencia que empiezan a adquirir rasgos autocráticos, como sucedió durante la presidencia de Trump".

Pero no sería el único problema. El sistema electoral estadounidense creó condiciones en las que los votos de estados pequeños valen más que los de estados mayores: los sufragios de regiones de gran población, como California, NY y Texas, cuentan mucho menos que los votos de pequeña población, como Wyoming, Dakota del Norte y del Sur y Mississippi.

"Esto no sería un gran problema si los estados con poca población, en promedio, no se inclinaran hacia lo que alguna vez fue conservador, pero hoy es en gran parte trumpista (pseudo-populista y autoritario) y los estados con gran población, en promedio, se inclinan hacia lo liberal".

El resultado es que los puntos de vista de derecha, o *Trumpistas*, están sobrerrepresentados en el gobierno federal.

"Si Donald Trump es reelegido en 2024, existe una buena posibilidad de que Estados Unidos se vuelva mayoritario o totalmente autocrático", advirtieron.

Peor aún, el "modelo de cancelación", donde la competencia da paso al desprecio por el otro lado, afecta a la institución electoral en un número creciente de democracias. En ese sentido, la revista electrónica *WorldCrunch* consignó recientemente que "en Estados Unidos, los republicanos han propuesto leyes que restringirían el derecho al voto de hispanos y negros, que tienden a votar por los demócratas".



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.comDinamitación
del conocimiento*El engendro que sustituye al Conacyt apesta a la norcoreanización de la "inteligencia".*EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Dinamitación
del conocimiento**L**a antidemocracia en México, a todo galope.

A diferencia de la Ley General de Educación Superior que se aprobó por todas las fracciones políticas en el Senado, la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación fue aprobada únicamente por 48 de los 128 senadores: 37.5 por ciento del total.

Para abrir boca y vomitar: el engendro que sustituye al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología elimina del organismo a la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico y otras instituciones que generan más de 70 por ciento de la investigación, e incorpora a las secretarías de la Defensa Nacional y la Marina, depositando en los militares la ilusión de que desarrollen la ciencia y tecnología en vez de confiar en los universitarios.

El ingeniero eléctrico Eduardo Aranda-Bricaire y Alma Maldonado, investigadora especializada en educación, ambos del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Cinvestav), alertan la desgracia que se cierne sobre el conocimiento científico y tecnológico de México:

Comienzan por exponer que la ley del adefesio que sustituye Conacyt, incluyendo la exposición de

motivos, los antecedentes y el dictamen completo, comprende algo más de mil cuartillas (de 200 a 250 palabras cada una), "lo cual desincentiva su lectura para los legos (personas que carecen de conocimientos o experiencia) en lenguaje legal.

Titulan su estudio *La Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación para dummies* (término éste de origen inglés que literalmente significa tonto, pero no tiene sentido peyorativo ni se utiliza a modo de insulto. Se emplea para describir a quienes desconocen algún tema o tienen de él ideas muy elementales o básicas).

Entre sus observaciones resaltan:

— Participarán todas las secretarías de Estado en el consejo directivo del *Checeti*, y se prescinde de la UNAM, el IPN, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, el Cinvestav, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, las entidades federativas y el sector privado.— El otorgamiento de financiamiento y becas estará destinado "a quienes trabajen en las *líneas prioritarias definidas por el gobierno*".— La "*cesión obligatoria de patentes y derechos de explotación al Consejo*, en vez de generar recursos propios para las instituciones de origen.— Absorción de los trabajadores de centros públicos de investigación como empleados de lo que fue el Conacyt, lo que perfila que en una segunda etapa incluya al personal del Cinestav. "Triste augurio para los sindicatos independientes que hemos logrado ser reconocidos en el *Apartado A* de la Ley Federal del Trabajo, por la casi seguridad de ser trasladados al *B*."— "Discriminación de colegas y estudiantes de las *instituciones de educación superior privadas* y de estudiantes en los programas del Conacyt violando preceptos constitucionales".

— Ausencia de una fiscalización y/o rendición de cuentas...

El horror, pues.

Y con el INAI en la mira de la 4T, como que nada se salva... ■■■■

**RICARDO MONREAL ÁVILA****Revelación**

El pasaje del río, en Siddhartha, de Hermann Hesse, constituye un momento clave en esa novela, ya que el protagonista tiene una profunda revelación sobre la naturaleza de la existencia y del universo. Al observar el flujo del agua y sentir la conexión con el mundo que lo rodea, el personaje entiende que todo está interconectado y que la separación es una ilusión.

Ese fragmento invita a reflexionar sobre la vida y la forma en que nos relacionamos con el mundo que nos rodea. A menudo nos aferramos a la idea de que somos seres individuales y separados, y nos perdemos en ello. Sin embargo, al igual que el agua en el río, nuestras vidas están en constante flujo y cambio, y estamos, todas y todos, conectados en un tejido común de vida y existencia.

Además, muestra la relevancia de la observación y la contemplación. Con frecuencia, las ocupaciones de nuestras vidas y por nuestras metas nos impiden tomarnos tiempo para hacer una pausa y reflexionar acerca de lo que realmente importa. Pero cuando simplemente nos permitimos estar presentes y observar qué sucede alrededor, podemos encontrar una sabiduría y un entendimiento profundos.

Ese tipo de momentos conducen a la verdadera lucidez y revelan la real naturaleza y el carácter de las personas, especialmente cuando se trata de quien tiene una enorme responsabilidad a cuestas, como es el destino de una nación, con millones de personas que están al tanto de lo que ocurre con él, de tal manera que su vida, su salud y pensamiento pasan a ser tema de la opinión pública.

El viernes pasado, un grupo de senadoras y senadores de Morena, PT, PES y PVEM tuvimos la oportunidad de saludar al presidente Andrés Manuel López Obrador en un recinto histórico de enorme belleza y significado. Se trata del sitio en donde se redactó y promulgó la Constitución liberal de 1857, que contiene símbolos de la fraternidad y del pensamiento filosófico de los hacedores de ese trascendental documento.

Después de haber superado el Covid-19 por tercera ocasión, el presidente se mostró con una lucidez plena, construyendo e hilando frases de una narrativa excepcional, pero no sólo eso, sino tam-

bién realizando un balance acerca de la transformación que encabeza, así como de los retos pendientes y los desafíos que aún no se vencen.

Gran parte de su mensaje se refirió a su esperanza de alejar cualquier ruptura en el movimiento que él fundó, para lograr que la encuesta rumbo a la sucesión presidencial fuera creíble y aceptada.

Observamos a un mandatario animado, de buen humor, consciente de lo que está pasando en México, preocupado —y ocupado— por la unidad del movimiento y la prosperidad de la nación.

El llamado que oportunamente está realizando el presidente es atendible y correcto. Y, como principal conductor y constructor de la más importante expresión política que se haya observado en las últimas décadas, es visionario.

Estoy convencido de que algo ocurrió en estos días en que por tercera ocasión el presidente venció al coronavirus. Su mensaje conciliador, unitario, con perspectiva de futuro, en el que me incluyó después de dos años de no encontrarme con él, sirve ahora como una brújula política para quienes, como parte del proceso descontrolado de la sucesión anticipada, se desviaron del rumbo que necesitamos seguir para consolidar el cambio de régimen en el país.

Siempre lo he dicho y lo reafirmo: el liderazgo del presidente y su sola palabra tienen una gran influencia en quienes conformamos el movimiento. Solo él es capaz de unificar algo que parecía resquebrajado y dividido. Su fuerza moral nos permitirá alejarnos de cualquier tentación individualista, y recordar que ninguna pretensión individual debe estar por encima del bienestar colectivo. Tales fueron las ideas, el mensaje y la ruta que se establecieron en el encuentro de reconciliación que tuvo lugar la semana pasada en Palacio Nacional. ●

ricardomonreal@yahoo.com.mx

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

El presidente se mostró con una lucidez plena, construyendo e hilando frases de una narrativa excepcional.



CIRCUITO INTERIOR

DE LA NOCHE a la mañana, aparecieron pintas con la leyenda "En Miguel Hidalgo A Lia dos con la Limón", sobre Avenida Constituyentes, fuera del territorio de Álvaro Obregón, que es donde gobierna la susodicha Alcaldesa.

DE INMEDIATO brincaron las teorías de la conspiración y algunas voces culparon a Morena, por aquello de que intenta fracturar a la oposición.

OTROS PIENSAN que la Oposición maneja ese lenguaje desde las pintas callejeras.

Y NO FALTA quien dice que sólo es para darle más trabajo a la Secretaría de Obras y Servicios, que tiene que andar repintando bardas de blanco.

YA SE VERÁ si al final no terminan 'peLiados'.

CUENTAN QUE a Claudia Sheinbaum no le agradó nada que le palomearan el discurso que daría en **Denver**.

LA JEFA DE GOBIERNO evitó personalizar programas sociales y hacer propaganda disfrazada como está acostumbrada en la CDMX y varios puntos del país.

MUCHAS GANAS tenía de presumir que los programas y becas de adultos mayores son de AMLO, pero se limitó a hablar del Gobierno federal.

TODO PORQUE le leyeron la cartilla y explicaron que los reflectores de allá tienen más potencia y no son tan opacos como los del INE y el IECM.

CANDIL DE la calle...



El Informe Oppenheimer **ANDRÉS OPPENHEIMER**

Twitter: @oppenheimera



Guaidó desenmascaró a Petro

Horas después de que el líder opositor venezolano, Juan Guaidó, aterrizara en Miami tras ser expulsado de Colombia, hablé con él extensamente sobre la iniciativa del Presidente colombiano, Gustavo Petro, de mediar en la crisis política de Venezuela, y sobre la política de Estados Unidos hacia la dictadura de Nicolás Maduro.

Lo que me dijo merece ser escuchado con atención.

Guaidó fue expulsado de Colombia poco después de su llegada a la capital colombiana el 25 de abril. Había cruzado la frontera con Colombia por tierra secretamente para reunirse con diplomáticos extranjeros que estaban en Bogotá pa-

ra participar en una reunión sobre Venezuela convocada por Petro.

Pero una vez que llegó a Bogotá, Guaidó se enteró a través de diplomáticos estadounidenses que el Gobierno de Petro amenazaba con deportarlo a Venezuela a menos que se fuera del país de inmediato. Simultáneamente, el régimen venezolano había llamado a sus familiares en Caracas, amenazando con tomar represalias contra ellos a menos que él saliera inmediatamente de Colombia, me dijo.

El Presidente Petro afirmó que Guaidó no fue deportado, pero un comunicado de la Cancillería colombiana admitió que funcionarios del servicio de

migración lo habían “conducido” al aeropuerto de Bogotá porque había ingresado al país sin papeles.

Sin embargo, el argumento del Gobierno colombiano no solo fue contradictorio, sino también ridículo, porque Guaidó y otros líderes opositores venezolanos tienen una prohibición de salida de Venezuela impuesta por Maduro. Hasta que Petro asumió la Presidencia el año pasado, Colombia los dejaba entrar al país mediante un trámite especial.

Cuando le pregunté a Guaidó si se puede confiar en Petro como un negociador neutral en las conversaciones para lograr elecciones libres en Venezuela en 2024, Guaidó me dijo que

“Petro fungió más como interlocutor de Maduro que de la democracia”.

Guaidó señaló que Petro se ha reunido varias veces con Maduro en Venezuela, pero nunca se ha reunido con líderes de la Oposición venezolana durante esas visitas.

“Su agenda habla por sí sola sobre cuáles son sus prioridades”, me dijo Guaidó.

El plan de mediación de Petro propone que Maduro tome medidas hacia elecciones libres en Venezuela “en paralelo” con el levantamiento gradual de las sanciones de Estados Unidos contra Venezuela.

Pero Guaidó dice que Colombia está presionando mucho más para que Estados Unidos levante sus san-

ciones que para que Maduro permita elecciones libres.

En cuanto a lo que debe hacer Estados Unidos, Guaidó me dijo que “cualquier levantamiento de sanciones sin avances hacia elecciones libres sería ceder ante la dictadura”.

Y agregó que Estados

Unidos “tiene que ser mucho más duro con el régimen de Maduro y fijar términos, condiciones y plazos” para levantar sus sanciones.

En términos prácticos, esto significa que el Presidente Biden deje intactas las sanciones de Estados Unidos a menos que Maduro, entre otras cosas, libere a los presos políticos, establezca un calendario electoral, permita una elección primaria libre de la oposición y la libertad de prensa.

“No estamos pidiendo nada que no esté en la Constitución”, agregó Guaidó.

Las sanciones actuales de Estados Unidos prohíben que las empresas estadounidenses exporten petróleo venezolano, con algunas excepciones que no involucren pagos al Gobierno venezolano.

La Administración Biden ha dicho que no descarta relajar las sanciones de Estados Unidos, pero que solo lo hará “en respuesta a los pasos constructivos del régimen de Maduro” hacia elecciones libres. Sin embargo, aún no ha especificado qué pasos específicos ten-



dría que dar Maduro para que se empiecen a levantar las sanciones.

Guaidó tiene razón en que Petro ha demostrado más claramente que nunca ser un aliado de la dictadura de Venezuela. La expulsión de Guaidó de Colombia por parte de Petro, sabiendo que

el líder opositor venezolano no podría haber ingresado a Colombia con documentos válidos, fue un ejemplo vergonzoso de su cercanía con Maduro.

Y Guaidó también tiene razón al exigir que Biden y la comunidad internacional aumenten la presión sobre Maduro.

A diferencia del ex Presidente Trump, a quien no le importaba mucho la democracia en Estados Unidos ni en el extranjero, Biden prometió que la defensa de la democracia sería un pilar de su política exterior. Venezuela es una gran oportunidad para que Biden lo demuestre.



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Un mes donde el gobierno acumuló reverses pero tuvo en el Congreso el envión para retomar la ofensiva.

Saldos de abril

1. ¿En qué andaba el gobierno federal hasta hace unos días? Una sucesión de reverses: la humillación estadounidense con la develación de la persecución a Los Chapitos un día después de la reunión binacional de seguridad; el desborde del caso Segalmex donde no llegan a la cúspide de los culpables; la muerte de migrantes asfixiados en una cárcel del INM; el fracaso del Insabi y la consecuente crisis en los servicios de salud; el freno contundente de la Corte. Y como corolario la enfermedad del Presidente.

Antes que colocarse como alternativa, la oposición se ubicó como servicio funerario. Promovió la peor narrativa sobre la salud del mandatario; no advirtió la delicadeza del conflicto abierto al gobierno y al final cedió por la falta de fuerza suficiente para cambiar el rumbo. La 4T, en medio de un batidero, se recargó en sus conflictos para retomar la ofensiva. Dispuesta a todo.

2. De tener al gobierno a la defensiva a la oposición se le escurrió la oportunidad. La toma de Tribuna del Senado significó un fuerte desplante que puso las cosas al borde de la ruptura.

Pero el pleito estaba negociado, no necesariamente arreglado. Tras la toma de tribuna en el Senado por parte del Bloque de Contención, hervían los ánimos entre senadores. El intento de la mayoría oficial por sesionar en el piso 14 del edificio del Senado fue cancelado luego

de una negociación política que puso en el centro la posibilidad de evitar una trifulca seria. Senadores de ambos bloques, oficial y opositor, estaban dispuestos a defenderse a golpes; unos para impedir la sesión y otros que los esperarían para repelerlos.

El secretario de Gobernación y coordinadores parlamentarios pactaron que la sesión se realizara en un salón alterno; eso le daría una "victoria política" a opositores quienes podrían reivindicar que "expulsaban" de las instalaciones del Senado a la mayoría oficial y a cambio, la mayoría sesionaba en otro lugar sin ser interrumpida. Cada quien su golpe.

3. La decisión de votar las 20 leyes pendientes no fue tomada en Palacio Nacional sino previamente en el Senado y comunicada a la oposición. Lo de Palacio fue una ceremonia de entrega de la medalla al mérito cuatroteísta a los legisladores y un acto simbólico que cerró la etapa legislativa pues a partir de agosto, tal como les dijo AMLO en el encuentro, vendrán las definiciones de la sucesión presidencial. Y fue la declaración formal de guerra. La advertencia clara de que no debe haber fisuras en Morena y que gobierno y partido van a la batalla unidos indisolublemente. Tú y yo somos uno mismo. Sin pudor.

4. No obstante que están advertidos que la decisión de la candidatura será mediante una encuesta, los aspirantes se dan codazos por aparentar la mayor lealtad

—y subordinación— posible. No pelean por ser diferentes sino por ostentar quién es más parecido al Presidente. Ese es el pegamento. Ay de aquel que se equivoque.

Las campañas de los presidenciables son intensas. La mayoría de los eventos que han realizado Sheinbaum, Ebrard, López o Monreal congregan más simpatizantes que cualquier acto de algún precandidato opositor. Con apoyo de recursos públicos, con movilizaciones masivas, sin cortapisas ni contrapesos.

5. La oposición advirtió que impugnará la desaseada sesión en el salón alterno aunque ha señalado que apoya la desaparición del Insabi y la ley de 3 de 3 contra violentadores aprobadas en la madrugada en dicha reunión. Si afirma que la sesión fue ilegal todos los acuerdos ahí adoptados por tanto no son válidos incluidos los del Insabi y la 3 de 3. Impugnarla a pedacitos desdibuja a una oposición que vocifera contra los abusos pero implora en susurro que tomen en cuenta sus párrafos de su conveniencia.

No logró convertir el tema del INAI en un símil de la defensa del INE que incluso provocó dos masivas movilizaciones ciudadanas, cuyo impulso se desvanece. Es difícil lograrlo con exsecretarios de Gobernación como defensores de transparencia cuando en su tiempo presionaron a comisionados del INAI para ocultar expedientes. Una brizna de autocritica no les haría daño.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardoraphael

Mayoría militante para la militarización

El fervor del lopezobradorismo a favor de las fuerzas armadas es religioso. En este movimiento político se milita para militarizar.

Es convicción de sus integrantes que el poder civil debe pasar a la retaguardia de la historia. Líder y seguidores de este movimiento tienen prisa por concluir la transición que permitirá a los generales controlar al Estado mexicano.

Un tercio de las dieciocho reformas aprobadas por el Senado durante la madrugada del sábado pasado tuvieron como propósito otorgarle a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) otro tramo grande de gobierno sobre los asuntos que son de todos.

El oficialismo entregó a la empresa paraestatal Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V., dependiente de la Sedena, 80 por ciento de los ingresos que el Estado obtiene por concepto de derechos turísticos.

También autorizó a la Sedena para que cree y administre una nueva línea aérea comercial, la cual muy probablemente surgirá de los activos de la antigua línea Intejet.

En la misma sesión se entregó de manera indefinida el Tren Maya a la Sedena y también la administración del espacio aéreo mexicano.

Igualmente, el oficialismo incluyó a

la Secretaría de Marina y a la Sedena en la junta de gobierno del órgano que va a sustituir al Conacyt. Con ello las fuerzas armadas tendrán voz, pero, sobre

todo, veto en la definición de la política de investigación científica de la nación.

Por último, se colocó a la Sedena a la cabeza de las dependencias del gobierno federal que coordinarán la prevención, detección y control contra los desvíos de precursores químicos que sirvan para la producción de drogas sintéticas.

De todos los rasgos ideológicos que tiene el lopezobradorismo, el militarismo se va mostrando el más dominante.

En ese movimiento están convencidos de que solamente a través de la

Sedena serán exitosas las políticas de seguridad, turística, de obra pública, científica, bancaria, de inteligencia, de vacunación, portuaria, aero-

portuaria, ferroviaria, migratoria, de protección civil, de control aeroespacial y de competencia aeronáutica.

Zoom: en algo tienen razón quienes comparten esa ideología, somos minoría las personas que, en México, desde nuestra propia manera de entender el orden de las cosas preferimos al civil al frente de los destinos de nuestra sociedad. ■

Autorizan a Sedena para que cree una nueva línea aérea comercial



SIN RODEOS

DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS

Resistir y reconstruir

Comienza la etapa final del sexenio y desgraciadamente será de mayor pobreza, violencia, encono y devastación.

Sus primeros cinco años están marcados por la mentira, la traición, la incompetencia, la corrupción desbordada, las violaciones insolentes a nuestras leyes, la violencia impune y la afanosa tarea de agredir y destruir instituciones; y lo peor está por venir mientras dure esta pesadilla.

El proceder cavernícola de los cuatroteoros en el Congreso federal es sólo una prueba de la creciente depravación de la política, y evidencia la orden recibida: "ustedes destruyan, que las iniciativas se las mando yo".

Esa conducta criminal y finalmente suicida corresponde a un gobierno fracasado y en fuga, incapaz para responder ante el desastre educativo, el aumento de la miseria, la mayor desigualdad y el encono social; porque no puede ocultar el dolor y la muerte de cientos de miles de mexicanos a causa de la inhumana destrucción de los servicios de salud; por su claudicación ante el crimen organizado y el Niágara de sangre en todo el país; porque ha ocasionado el desprestigio de México ante el mundo... Y la lista es interminable, sin olvidar a miles de mujeres, jóvenes y niños ultrajados impunemente y con inaudita sevicia.

La desaparición del Seguro Popular al inicio de este sexenio, así como la muerte súbita del

Insabi, anunciada ahora, demuestran de manera palmaria hasta dónde puede llegar la perversidad soberana cuando además es idiota.

Mire usted, ni siquiera para nombrar a ese bodrio, supuestamente creado para sustituir al Seguro Popular, respetaron la gramática: lo bautizaron como "Instituto de Salud para el Bienestar", cuando todos los institutos de salud son, por su naturaleza, para procurar bienestar.

Ahora, los pleonásticos (burros, asnos y jumentos) anuncian la desaparición fulminante del tal Insabi, porque les urge tratar de ocultar el multimillonario desfalco causado al erario, y los nefastos resultados en su corta vida de tres años y cuatro meses.

Por la monumental derrota personal y de su gobierno, Tartufo va en fuga desesperada, cada día más bilioso, resentido y destructor, siguiendo el dicho de los criminales: "da igual preso por mil, que preso por mil quinientos".

¿Cuál es el deber de los ciudadanos? Resistir hasta el último momento y organizarnos para emprender la reconstrucción nacional. No sólo quien atropella es de culpar, sino también quienes, por cobardes, se dejan atropellar.

PD. Una buena noticia: según el parte oficial, Tartufo "goza de cabal salud y se halla en franca recuperación". (?) Si goza de cabal salud, no sabemos de qué se estará recuperando (ojalá sea de la mente) pero es afortunado al recibir atención de excelencia como debe de ser: con los mejores médicos, los equipos más modernos y las medicinas requeridas; sí, como en Dinamarca. ■



CORPORATIVO



#OPINIÓN

SABADELL GANA CUOTA

Banco Autofin aclara que no tiene nada que ver con los problemas de Métricas para dispersar recursos del Fondo Ambiental de la Ciudad de México

L

entamente las aguas toman su cauce en el negocio bancario tras las quiebras del SBV y el Credit Suisse, y seguramente cuando llegue la calma a los mercados volverán a sobresalir los bancos con buena gestión.

Una de esas entidades es Banco de Sabadell, que tiene como consejero delegado a **César González-Bueno**, y que comanda aquí **Francisco Lira**.

Sabadell, como muchos otros bancos, se ha favorecido de la subida del costo del dinero por el endurecimiento de políticas monetarias, lo que catapultó los ingresos de los préstamos a tasa variable; parte de esos beneficios serán distribuidos a nivel global entre sus inversionistas por estos días.

Esta entidad participa en 18 mercados de alto crecimiento como España, Reino Unido, Francia y Portugal, en el viejo continente, pero en América tiene negocios en EU, México y Brasil. En nuestro país, Sabadell tuvo un gran desempeño en 2022, al concentrar su cartera en empresas, especialmente las que tienen exportaciones, y ya figura en el top 10 de los bancos con foco en las empresas, y el 11, por su cartera total.

Sabadell fue de los bancos que ganó cuota de mercado en



**La entidad
participa en
18 mercados
que son de alto
crecimiento**

México, al ampliar su cartera a mayor velocidad que el sistema, en términos nominales creció 12 por ciento.

En la parte operativa, Lira dice que Sabadell ha mantenido a raya sus costos al ser el primer banco mexicano 100 por ciento digital, y esto también explica su mejor rentabilidad.

Para 2023, anticipa para el banco otro buen año por su orientación hacia empresas y corporativos, no sólo por el empuje que pueda imprimir el *nearshoring*, en varias regiones donde participa, también porque es una de las entidades que le presta al campo, que fue el sector que creció más en México el año pasado.

La acción de Sabadell en los mercados bursátiles desde julio pasado entró en un *rally* alcista, que como es normal mostró una interrupción en las últimas semanas por la incertidumbre de los bancos regionales estadounidenses.

LA RUTA DEL DINERO

Ya que hablamos de banca, amablemente nos dice **Carlos Septién Michel**, vicepresidente de Banco Autofin, que esa entidad no tiene que ver con las irregularidades en pagos a trabajadores capitalinos como parte de los problemas de la empresa Métricas, que llevan **Alán Adrián Alvarado Espinosa**, **Miguel Ángel Alvarado Espinosa** e **Imanol Cruz**, con el manejo de recursos del Fondo Ambiental de la Ciudad de México. El banquero resalta que ninguna cuenta ni fideicomiso alguno ha sido aperturado en Banco Autofin por parte de Métricas, y añadió que la falta de pago en las tarjetas emitidas por la firma argentina Credencial se debe a que no se han entregado recursos para su dispersión, un tema del que han sido enteradas las autoridades, así como a Mastercard, dueña del Bin, para emitir los plásticos. Por otra parte, Septién destacó que la relación con Credencial se ha deteriorado por ese tema, luego que Banco Autofin no tiene *vela en el entierro* en un claro diferendo de Métricas con el gobierno capitalino.



AL MANDO

JAIME
NÚÑEZ

#OPINIÓN

EXPANSIÓN INMOBILIARIA
EN EL BAJÍO

El nearshoring y la necesidad de robustecer las cadenas de suministro ha venido a cambiar las reglas del juego

N

uestro país está experimentando un aumento en *nearshoring*, impulsado principalmente por empresas americanas, canadienses, europeas o asiáticas que desean trasladar sus operaciones a ubicaciones más estratégicas.

Dado este escenario, la compañía mexicana inmobiliaria Thor Urbana, se expandirá con 11 inmuebles industriales en el Bajío que suman más de dos millones de pies cuadrados de área rentable y una reserva territorial de 33 hectáreas.

Este aumento en su portafolio responde a un crecimiento en la demanda de espacios para el sector Industrial de más de 50 por ciento que se tuvo en el último año, al reportar más de un millón 500 mil metros cuadrados, siendo uno de los pilares más competitivos para la economía del país, esto de acuerdo con datos de Solilli.

El *nearshoring* y la necesidad de robustecer las cadenas de suministro locales e internacionales ha venido a cambiar las reglas del juego, por lo que ofrecer cercanía y ubicaciones clave le permitirá a la compañía potencializar redes de negocio para los sectores manufacturero y logístico.

AJUSTES EN SENTIDO CORRECTO

La entrada en vigor de la segunda fase en cumplimiento de horarios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), que se encuentra a cargo de **Carlos Velázquez Tiscareño**, ocasionará que las aerolíneas, particularmente las nacionales, mejoren sus niveles de puntualidad y calidad en el servicio.

Sin duda es una medida que beneficiará a los usuarios. El nuevo *software* que tendrá a disposición la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), de **Miguel Vallin**, junto con los protocolos de protección a los pasajeros por parte de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), de **Ricardo Sheffield**, pondrán a prueba el compromiso de las aerolíneas por mejorar su eficiencia, y esto incluye por supuesto también a pilotos, sobrecargos y personal de tierra.

La prueba de fuego será este próximo verano que, de acuerdo con los pronósticos de los analistas del sector, se espera supere en más de 10 por ciento los niveles previos a la pandemia.

Thor Urbana se expandirá con 11 inmuebles industriales en el Bajío**PREFIRIERON EL CONFLICTO**

El expediente que hizo público el tribunal internacional que lleva el arbitraje de Vulcan Materials, propietario de la cantera Calica, ubicada en Quintana Roo, en contra del gobierno de México, demuestra que justo hace un año había posibilidad de acuerdo.

Y es que fue el propio secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, quien encabezó las negociaciones que incluían la posibilidad de desarrollar un parque ecoturístico, la ampliación de la terminal de Punta Venado y el apoyo para la construcción del Tren Maya.

Pero el acuerdo se rompió cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ordenó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), de **María Luisa Albores**, la clausura temporal total de las instalaciones el 6 de mayo de 2022.



Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés

maricarmencm@gmail.com

Retroceso democrático

• Lo sucedido en el Senado tiene muy contento a Morena porque se aprobaron casi todas las ocurrencias del presidente López Obrador.

El Premio Limón Agrio de la semana es para **Alejandro Armenta**, presidente del Senado, y para los senadores de Morena y del Verde Ecologista, que el viernes aprobaron en *fast track* 20 reformas en una sede alterna, sin discusión alguna sin siquiera dictaminarlas y sin presencia de los senadores de oposición, que tomaron la tribuna ante la necesidad del presidente **López Obrador** de destruir al Inai y no nombrar al menos a un comisionado para que pueda seguir operando.

Armenta, además, presentó una absurda e inconstitucional iniciativa para cerrar el Inai y pasar sus funciones a la Secretaría de la Función Pública, cuando alguien le explicó su error decidió que entonces se trasladan a la Auditoría Superior de la Federación y no pudo explicar qué pasará, si realmente desaparece el Inai, con la protección de datos personales.

Lo sucedido en el Senado, que tiene muy contento a Morena porque se aprobaron casi todas las ocurrencias de **López Obrador**, con excepción de la desaparición del Inai que requiere un cambio constitucional, es un grave retroceso democrático y fortalece aún más a la Sedena con el control sobre la vigilancia del espacio aéreo, una nueva aerolínea, control total del Tren Maya, 80% de los impuestos a turistas extranjeros y hasta abrirles un espacio junto a la Secretaría de Marina para participar en el nuevo Conacyt porque, entre las leyes aprobadas, al parecer sin quórum, está la muy controvertida Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



INCERTIDUMBRE AFECTARÁ INVERSIONES

Habrà, desde luego, implicaciones negativas para la inversión por la aprobación de estas reformas que serán impugnadas con controversias constitucionales ante la SCJN por parte de los partidos de oposición, porque hay hasta

dudas del quórum y del conteo en los votos y que la sesión se realizó en forma totalmente improvisada en el patio de Xicoténcatl, antigua sede del Senado, pues la panista **Xóchitl Gálvez** se encadenó a una silla e impidió que sesionarán en el recinto legislativo.

Se anticipa también un alud de litigios por parte de las empresas afectadas y, en el caso de la reforma minera, abre la puerta a controversias en el marco del T-MEC, como anticipó Canadá.



AICM METIÓ EN CINTURA A LAS AEROLÍNEAS

El Premio Naranja Dulce es para el vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, director general del AICM, porque logró, con una indispensable coordinación con la SICT, Seneam y AFAC, meter en cintura a las aerolíneas, al endurecer las sanciones si continúan con la práctica de vender boletos a horarios distintos a los que les

fueron asignados. La primera fase fue exhibir a las aerolíneas incumplidas al poner en las pantallas del AICM sólo los horarios oficiales, pero las aerolíneas, en especial Volaris, continuaron vendiendo boletos a otros horarios, por lo que esta semana entró en vigor la segunda fase con medidas como no autorizar los planes de vuelo a las aerolíneas que incumplan, porque Volaris, que se queja de no tener suficientes *slots*, llega con varias horas de diferencia frente a los oficiales.



CANACINTRA, EMBARGADA POR ADEUDOS DE PREDIAL

Lamentable lo que sucede en Canacintra, que preside **Esperanza Ortega**, y que, por falta de pago de sus cuotas, no participa en el CCE.

El colmo es que fue embargada su sede en la Ciudad de México porque adeuda más de 12 mdp de predial.



Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

La Fed define
el 3 de mayo:
¿se la juega Jerome?

Las opiniones apuntan a que el Comité de Mercados Abiertos de la Fed, que preside **Jerome Powell**, se mantendrá firme en su decisión de elevar la tasa de interés de referencia otros 25 puntos base, hasta el 5.25%, a pesar de la volatilidad en el sistema bancario, los datos que muestran la desaceleración de la economía norteamericana y muy probablemente del empleo, pero no a un ritmo que sea consistente con la restricción monetaria impuesta desde hace un año para desacelerar la inflación.

Aun cuando la inflación general y subyacente bajaron en marzo (4.2% y 4.6%, respectivamente) duplican todavía el objetivo que persigue el Fed (2.0%).

Podría ser, sin embargo, un momento de decisión crucial para la política monetaria de Estados Unidos, porque la tendencia de bajo crecimiento y menor inflación podría conducir a que la reunión de mayo marque el fin del ciclo de alzas de interés que vienen ocurriendo desde hace un año.

Al mismo tiempo, podrían mantenerse en un nivel alto por al menos un semestre, en lo que la tendencia de precios al consumidor coincide con el objetivo monetario.

En México, la situación es diferente porque la inflación se ha estabilizado y va a la baja, pero muy lentamente y sinuosamente, en tanto que la economía sigue avanzando apoyada en el consumo interno.

De hecho, el peso mexicano frente al dólar sigue intentando romper hacia los 17 pesos por unidad, lo que supone debería reflejarse en mayor debilidad de la balanza comercial de bienes y servicios, pero no ocurre. En abril, cerró con una depreciación mensual de 0.31%, se mantuvo en el rango de apreciación de la mayor parte de las monedas emergentes porque el resultado de crecimiento del PIB es de 3.8% anual y eso podría suponer que tarde en ceder.



DE FONDOS A FONDO

#Amelaf... El próximo 9 de mayo en Guadalajara, Jalisco, se realizará la Asamblea Ordinaria de socios de la Asociación Mexicana

de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf), que preside **Luis Verduzco Koloffon**, bajo un formato novedoso, pues sin restar importancia al acto protocolario, **Juan de Villafranca**, director general de la asociación, abrió un panel que presentará con expertos de Estados Unidos y México el marco legal y regulatorio para fortalecer las áreas de manufactura industrial que permitan fortalecer la cadena global de suministro de cada empresa y de la industria nacional en su conjunto, para elevar su participación en el mercado farmacéutico de Estados Unidos.

Abre el panel **Dennis Hall**, vicepresidente de Tecnologías Avanzadas de Manufactura de la United States Pharmacopeia (USP), representante de la organización que hace más de 200 años estableció los estándares de referencia para la elaboración de medicamentos biológicos y químicos, y suplementos alimenticios, lo que permite la fabricación de los mismos gracias a la predictibilidad regulatoria que establece para facilitar la plantación y entrega al mercado de insumos para la salud.

Para la industria mexicana, particularmente de genéricos, es de vital importancia alinear su producción nacional para colocar el excedente de capacidad instalada que ha abierto la actual administración de Salud, encabezada por **Jorge Alcocer**, pues los medicamentos biológicos, fórmulas y químicos genéricos en México tienen la calidad, son seguros y eficaces.

Además, asiste **James Cobur**, jefe de la Oficina de Política Ciencia y Tecnología de la Casa Blanca y responsable de definir la estrategia que permite a Estados Unidos tener la capacidad de respuesta frente a la pandemia.

El desafío de este panel es lograr que la industria farmacéutica mexicana aumente la exportación al vecino del norte utilizando los servicios de capacitación de USP, que son exigibles por la FDA y con la visión de fortalecer la cadena de suministro, la coordinación regulatoria y clínica con el ente de supervisión y facilitar la coordinación con los sistemas comerciales, incluyendo Logística de Parte Tercera y manejo de relaciones con distribuidores y licencias.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”

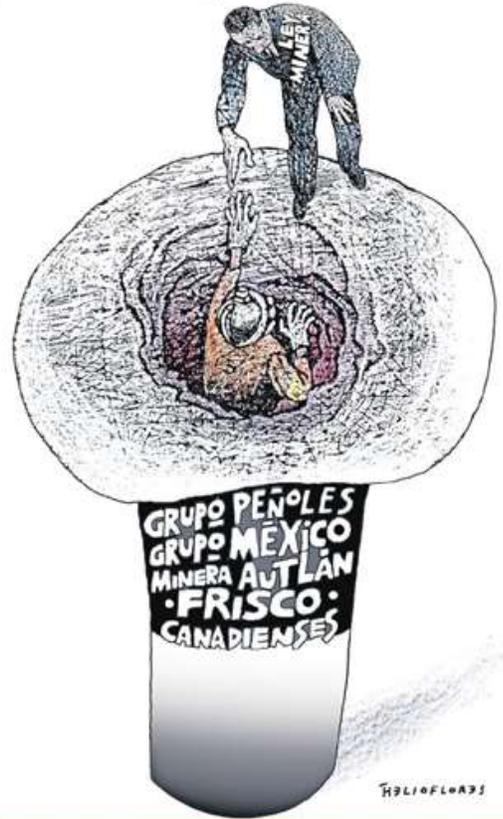


TACHO/VINCULADO A PROCESO



EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Rescate



PRIMEROS AUXILIOS



EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

WALDO Son-idos falaces



RAPÉ/ATADA A SUS PRINCIPIOS





Gregorio

AHI LA LLEVAN

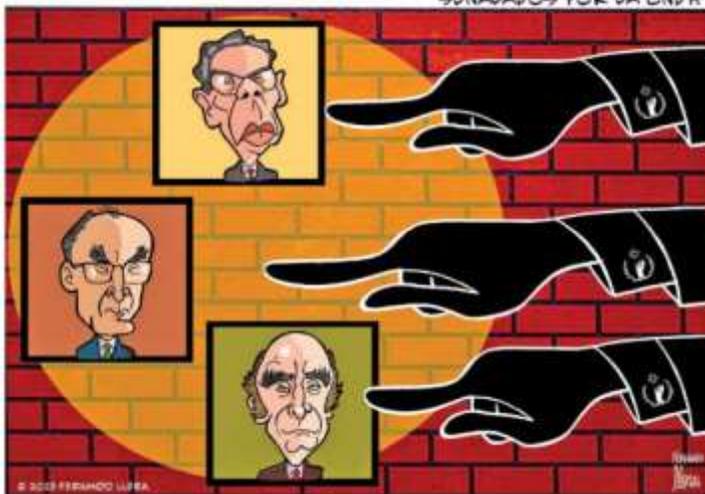


EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

F. LLERA

SEÑALADOS POR LA CNDH



EL HERALDO

D. S. MEXICO

TAL CUAL

Alarcón



REFORMA





PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

24 al 30 de abril de 2023

Brasil

Cámara de Diputados brasileña aceleró el tratamiento de la nueva ley sobre *fake news*



La Cámara de Diputados de Brasil aprobó la urgencia del proyecto de ley sobre las *fake news* que podría sancionar hasta con tres años de cárcel la difusión de noticias falsas. De esta manera, el proyecto no tendrá que ser analizado por ninguna comisión y se votará directamente en el Pleno la próxima semana.

El proyecto tiene entre sus objetivos crear una agencia u organismo regulador encargado de comprobar que los contenidos de las plataformas de información cumplan la ley y aplicar sanciones en caso de infracción.

La última versión del proyecto de ley estipula que los políticos no pueden bloquear seguidores en sus perfiles de redes sociales, que las aplicaciones de mensajería deben limitar la distribución masiva de contenidos, así como una multa de hasta un millón de reales por hora (unos 200.000 dólares), para las empresas que no cumplan las órdenes judiciales de retirada inmediata de "contenidos ilegales".

Fuente: INFOBAE

Chile

Cámara de Diputados de Chile avaló ley para precisar paridad de género en el Consejo Constitucional

La Cámara de Diputados chilena aprobó una reforma para asegurar una correcta interpretación y aplicación de la paridad de género en el Consejo Constitucional.

Se trata de una reforma constitucional para garantizar la integración paritaria del órgano que redactará una nueva Carta Magna (25 hombres y 25 mujeres). Y en los casos en que ello no ocurra, se aplicará una fórmula para evitar la sobrerrepresentación de ambos sexos.

Fuente: LA TERCERA





PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

24 al 30 de abril de 2023

Uruguay

Parlamento uruguayo aprobó reforma jubilatoria que eleva edad de retiro de 60 a 65 años



El Senado de Uruguay aprobó una reforma al sistema de seguridad social impulsada por el Gobierno, la cual, entre otras medidas, aumenta la edad de retiro de los 60 a 65 años.

Luego de que la Cámara de Representantes aprobó modificaciones al texto original, las senadoras y los senadores de los partidos que integran la coalición de Gobierno ratificaron los cambios a la norma, que será remitida al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Creada con el aval de una Comisión de Expertos en Seguridad Social, antes de su envío al Parlamento en octubre del 2022, la reforma fue calificada como "necesaria" y "solidaria" por Lacalle Pou, quien destacó su aprobación como una de las grandes prioridades de su mandato. Mientras que la oposición no acompañó el proyecto porque sostiene que los cambios introducidos perjudicarán a la mayoría de los trabajadores.

Fuente: SWISSINFO, EL PAÍS

Europa

La Comisión Europea propuso reducir de 11 a nueve años la exclusividad de los nuevos medicamentos; sin embargo, planteó un sistema de incentivos que permitiría que las compañías obtengan hasta 12 años de protección.

El paquete legislativo tiene diversos objetivos, entre ellos, fomentar la innovación, garantizar la disponibilidad de todos los medicamentos, combatir la resistencia antimicrobiana, mejorar la sostenibilidad medioambiental del sector y simplificar la burocracia para ahorrar 300 millones de euros al año a la industria.

La propuesta debe negociarse con el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea; es decir, los países miembros.

Fuente: EFE

Unión Europea aceptó impulsar combustible ecológico para aviación





PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

24 al 30 de abril de 2023

Europa

Comisión Europea propuso la mayor revisión legislativa farmacéutica en 20 años



La Comisión Europea propuso reducir de 11 a nueve años la exclusividad de los nuevos medicamentos; sin embargo, planteó un sistema de incentivos que permitiría que las compañías obtengan hasta 12 años de protección.

El paquete legislativo tiene diversos objetivos, entre ellos, fomentar la innovación, garantizar la disponibilidad de todos los medicamentos, combatir la resistencia antimicrobiana, mejorar la sostenibilidad medioambiental del sector y simplificar la burocracia para ahorrar 300 millones de euros al año a la industria.

La propuesta debe negociarse con el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea; es decir, los países miembros.

Fuente: EFE

España

Congreso español aprobó ley que regula el servicio de atención al cliente



El Congreso de España aprobó la ley que regula el servicio de atención al cliente que, entre otras medidas, limita a tres minutos la espera para que las personas sean atendidas telefónicamente en servicios generales de información, reclamación y postventa; lo cual, beneficiará a usuarios de servicios básicos como luz, agua o gas.

Se establece que las empresas de estos sectores deberán informar del motivo del problema y dar un tiempo estimado para la restauración del suministro en un plazo máximo de dos horas.

Asimismo, señala que la atención al cliente deberá ser personalizada; es decir, prohíbe la atención robótica cuando el cliente así lo solicite. Además, las personas con discapacidad y de grupos vulnerables podrán elegir el formato de comunicación con el servicio de atención.

Fuente: 20 MINUTOS



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1 de mayo de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



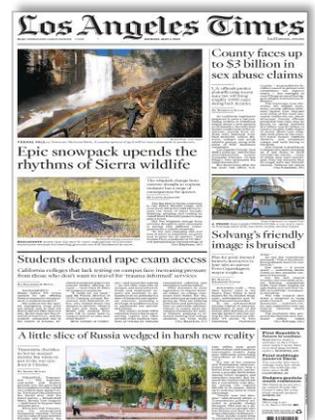
Refusing to wage war for Russia, and paying price



Far-right bloc is flexing muscle



Epstein's private calendar reveals prominent names



Epic snowpack upends the rhythms of Sierra wildlife



Households missing out on £19bn in benefits



US bank First Republic nears collapse as mungler warns over 'bad loans'



El ahorro de los ayuntamientos marca récord con 37.000 millones acumulados



Decisão do STF não compromete FGTS, diz Luiz Marinho



Crisis de seguridad también impacta al fútbol y clubes piden que Carabineros vuelva a los estadios



Cuba y Rusia: de los acuerdos a la implementación



1 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Empresas emergentes quieren llevar a Estados Unidos a una nueva era nuclear**
- **Más de 200 agentes buscan al acusado de matar a cinco hondureños en Texas**
- **Oficialista Santiago Peña ganó Presidencia de Paraguay**
- **Ataque armado en Ecuador dejó 10 muertos**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

“Divide, es un irresponsable, retrocedimos 24 años en 24 horas”: Santiago Creel contra AMLO y reformas aprobadas.- “En 24 horas retrocedimos 24 años”, fueron las palabras del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, al responsabilizar al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de que la bancada de Morena y sus aliados aprobaron sus leyes prioritarias en *fast track*. [[INFOBAE](#)]

Santiago Creel advirtió sobre el próximo fracaso de AMLO en el sector Salud.- Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sostuvo que la iniciativa de Morena por eliminar el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) para integrarlo al Instituto Mexicano del Seguro Social-Bienestar (IMSS-Bienestar) será el próximo fracaso del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

INE otorgó registro a agrupación de morenistas relacionados a La Luz del Mundo.- El Instituto Nacional Electoral otorgó el registro a ocho asociaciones civiles como Agrupaciones Políticas Nacionales, entre ellas, destaca “Humanismo Mexicano”, liderada por legisladores federales de Morena supuestamente ligados a la Iglesia del Dios Vivo Columna y Apoyo de la Verdad, también conocida como La Luz del Mundo. Dicho acto fue celebrado por el morenista Emmanuel Reyes Carmona, quien en redes sociales publicó fotos junto con sus copartidarios Hamlet García Almaguer y Favio Castellanos Polanco y vitoreó la decisión del organismo descentralizado. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#)]

PT

Claudia Sheinbaum lidera las preferencias rumbo al 24 y Fernández Noroña da la sorpresa en encuestas.- Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Gerardo Fernández Noroña encabezan el listado de las preferencias electorales para elegir una candidatura única a la Presidencia de la República que congregue a los promotores de la llamada Cuarta Transformación que lidera Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Cúpula empresarial mexicana criticó al Congreso por aprobar reformas.- El Consejo Coordinador Empresarial, organismo cúpula del sector privado de México, criticó el paquete de iniciativas que se aprobaron en el Congreso, al considerar que no se respetó el proceso legislativo y que las reformas tendrán un impacto social y económico importante en el país. [[SWISSINFO](#), [FORBES](#)]



1 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO se reunió con directivos de Padres y Giants en Palacio Nacional.- Las Grandes Ligas de béisbol visitaron el país como parte del evento *MLB Mexico City Series*, el cual se llevó a cabo en el Estadio Alfredo Harp Helú. Antes del segundo partido entre los Padres de San Diego contra los Gigantes de San Francisco, el presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con representantes de ambos equipos así como autoridades del béisbol en México. [[INFOBAE](#)]

POLÍTICA

Ebrard pide definir reglas para candidatura; Sheinbaum asegura querer continuar con la 4T.- Tanto el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y Claudia Sheinbaum ya están en campaña para su candidatura presidencial por Morena, pues ambos políticos aprovecharon este fin de semana para realizar actividades en Veracruz, Sinaloa y Guanajuato, donde hablaron sobre sus aspiraciones. [[FORBES](#), [EL PAÍS](#)]

JUDICIAL

El director de una agencia de inmigración mexicana será juzgado por un incendio mortal.- Un juez ordenó que el director de la agencia de inmigración de México fuera juzgado por no haber cumplido con su responsabilidad de proteger a las personas bajo su custodia cuando 40 migrantes murieron en un incendio en un centro de detención fronterizo en marzo. [[WASHINGTON POST](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

GENERAL

Al menos 18 muertos y 30 heridos tras desbarrancarse un autobús de turistas en Nayarit.- El vehículo cayó 15 metros en picada al costado de la carretera federal 200 en el municipio de Compostela, en el occidente de México. [[EL PAÍS](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Autoridades mexicanas detuvieron a presunto líder del Cártel de Caborca.- Autoridades mexicanas capturaron a Rodrigo Omar, alias el "R", presunto lugarteniente del narcotraficante Rafael Caro Quintero en Sonora, líder del Cártel de Caborca o "La Plaza" al que se le responsabiliza de la violencia en el noroeste y el Caribe de México. [[SWISSINFO](#), [DW](#)]

Iglesia llamó a AMLO a revisar políticas migratorias.- La Iglesia católica mexicana llamó al Gobierno a revisar las políticas en materia de migración para que se garantice la protección de los indocumentados y de sus derechos humanos. [[FORBES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski y Macron abordaron preparativos para la cumbre de la OTAN en Vilna.- El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, abordó los preparativos para la próxima cumbre de la OTAN de julio en Vilna (Lituania), en una conversación telefónica con su homólogo francés, Emmanuel Macron, de acuerdo con un comunicado difundido por la presidencia ucraniana. [[FORBES](#), [EUROPA PRESS](#)]

Ucrania aseguró que Bajmut aún está bajo su control.- Las autoridades ucranianas aseguraron que sus tropas se aferran a la parte oriental de la ciudad de Bajmut, foco de un prolongado asalto ruso, mientras que las fuerzas rusas afirmaron que lograron avanzar unos metros durante este fin de semana en su meta por controlar completamente esta localidad. [[DW](#)]

Ucrania activó la alerta aérea generalizada por ataques rusos en varios puntos del país.- Las autoridades ucranianas activaron una alerta aérea generalizada por la amenaza de ataques rusos en varios puntos del país. [[EUROPA PRESS](#)]



1 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Rusia cambió general a cargo de logística militar en Ucrania.- El Ejército ruso anunció la designación del general Alexei Kuzmenkov como nuevo responsable de la logística militar, un cargo que hasta ahora ostentaba el general Mijaíl Mizintsev, al que los medios occidentales apodaron el "Carnicero de Mariúpol". [[DW](#), [EFE](#)]

Ucrania dijo que la explosión en Crimea es un adelanto de la contraofensiva.- El Ejército ucraniano declaró que la explosión registrada en el puerto de Sebastopol, en la península de Crimea, sirvió como preparación para la esperada contraofensiva de las fuerzas armadas de Kiev. [[DW](#)]

GENERAL

Ucrania criticó a Merkel por hacer a Europa "totalmente dependiente de la energía rusa".- El asesor presidencial ucraniano, Mijaílo Podolyak, criticó a la ex canciller alemana, Angela Merkel, por volver a Europa "totalmente dependiente de la energía rusa", después de que ésta defendiera en las decisiones tomadas frente a Rusia durante su mandato. [[DW](#)]

Vaticano dispuesto a ayudar en caso de niños ucranianos.- El Papa Francisco declaró que el Vaticano está dispuesto a ayudar a regresar niños ucranianos llevados a Rusia durante la guerra, afirmando que la Santa Sede ya ha mediado en algunos intercambios de prisioneros y hará "todo lo humanamente posible" para reunir a las familias. [[AP](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

G7 acordó promover uso "responsable" de la IA ante la aparición de plataformas como ChatGPT.- Las principales economías del mundo acordaron elaborar medidas para la promoción del uso "responsable" de la inteligencia artificial ante el frenético desarrollo de tecnologías como el "bot" ChatGPT que, de acuerdo con el Grupo de los Siete, plantea tantos beneficios como problemas de privacidad y riesgos de uso indebido. [[EUROPA PRESS](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden recibirá a presidente de Filipinas.- El presidente estadounidense recibirá el lunes a su homólogo de Filipinas, Ferdinand Marcos Jr., en medio de inquietudes por el acoso de buques filipinos por parte de buques chinos en el Mar del Sur de China. [[AP](#)]

POLÍTICA

La cena de corresponsales de Washington adoptó un tono serio.- La cena de la Asociación de Corresponsales de la Casa Blanca, conocida por sus divertidas pero mordaces bromas sobre Washington, adoptó un tono más solemne este año después de que el presidente Joe Biden admitió que varios periodistas estadounidenses están retenidos en países autoritarios de diferentes partes del mundo. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

LEGISLATIVO

Senadores pidieron a Biden dureza para incautar petróleo iraní.- Una docena de senadores estadounidenses hicieron un llamado bipartidista al presidente Joe Biden para revitalizar el poder de las autoridades de Estados Unidos para confiscar los activos petroleros iraníes bajo un programa de aplicación que, dicen, se ha dejado debilitar. [[AP](#)]



1 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MIGRACIÓN

Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional, pidió apoyo al Congreso ante esperado aumento de migrantes.- El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, aseguró que está centrado en conseguir el apoyo del Congreso para arreglar el “sistema de inmigración roto”, mientras que el gobierno de Joe Biden se prepara para lo que se espera que sea un aumento récord en la migración a través de la frontera sur. [[TELEMUNDO](#)]

GENERAL

Empresas emergentes quieren llevar a Estados Unidos a una nueva era nuclear.- Varias empresas emergentes estadounidenses trabajan para fabricar pequeños reactores que podrían impulsar la energía nuclear hacia una nueva fase, con el apoyo del gobierno de Joe Biden. [[SWISSINFO](#)]

Más de 200 agentes buscan al acusado de matar a cinco hondureños en Texas.- Más de 200 agentes fueron puerta por puerta en busca de pistas que les permitan arrestar al hombre acusado de matar a tiros a cinco personas de nacionalidad hondureña, incluido un niño de ocho años, en su vivienda de Cleveland (Texas). [[SWISSINFO](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Estados Unidos identificó a soldados muertos en choque de helicópteros.- El Ejército de Estados Unidos identificó a los tres soldados que murieron cuando dos helicópteros militares chocaron en Alaska cuando volvían de una misión de entrenamiento [[AP](#)]

Hombre acusado de incendiar mezquitas en Minneapolis.- La policía de Minneapolis arrestó a un hombre sospechoso de provocar dos incendios la semana pasada que dañaron mezquitas en la ciudad como parte de lo que el jefe de policía describió como “un intento de sembrar el terror entre nuestra comunidad musulmana”. [[AP](#)]

SpaceX lanzó su cohete Falcon 9 Heavy con el satélite con mayor capacidad.- La compañía SpaceX lanzó desde Cabo Cañaveral (Florida) su cohete Falcon 9 Heavy para poner en órbita satélites de las compañías de telecomunicaciones ViaSat, Astranis y Gravity Space, un lanzamiento que había sido aplazado en tres ocasiones. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [EFE](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Crisis de combustible y mal tiempo afectaron desfile en Cuba.- Los festejos por el Día Internacional de los Trabajadores -que están entre las principales manifestaciones en Cuba y que ya habían sido modificados debido a la crisis de combustible que atraviesa la isla- fueron ahora pospuestos por mal tiempo. [[AP](#),[SWISSINFO](#)]

HONDURAS

Presidenta de Honduras: "Hoy conspiran para desestabilizar mi gobierno".- La presidenta de Honduras, Xiomara Castro, dijo que hay sectores de oposición que conspiran para desestabilizar su gobierno, lo que han venido señalando algunos de sus más cercanos colaboradores en las últimas tres semanas. [[SWISSINFO](#)]

Accidentes de tráfico dejó 559 muertos en Honduras en 2023.- Los accidentes de tráfico en Honduras en el primer trimestre de 2023 dejaron al menos 559 personas muertas y 1.100 lesionadas, informó el titular de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, Gustavo Pacheco. [[SWISSINFO](#)]



1 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Procurador de Bolivia investigará caso de pederastia contra jesuita español.- La Procuraduría General del Estado de Bolivia anunció que se investigará el "gravísimo hecho" relacionado con un jesuita español ya fallecido que de acuerdo a un reportaje del diario español *El País* abusó sexualmente de al menos 85 niños y adolescentes bolivianos. [[SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

BRASIL

Bolsonaro fue recibido por una multitud en su primer acto público tras regresar a Brasil.- El expresidente brasileño, Jair Bolsonaro, fue recibido por una multitud en el aeropuerto de la ciudad de Ribeirão Preto, en el que fue su primer acto público desde que regresó a Brasil tras pasar tres meses en Estados Unidos al concluir su mandato. [[DW](#), [FRANCE 24](#)]

Dos hombres murieron al chocar y hundirse un hidroavión en represa brasileña.- Dos hombres murieron en Brasil cuando el hidroavión que tripulaban se volteó al intentar aterrizar en las aguas de una represa en el estado brasileño de Sao Paulo y terminó hundido. [[SWISSINFO](#)]

CHILE

Chile eligió una nueva constituyente ante la apatía de la gente y los vientos a favor de los conservadores.- El próximo domingo 7 de mayo, más de 15 millones de chilenos están convocados obligatoriamente a las urnas para definir a los 50 miembros de una convención que redactará una nueva propuesta de Carta Magna para reemplazar a la actual. [[EL PAÍS](#)]

ECUADOR

Ataque armado en Ecuador dejó 10 muertos.- 10 personas fueron asesinadas y otras dos resultaron heridas en un ataque armado en la ciudad costera de Guayaquil, en Ecuador, informó la Fiscalía General del Estado. [[DW](#)]

PARAGUAY

El oficialista Santiago Peña ganó la presidencia de Paraguay.- Con más del 90% de las mesas escrutadas, el candidato del gobernante Partido Colorado obtuvo más del 42% de los votos, frente al 27% de su principal contendiente Efraín Alegre, anunció el tribunal electoral. [[DW](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [EL PAÍS](#), [EUROPA PRESS](#)]

Discusiones, golpes y largas filas en locales de votación de Paraguay.- Discusiones entre militantes oficialistas y de la oposición, que en varios casos derivaron en peleas a golpes, se produjeron en la jornada electoral desarrollada en Paraguay, donde los electores acudieron de forma masiva y mayoritariamente pacífica a depositar su voto en una jornada en la que el conservador Partido Colorado, que presenta como candidato a Santiago Peña, disputa la Presidencia con Efraín Alegre, de la Concertación Nacional, un heterogéneo conglomerado de partidos que abarcan todo el espectro político. [[SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#)]

EUROPA

GRECIA

Los seis principales partidos de Grecia acordaron para el 10 de mayo su primer gran debate electoral.- Los seis principales partidos de Grecia acordaron la celebración, el próximo 10 de mayo a las 21.00 el primer gran debate electoral antes de los comicios del 21 de mayo. [[EUROPA PRESS](#)]



1 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

HUNGRÍA

Fieles acudieron al Danubio para la misa del Papa en Hungría.- El Papa Francisco instó a los húngaros a abrir sus puertas a otros y pidió el fin de la guerra rusa en Ucrania y que Europa recibiera a migrantes y pobres, al final de una visita a Hungría el fin de semana. [\[AP\]](#)

PORTUGAL

Hombre mató a tiros a tres personas y se suicidó en Portugal.- Un hombre mató a tiros a tres personas antes de suicidarse, informó la policía portuguesa, en lo que la prensa local calificó de una disputa por una competencia de palomas. [\[AP\]](#)

REINO UNIDO

Personal de enfermería británico comenzó un parón tras el fracaso de la negociación salarial.- El personal de enfermería británico comenzó un parón de 28 horas de duración tras el fracaso de la última negociación salarial con el Gobierno. [\[EUROPA PRESS\]](#)

SUIZA

23% de empleos serán diferentes en 2027: Foro Económico de Davos.- El 23% de los empleos serán diferentes en 2027, una revolución que implicará la creación de 69 millones de empleos y, de forma paralela, la desaparición de 83 millones de trabajos, de acuerdo con un informe publicado por el Foro Económico Mundial, centrado en el futuro del mundo del trabajo. [\[SWISSINFO\]](#)

TURQUÍA

Erdogan anunció que Turquía mató en Siria al líder del Estado Islámico.- El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, anunció que los servicios secretos turcos, conocidos por las siglas MIT, mataron al líder del Estado Islámico, Abu al Husein al Huseini al Qurashi, en una operación en Siria. [\[SWISSINFO\]](#), [DW](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#)

VATICANO

Papa dispuesto a devolver artefactos a pueblos autóctonos.- El Papa Francisco declaró que hay conversaciones en curso para devolver artefactos en el Museo del Vaticano que pertenecían a pueblos autóctonos de Canadá, y expresó voluntad para devolver otras reliquias que están en la colección del Vaticano. [\[AP\]](#)

ASIA

AZERBAIYÁN

Estados Unidos lamentó que el puesto de control de Azerbaiyán en el corredor de Lachín "socava" la paz.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, mostró su "profunda preocupación" ante el establecimiento de un puesto de control en el corredor de Lachín por parte de Azerbaiyán, sosteniendo que esta acción "socava los esfuerzos para restablecer la confianza en el proceso de paz". [\[EUROPA PRESS\]](#)

CHINA

China liberó tras tres años a un hombre que informó sobre Covid.- Las autoridades chinas se prepararon para liberar a un hombre que desapareció hace tres años tras publicar videos de hospitales abarrotados y cuerpos durante el brote de Covid-19, dijeron un pariente y otra persona familiarizada con su caso. [\[AP\]](#)



1 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COREA DEL NORTE

Corea del Norte amenazó con una mayor "disuasión militar" en respuesta al acuerdo entre Seúl y Washington.- Corea del Norte advirtió que incrementará su "disuasión militar" en respuesta a la conocida como Declaración de Washington en la que Estados Unidos y Corea del Sur acuerdan el despliegue de fuerzas nucleares tácticas estadounidenses de forma regular en suelo surcoreano. [[EUROPA PRESS](#)]

INDIA

11 muertos y cuatro hospitalizados por fuga de gas en India.- 11 personas murieron y cuatro fueron hospitalizadas tras una fuga de gas en el estado de Punjab, en el norte de India, de acuerdo con medios locales. [[AP](#)]

ISRAEL

Ben Gvir aprobó una norma que flexibiliza los controles para la tenencia de armas en Israel.- El ministro de Seguridad Nacional de Israel, Itamar Ben Gvir, aprobó una normativa que rebaja los requisitos para la tenencia de armas de fuego para los ciudadanos israelíes con lo que busca combatir la violencia y la criminalidad. [[EUROPA PRESS](#)]

Israel respondió a Pedro Sánchez: "Ningún responsable extranjero decidirá por el pueblo israelí".- Un mensaje grabado del primer ministro español fue transmitido en pantallas gigantes durante las multitudinarias protestas en Tel Aviv contra la reforma judicial que impulsa el mandatario de Israel, Benjamín Netanyahu. [[SPUTNIK](#), [EUROPA PRESS](#)]

PAKISTÁN

Clérigos acusados de violar a niño en Pakistán.- La policía paquistaní arrestó a dos clérigos musulmanes acusados de violar a un niño de 10 años en una escuela religiosa en la provincia oriental de Punjab, informaron las autoridades. [[AP](#)]

TAILANDIA

Una última encuesta concedió a la oposición tailandesa una amplísima ventaja de cara a las elecciones generales de mayo.- El partido de la hija de Thaksin Shinawatra lidera por casi 30 puntos, pero el jefe de Avanzar emerge como gran candidato a primer ministro. [[EUROPA PRESS](#)]

TAIWÁN

Taiwán detectó 10 cazas y seis buques de guerra chinos en las inmediaciones de la isla.- El Ministerio de Defensa de Taiwán informó que 10 aviones de combate y seis buques de guerra del Ejército de China fueron detectados en las inmediaciones de la isla. [[EUROPA PRESS](#)]

UZBEKISTÁN

Uzbekistán votó por cambios en la Constitución.- Los electores de Uzbekistán, la antigua república soviética más poblada de Asia Central, votaron en un referéndum por cambios en la Constitución que prometen reformas en derechos humanos, pero que también permitirían que el presidente permanezca en el cargo hasta 2040. [[AP](#), [FRANCE 24](#)]

YEMEN

Los huthis dejaron en libertad a un general del Ejército yemení tras ocho años de cautiverio.- Naciones Unidas confirmó que la insurgencia huthi de Yemen puso en libertad de manera unilateral al general del Ejército yemení Faisal Rayab, capturado por los rebeldes en 2015, al poco de comenzar la guerra civil en el país, cada día más cerca del final merced al acercamiento de las últimas semanas entre ambos bandos. [[EUROPA PRESS](#)]

**ÁFRICA****SUDÁN**

Intensos combates en Jartum pese a prórroga de tregua.- Disparos y fuego de artillería pesada persistieron en varias zonas de la capital de Sudán, Jartum, dijeron habitantes, a pesar de la ampliación de una tregua entre los dos principales generales del país cuya pugna por el poder ha costado la vida a centenares de personas y obligado a miles a huir por sus vidas. [[AP](#)]

Extendieron 72 horas el cese del fuego humanitario.- El Ejército de Sudán y el grupo paramilitar al que se enfrenta dijeron que extenderán un cese del fuego humanitario por 72 horas más, en medio de presión internacional para que permitan el paso seguro de civiles y ayuda, pero los enfrentamientos han persistido a pesar de la inestable tregua. [[AP](#), [DW](#)]

Naciones Unidas alertó del "rápido deterioro" de Sudán.- La Naciones Unidas alertó del "rápido deterioro" de la crisis humanitaria en Sudán y dijo que enviará "inmediatamente a la región" a su jefe humanitario y coordinador de ayuda para emergencias, Martin Griffiths. [[DW](#)]

Llegó a Sudán el primer avión con ayuda humanitaria en medio de la devastadora guerra.- Un vuelo humanitario, cargado con ocho toneladas de suministros esenciales, llegó a Sudán para aliviar la crítica situación sanitaria en el país. La ayuda, destinada a 1.500 pacientes, es especialmente necesaria en un momento en que la mayoría de los hospitales están inoperativos debido a los enfrentamientos entre dos generales rivales desde mediados de abril. [[FRANCE 24](#)]

Estados Unidos protege con drones armados la evacuación de civiles en Sudán.- Estados Unidos desplegó drones armados y otros medios militares en Sudán para garantizar la seguridad de la evacuación de civiles en autobuses llegaron a Puerto Sudán desde la capital, Jartum. [[EUROPA PRESS](#)]

148 somalíes fueron desalojados de Sudán a través de Etiopía.- Varios somalíes que huían de la violencia en Sudán llegaron a su país en el Cuerno de África, informó un funcionario. [[AP](#)]